IMPRENTA
y Oficinas de la Redaccion y Administracion,
124—CALLE DE SAN MARTIN—124

NACION ARGENTINA

APARECE
Todos los dias menos los Lúnes
LAS NOTICIAS IMPORTANTES SE ANTICIPAN EN BOLETIN
Todo suscritor tiene derecho á un ejemplar de la Mala de Europa á la llegada de los Paquetes

ANO VIII | BUENOS AIRES, JUEVES 6 DE MAYO DE 1869 | NUM. 102

ALMANAQUE

HVY 6—LA ASCENCION DEL SEÑOR—El Martirio de san Juan Evangelista santos Juan Damaceno y Lucio.
MAÑANA 7—Santos Benedicto papa y Estanislao obispo y màrtir.

SOLICITADAS

Al Sr. Caústico ó Corradi

(QUE PARA EL CASO ES LO MISMO.)

Con arte y engaño
Se pasa medio año
Y con engaño y arte
Se pasa la otra parte.

Hemos leido su pobre articulo de despedida en la «Nacion Argentina» del 4 del presente Mayo. Desde el primer renglon ya le vimos las patas á la sota y conocemos que es paisano del nunca bien ponderado caballero de la triste figura, y ya que le gusta el estilo caballeresco andante, imitaremos al célebre Cervantes, para confundir el charlanismo y la arrogante audacia de los homeópatas, sobre todo Corradi Clausolles.

Nada absolutamente nada, contesta el tal caústico ó Corradi (que para el caso es lo mismo) á nuestro articulo del Domingo. Si la defensa de las doctrinas de Hannemann se juzga por el articulo del Sr. Caústico, ya podrian cantarles la de *profundis* ...pero qué mas se puede decir de la homeopatia?

Quisiera que el señor Corradi ú otro (que para el caso es lo mismo) me dijera qué es lo que se enseña en las facultades homeopáticas de Norte América—Estoy cierto que no solo no saben ni lo pueden saber—yo lo diré, señores lectores, no enseñan nada, absolutamente nada, y la prueba es que el que quiere se hace médico homeopático y que los mejores son los que curan de aficion, y esto me hace acordar á una jóven que tocaba el piano con mucha ejecucion y una infinidad de piezas, pero sin gusto ni método—como era regla de buena educacion alabarla ante la señora madre, le dije: ¡qué bien toca su hija! ¿quién la enseña? y ella me respondió con voz meliflua: *toca de oido señor*. Así son los médicos homeopatas de nuestra tierra, curan de oido, no tienen reglas, ni método, ni escuela, y en fin van á lo que el tejo diere. La homeopatia no hace mal á nadie; lo único que hace en ciertos casos es perder el tiempo oportuno de aplicar medicamentos activos, dejar que enfermedades que han podido atajarse con tiempo y tener una curacion rápida y radical, abandonadas á sí mismas pregresen, aumenten sus estragos, traigan complicaciones y se hagan incurables ó de larga asistencia, ocasionando á los enfermos gastos y sufrimientos que la verdadera medicina hubiera economisado. Yo se muy bien que los homeopatas prometen curar todo; pero ellos saben tambien, ó no saben (que para el caso es lo mismo) que solo las enfermedades que se curan solas son las que constituyen sus triunfos.

Como el cáustico es volante y no piensa continuar, porque sabe que no le hemos de dejar la última palabra nos despedimos con Servantes diciendo:

Advierte que es desati-
Siendo de vidrio el teja-
Tomar piedras en la ma-
Para tirar al veci-
—
Nunca fuera caballe-
De clientes mas bien servi-
Que lo es el Dr. Corra-
Con la gran homeopati-

Canchalagua.

Señores Redactores de la *Nacion Argentina.*

Muy señores mios:

El infrascrito les agradeceria publicasen lo que sea conveniente sobre un incidente que tuve yo con D. Eduardo Madero, el gran contratista y héroe del dia, en uno de sus hechos locales, para terminar mas pronto la accion que yo entablé contra él ante el Juez competente.

De vd. S. S.

Ernesto Beutefuhes.

Casa de vdes. Abril 24 de 1869.

Relacion del hecho.

Hoy hacen tres semanas, que me presenté á D. Eduardo Madero calle del Parque número 120 para cobrarle una orden por escrito para que pagasen á Benitez y Ca. una cuenta de 40,000 y pico de pesos m|c. que D. Eduardo Madero debia desde mas de un año á D. Casimiro Solanet y para ganar tiempo habia cuestionado la cuenta y unos árbitros nombrados, ya habian dado su laudo para el pago. D. Eduardo Madero, á quien lo mismo como á todo el mundo, traté como hombre de modales finos y bien educado, visto que no sabia como poder evadirse, me dijo que si volvia otra vez, que me atropellaria en su casa y en la calle; me acometió en su casa, y me siguió á la calle él sin sombrero, adonde me atropelló de atrás y resfalando yo á la vereda me desfiguró la cara con sus uñas, y hay afortunadamente tres testigos de este hecho.

Yo he entablado accion contra él y espero el resultado.

Ernesto Beutifuhes.

MENSAJE

Del Gobierno de la Provincia.

(Continuacion.)

MUNICIPALIDAD.

El 29 de Noviembre próximo pasado tuvieron lugar las elecciones de electores municipales y por decreto de 29 de Diciembre fueron desaprobadas á causa de los vicios de nulidad que revestian y que V. H. los verà detallados en los considerandos del mencionado Decreto (Anexo D. núm. 1.)

La fecha en que fueron desaprobados y que no fué posible anticipar por haberse necesitado algunos informes de la municipalidad, que fueron espedidos el dia anterior, no permitió que se convocase á nueva eleccion en el mismo año ¿68. Teniendo por esa razon que practicarse en el presente año y con arreglo á la inscripcion que la Ley manda abrir el 1.° de Enero, se señaló para que tuviera lugar ese acto el Domingo 4 de Abril, por ser el primer dia hábil para esta eleccion, despues de trascurridos los plazos que establece la Ley para cerrar definitivamente el Registro.

Para hacer la debida publicacion de algunos registros de inscripcion de estranjeros, cuya remision al gobierno habia sido retardada, se señaló nuevamente el Domingo 9 del presente me (Anexo D. núm. 2.)

Por las circunstancias espuestas, la Corporacion Municipal no fué integrada en la época que marca la Ley y no siendo posible, por otra parte, que esta institucion quedase suprimida hasta que se practicase la nueva eleccion, el gobierno se decidió no estando el caso previsto en la Ley, á autorizar á los miembros que continuaban en sus cargos, para desempeñar las funciones que le competen á la seccion de Higiene, y que á la sazon era indispensable mantener, por haberse presentado algunos casos de cólera morbus, y todos los demas que se requieren para el sostenimiento del órden económico y administrativo de la Corporacion. (Anexo núm. 3.)

La clausura del Cementerio protestante, ordenada por la Municipalidad dió lugar á un desacuerdo con la comision encargada de aquel establecimiento.

Aunque este asunto es del resorte esclusivo de la Municipalidad, el gobierno tuvo en él alguna intervencion, en el carácter de mediador oficioso, hasta conseguir un avenimiento. En la nota dirijida á la Comision Municipal en 15 de Febrero del corriente año, presentándole las bases de arreglo concertadas con la Comision del Cementerio protestante, verán consignados VV. HH. todos los detalles de este asunto, que por algunos dias preocupó la atencion pública. (Id num. 4.)

SALADEROS.

La importante cuestion suscitada con motivo de los residuos arrojados al Riachuelo, resultantes de las faenas de los Saladeros, cuestion en que parecian inconciliables los interesados de una de las principales industrias y los de la salud pública, está próxima á resolverse y el gobierno tiene la esperanza de que esos intereses se armonizarán.

Por ley de 2 de Nomviembre del año pasado VV. HH. adoptaràn el empleo de los procedimientos químicos para la desinfeccion de las materias animales de los Saladeros y autorizó al Gobierno para celebrar un contrato bajo esa base.

Un asunto de tanta trascendencia requeria que el Gobierno no omitiese medio alguno que lo habilitase para dictar una resolucion con todo acierto, y al efecto nombró una Comision de personas competentes, para que le informase sobre los diversos puntos contenidos en las propuestas que le habian sido presentadas. (Anexo E números 1 y 2)

Esta Comision ha presentado algunos ensayos prácticos hechos por los proponentes y se ocupa ya de redactar el informe en que consignará la opinion que haya formado.

Despues despues de este informe, el Gobierno se hallará en aptitud de dictar la resolucion que cree mas cenveniente y que á su juicio consulte mejor los interesas de la comunidad.

LIMITES DE LA PROVINCIA

Habiendo solicitado el Gobierno Nacional por circular de 12 de Noviembre de 1868 que se le suministrasen datos sobre los limites y la jurisdicion de la provincia, el P. E. encomendó al Director de Archivo la formacion de una Memoria especial (Anexo F núm 1) que aun no ha sido terminada con el objeto de satisfacer el pedido que se le hacia, y al mismo tiempo esclarecer el limite divisorio con la Provincia de Santa Fé que, en una parte de su estencion aparece determinado y confuso.

Como territorio perteneciente á Buenos Atres se ha distribuido con arreglo á sus leyes una estension de terreno de poca consideracion en la parte al Sud-Oeste de los puntos del Arrollo del Medio.

En esta situacion, el Gobierno tuvo conocimiento de que iba á practicarse una mensura, á consecuencia de un contrato de venta celebrado por el gobierno de Santa-Fé, en el que incluia una parte de los terrenos poseidos por Buenos Aires y con el fin de obtener la confirmacion oficial del hecho, le fué dirijida una nota pidiéndole los informes necesarios para conocer con fijesa el limite en que se detendria la venta mencionada (Anexo F. núm 2)

En este delicado negocio, el Gobierno ha tenido presente que, ya como administrador de las tierras públicas de la provincia, en cuya categoria están colocadas las que podian ser afectadas por la concesion del Gobierno limitrofe, ya como encargado de proteger la propiedad de sus gobernados, ya en suma como guardian inmediato de la seguridad é integridad del territorio, no podia ver impasible que fuera absorvida una parte de las tierras de que habia dispuesto y de que estaba en pacifica posesion.

Pero, antes de formular una cuestion que corresponde decidir á los Tribunales Federales, el Gobierno ha querido primero averiguar si habia lugar á ella, y para esto, ha necesitado conocer el hecho, es decir, si la concesion del Gobierno de Santa Fé afecta terrenos poseidos por la provincia de Buenos Aires, cual es la linea divisoria trazada, cual la estension de que se le priva.

El Gobierno de Santa Fé ha remitido todos los datos que le fueron solicitados y á mas ha presentado los antecedentes que lo han movido á juzgarse con derecho á disponer de esos terrenos. (Id. números 2, 4 y 5.

En posecion de estos datos y siguiendo en el propósito esclusivo de constatar de una manera fehaciente la situacion de la linea trazada por órden del Gobierno de Santa Fé y la estension que le segrega á la provincia de Buenos Aires, el P. E. ha comisionado por su parte á un ingeniero del Departamento Topográfico para que practique el reconocimiento necesario y le informe sobre el particular.

Tal es el estado de este asunto, y el Gobierno se complace en anunciaros que,siendo de fácil solucion, no puede perturbar en lo mas minimo la armonia de sus relaciones con el de Santa Fé.

En efecto, ó se espera la fijacion de limites entre las provincias que oportunamente hará el Congreso, ó mediante un acuerdo, entre ambos gobiernos, se proyecta un provisorio para sometérselo á la aprobacion de quien corresponde. En la confusion del limite divisorio entre ambas provincias y en tanto que se dicta la ley que lo establezca, uno y otro gobierno necesitan imperiosamente determinar, siquiera con carácter provisorio, el limite que debe separar sus respectivas jurisdicciones y someterlo en seguida á la consideracion del Congreso, que lo sancionará ó lo modificará como creyere mejor.

ISLAS DEL PARANÁ.

El P. E. no puede prescindir en esta ocasion de señalaros, como una de las materias á que conviene consagrar una atencion preferente, la trasmision al dominio privado de las Islas del Paraná. Una ley en este sentido es necesaria para llenar el cuadro todavia incompleto de nuestra legislacion sobre tierras públicas y para satisfacer de ese modo aspiraciones legitimamente concebidas que no se deben mantener en suspenso por mas tiempo.

¿Para qué repetiros lo que sabeis? ¿para qué hablaros de la conveniencia de tal medida bajo su doble aspecto económico y social?

El P. E. que no desconoce las dificultades especiales que presenta el asunto y que esplican suficientemente la causa porqué en la elaboracion bastante activa de leyes sobre tierras, no ha sido una sola consagrada á las Islas, ha hecho en la esfera de su accion y en el corto tiempo de que ha podido disponer todo lo que ha creido conducente para allanar el camino.

Librada,por otra parte, á los Jueces de Paz del litoral la concesion en posesion de las islas el Gobierno no pudo continuar en la ignorancia en que se encontraba respecto de la distribucion de esta parte importante de las tierras públicas y espidió algunas disposiciones reglamentarias, que al mismo tiempo que se dirijen á establecer el órden y buena administracion en este ramo,servirán para allanar las dificultades que se han tocado y de que acaba de hacer mencion. (Anexo G. numeros 1 y 2.)

TERRENOS DE EJIDOS.

El cultivo de la tierra en reducida escala no puede producir en nuestra campaña resultados capaces de mejorar la condicion del labrador y los decretos que limitaban á 32 cuadras cuadradas la estension máxima que podia concederse en terrenos de chacra, adolecian de ese inconveniente.

Todas las medidas que propendan al desenvolvimiento de la agricultura, todavia embrionaria entre nosotros, son otros tantos impulsos que se imprimen en el sentido del adelanto moral y material de la Sociedad y el Gobierno ha creido servir estos propósitos, derogando esos Decretos y dictando en su lugar otro que eleva el máximun á una cantidad triple (Anexo 11 número 1.)

De este modo se crea un aliciente, ofreciendo al labrador la posibilidad de poder ver retribuidos sus afanes con un éxito que le satisfaga y que le proporcione su bienestar.

La ley de 7 de octubre de 1858 mandó reservar de la venta de los terrenos de Ejido los que se juzgasen necesarios para establecimientos públicos y el gobierno tuvo ocasion de apercibirse que tan acertada disposicion no era cumplida como correspondia.

El adelanto y necesidades crecientes de los pueblos de campaña, ofrece cada dia la demostracion práctica de la conveniencia de esa disposicion previsora. La enajenacion total de estos terrenos implica un procedimiento indiscreto, que al fin se paga caro, porque opone un sério obstáculo á la realizacion de obras de interés colectivo para cada localidad.

El Gobierno ha tratado de impedir ese inconveniente en lo que fuera posible, atendido el dilatado tiempo que hace que esos terrenos se vienen enajenando (Anexo H. No. 2)

La enajenacion de estos terrenos y la administracion en general de las tierras públicas, requieren á su juicio una reglamentacion particular, que tienda á prevenir que se defrauden los propósitos de las leyes, á mostrar el movimiento de las tierras del Estado en cada momento, con facilidad y exactitud y con las clasificaciones consiguientes de solares, quintas, chacras, terrenos de pastoreo vendidos, arrendados, en posecion, donados, etc., á la conservacion metódica y perpétua de los titulos de trasmision para que en cualquiera época, por lejana que sea, se sepa á donde acudir y pueda obtenerse con prontitud y seguridad el dato que se busca, en una palabra, á formar una parte de *El Gran Libro de la propiedad territorial*, que servirá como medio de prueba en las cuestiones de derecho, para fines importantes de administracion, como el mejor arreglo y percepcion de la Constitucion directa, para fines de estadística, como seria entre otros, la demostracion del curso del valor de la tierra, para fines de lejislacion, prestando un poderoso concurso para el éxito de leyes hipotecarias. Si el crédito territorial ha adquirido el desarrollo que se le conoce en Alemania, es debido á su régimen hipotecario que descansa indudablemente como en su base mas sólida en la buena organizacion de la propiedad raiz.

PUENTES.

Los intereses de la industria rural y el adelanto general de la campaña reclaman imperiosamente que la accion tutelar de los Poderes públicos se haga sentir en la mejora de las vias de comunicacion.

En medio de los progresos realizados en todo sentido en esta sociedad, las vias de comunicacion en la campaña han pasado desapercibidas.

Las partidas votadas anualmente para obras públicas y el producto de la venta de los terrenos de ejido, se han venido aplicando casi esclusivamente á hermosear los pueblos de campaña con templos suntuosos, que corresponden á poblaciones mucho mas crecidas y provistas de recursos.

El P. E ha creido conveniente, ocuparse con preferencia sin desatender por eso obras de tanta importancia, de la construccion de puentes en los rios y arroyos de la campaña, cuyos pasos se mantienen hoy, con rara escepcion en el mismo estado que en los tiempos del coloniaje (Anexo J. No. 1.)

Resta aun como medida complementaria, la traza de un sistema general ó red de caminos y la adopcion de las disposiciones conducentes á proveer á su formacion y conservacion.

COMISARIOS ESTRAORDINARIOS.

La agitacion producida por la última lucha electoral, hizo que el gobierno dictase las medidas preventivas necesarias para la conservacion del órden público si desgraciadamente era turbado el dia señalado para la eleccion.

Al efecto nombró sus comisarios estraordinarios que, acompañados de cinco milicianos y de un comisario con ocho ó diez vigilantes cada uno, fueron encargados de desempeñar un servicio puramente policial—y asi se verá que las atribuciones que les confiere el decreto de 27 de Marzo último están comprendidas en la esfera de accion que incumbe á la policia (Anexo L. No. 1.)

Si bien la eleccion prohibe la ostentacion del fuerzas militares, en ninguno de sus articulos prohibe el servicio de policia y el gobierno consideró que obraba estrictamente en el terreno de la legalidad, nombrando esos comisarios estraordinarios de policia, cuya mision era mantener el órden, como felizmente se mantuvo garantiendo de este modo la seguridad de los habitantes y con ella el ejercicio pleno de sus derechos.

La misma ley de elecciones distingue, como no puede ser de otra menera, la fuerza pública, los militares de los agentes en servicio de policia; y la prohibicion que establece es relativa solamente á aquellos.

CONMUTACION DE LA PENA DE MUERTE.

El gobierno ha tenido ocasion de ejercer en los últimos dias de su administracion la alta prerogativa que le confiere la constitucion, de conmutar la pena capital

El caso en que se ha hecho el práctico ejercicio de esa facultad era estraordinario, por las circunstancias escepcionales que habian intervenido. Suspendida la ejecucion de la pena de muerte fulminada, por un lapso de tiempo de muchos años, podia decirse, decretada de hecho la conmutacion, pues no era justa ya la ejecucion, por que en tal caso habria sufridó el reo desde la sentencia hasta la ejecucion, otra fuerte pena, la prision por mas de diez años, que no entró en la mente de los jueces imponerla y por que habria sido cruel destruir una esperanza de salvacion que se habia hecho alimentar por tantos años. (Anexo M. No. 1.)

—

Departamento de Hacienda

I.

PAPEL MONEDA

Conoceis Senadores y Representantes la manera como se formó la Oficina de Cambio, y la marcha progresiva que ha seguido en su desarrollo. En los dos años trascurridos desde su fundacion, ninguna de las crisis politica ó económicas que han sobrevenido, y que tanta influencia ejercen en las instituciones de crédito, la han conmovido un instante, hecho fluctuar la estabilidad del papel moneda, que ha sido su objeto.

Lejos de eso, cuanto mas tiempo pasa, y se desenvuelven sus operaciones en mas grande escala, se asegura su estabilidad, y se confirma la creencia de que la Oficina de Cambio, sin mas recursos que aquellos que sirvieron para su institucion, está destinada á servir de ajente principal para resolver la cuestion económica que mas ha preocupado á los gobiernos y estadistas de nuestro pais: la conversion definitiva del papel moneda La Oficina de Cambio ha venido á revelar de una manera evidente que el Banco de la Provincia, fundado para hacer la amortizacion del papel moneda, en una época mas ó menos lejana,tiene ya que recurrir á medidas estraordinarias, intentadas tantas veces por los gobiernos anteriores, y rechazadas otras tantas por inadecuadas.

La duda ha desaparecido hoy y solo resta la autorizacion de emitir billetes metálicos, para que pueda declararse oficialmente convertido el papel moneda, como ya lo indicaba en su Memoria de 1868 el señor Ministro de Hacienda, Dr. D. Mariano Varela.

El monto del capital del Banco con relacion al importe del papel circulante, ha sobrepasado con esceso el mayor limite que la ciencia económica señala, para garantir la emision de los Bancos comunes que no se hallen en las condiciones del de la Provincia, diferencia que no puede dejar de tomarse en consideracion, cuando se trata de operaciones de la estension de la presente.

Atendidas estas consideraciones, el papel modeda puede convertirse en metálico, á medida que los tenedores lo soliciten, sin que pueda sobrevenir al Banco perturbacion alguna por el cambio. La siguiente demostracion numérica confirmará la exactitud de este aserto.

En Abril 30 del año anterior, el papel moneda en circulacion ascendia, segun la Memoria del Ministerio de Hacienda á la cantidad de ps. 350,000,000 m|c.

Despues de esta fecha, se ha aumentado con las emisiones para la Oficina de Cambio, hasta el 30 de Marzo de 1869, en pesos 107,430,355.

	$437530355	
Y apreciando la pèrdida por inutilisado en	430355	
$fts.	457000000	
Equivalente de	18280000	
Existencia en la oficina de cambio, el 30 de marzo		6295035
Y en el Banco por capital mitálico....	6778622 10	
Deduciendo los Fondos Públibos Nacionales apreciados al 75 p.%	3529411 76	3249210 34
		9544245 34
Tiene ademas el banco el valor de capital en papel.......		352 379411
Capital en papel moneda	21913840 3¼	
Id en tierras	33536522 6	
	55350426 ⅛	
Equivalente á		2218012 43
$fts.		5747428 80

La anterior demostracion pone en evidencia que el Banco posee como he dicho, los medios suficientes para hacer la conversion del papel moneda, y que solo falta la oportunidad de verificarla tomando en consideracion todas las circunstancias que pudieran acaecer para esta cuestion que tanta influencia ejerce en la riqueza pública, la solucion mas acertada.

La parte principal de la obra está ejecutada, gracias á la oficina de Cambio, institucion benéfica que bajo cualquier aspecto que se le considere, ha salvado al pais de una ruina general á que lo conducia de un modo inevitable, la fluctuacion del medio circulante.

Nunca se ponderará bastante el servicio que esta institucion ha prestado á la Provincia y si se ha de medir el reconocimiento por el beneficio recibido, el autor del pensamiento, y el Gobierno que lo puso en ejecucion, merecen el reconocimiento público. Para todos es, un titulo de merecimiento, y para los intereses públicos, el mayor impulso que la administracion anterior ha podido darle.

II.

RENTAS, GASTOS Y DEUDA DE LA PROVINCIA.

La situacion rentistica de la Provincia segun las memorias que se acompañan de las diversas reparticiones de la administracion puede decirse que es satisfactoria. (Anexo A.)

Con los recursos ordinarios se ha podido atender á los gasto de la administracion y á las necesidades crecientes de la sociedad, sin que haya sido necesario recurrir á medidas estraordinarias.

El aumento natural de la renta por el desenvolvimiento de la riqueza pública, debido á las instituciones liberales que nos rijen, ha estado en relacion con el aumento de necesidades que ese mismo progreso cria. Corresponde á vosotros, dictando leyes adecuadas á nuestra situacion, mantener el equilibrio necesario entre el impuesto y los gastos, determinando en estos una prudente disminucion, y sin pasar en aquel el limite que la economia prescribe, para que sean provechosos al desarrollo de la riqueza pública.

Respetando las consideraciones que os han guiado para alterar tan notablemente el presupuesto vijente, como las que habreis tenido para no haber aun sancionado algunas de las leyes de impuestos, no puedo menos de llamar vuestra atencion sobre el aumento de gastos que modifica de un modo alarmante la situacion rentistica de la provincia.

Las rentas recaudadas en 1868, ascienden á pesos. 50.866,673 2 reales.

Las que han tenido aumento comparadas con el año anterior, segun se demuestra á continuacion, son:

Producido en	1867	en 1868.
Papel sellado.....	5578000	6495000
Contribucion Directa.........	3577318 1	10442931 4
Derecho de saladero y graserias..........	2125930 4	2993983 4
Patentes..........	10096288 4	10665321 6
Entrada eventual........	416909 2	524679 5
	21794446 3	31121916 3
Aumento en 1868	9327470	
	31121916 3	31121916 3

Las que han disminuido son:

Producido en	1867	en 1868
Tierras públicas.	2308658 4	1504267 2
Pregoneria judicial.........	399743 1	353476 2
Puente de Barracas.........	314280	306000
	3022681 5	2163743 5
Disminucion en 1868........		858938
	3022681 5	3022681 5

Producido de mas	9327470
» menos....	858938
Aumento.......	8468532

§ I

Papel sellado

La venta de papel sellado ha aumentado en 917,6000, por las convenientes modificaciones hechas en la ley.

El arribo de las estampillas encargadas á los Estados Unidos por el gobierno anterior me puso en el caso de adoptarlas para el corriente año, verificando la reforma que se os anunció en el pasado.

Con ese objeto se dictó el Decreto y Acuerdos acompañados de los Anexos B. (núms. 1, 2, 3, 4.) Al dictar esos decretos, el Poder Ejecutivo no ha creido esceder sus atribuciones, en atencion á que la reforma habia sido anunciada á V. H., sin haber manifestado la menor oposicion.

Habia tambien otras consideraciones como eran. que la reforma no afectaba la Ley de Sello de una manera sustancial, y que si no se usaban las estampillas recibidas, se iba á malgastar el dinero invertido en ellas, en razon de que no empleadas en este año, quedaban inutilizadas.

La innovacion no ha dejado de producir algunos pequeños inconvenientes; pero esto es propio de toda reforma; los viejos hábitos no se modifican impunemente. En los Acuerdos referidos, se han obviado los primeros inconvenientes, que se han podido apreciar. Habrá sin duda alguna que dictar otras resoluciones análogas, cuya conveniencia indique la práctica.

Pero en breve el Poder Ejecutivo confia, que esta reforma quedará cimentada, con ventaja para el Fisco; y para los contribuyentes; en caso contrario, se apresurará á tomar las medidas del caso.

§ II.

Contribucion Directa.

El aumento de ps. 6.865,613 3 libras en la Contribucion Directa, proviene de haber retrovertido á la Provincia la contribucion directa que correspondia á la ciudad, por la cesacion de la ley de compromiso, y del aumento del uno por mil, impuesto á las propiedades de la ciudad y campaña.

La recaudacion de este impuesto se hacia con retardo en los años anteriores al de 1865 desde esa fecha el cobro comenzó á regularizarse hasta el año de 1867, como puede verificarse por la siguiente tabla comparativa:

1865	1866	1867
2,819,183 6	3,002,684 6	3,577,318

Pero en el año 1868, el cobro no ha seguido la misma marcha progresiva; por el contrario, se ha cobrado proporcionalmente menos que los años indicados.

Este hecho debe atribuirse al retardo con que se sancionó la ley de contribucion, y las dificultades que se encontraron en su aplicacion, por la diferencia de tasa que aparecia entre la ciudad y la campaña.

El Presnpuesto de sueldos y gastos de la Administracion se ha aumentado en un 10 p. % sobre el del año anterior y la sancion de una de las Cámaras ha disminuido el uno por mil en la Contribucion Directa de la Campaña.

Se puede comprender la razon impulsiva de esta disminucion que desnivela el tipo señalado á la Contribucion de la Ciudad, lo que á juicio del P. E. ofrece dificultades legales, pero no se comprende que al hacer esta alteracion, que tampoco esta conforme con el aumento probable de la renta, no se haya llenado el vacio que deja el uno por mil disminuido, y el aumento de gastos ya citados, convertido en ley.

Si lo que no espero, se convierte tambien en ley la referida disminucion, creo de un deber riguroso anticiparos desde ahora que la Administracion no podrá marchar en lo sucesivo, sin q' la Lejislatura autorice medidas estraordinarias para sufragar los gastos ordinarios lo que es mas perjudicial á los intereses públicos que el bien que vá á reportar la campaña por el menor gravámen del uso por mas que se trate de disminuir.

§ III

PATENTES.

El aumento de ps. 559,033 2 de la venta venta de patentes es debido al mejor sistema adoptado para la regulacion del impuesto, á la vez que el movimiento progresivo de las industrias.

Ese texto debe ser mayor, atento el abuso de algunos contribuyentes que no han sacado la patente, ó que despues de haber obtenido la de una clase inferior se ocupan de un jiro ó industria á que la ley asigna una patente mas elevada que la obtenida.

Las comisiones verificadoras establecidas por la ley para reprimir este abuso, se ocupan actualmente de su cometido con todo celo y actividad.

Es de esperarse que en lo sucesivo muy poco tengan que hacer estas comisiones; por que la aplicacion severa de la ley en los abusos que se descubren, ha de mostrar á los que quieran defraudar la renta, que no solo no conseguirán su intento sino que sufrirán la pena de su culpa, pagando un impuesto mucho mas elevado que aquel de que habian querido librarse y apareciendo en un rol vergonzoso ante la sociedad, cuyas leyes trataban de burlar.

Se notan algunas omisiones en esta ley, que ofrecen dificultades á las comisiones clasificadoras, que en ciertos casos aunque pocos, se ven forzadas á señalar una patente arbitraria ó asignar la de 300 ps. para industrias valiosas que merecerian una patente mucho mas elevada.

En oportunidad se hará conocer á V. H. las reformas que á juicio del P. E. debe introducirse en esta ley.

La depreciacion de reza obina ha contribuido á aumentar el derecho de saladeros y graserias en ps 868,053, pues ha sido mas conveniente beneficiar las ovejas en las graserias, que esplotar su producto en la forma que se ha hecho, cuando su valor era mayor.

Por herencia transversal atrasada, se han recaudado ps. 188,279 mas que el año anterior, y debido á esto la entrada eventual tuvo el aumento de ps. 107,770 3rs.

Como las ventas de tierras Públicas tienen diversa aplicacion despues de la ley de 11 de Enero de 1867, que destinó su importe para capital del Banco, las que se aplican á rentas generales, han disminuido en ps. 804,394-1 rl.

El Presupuesto auturizado fue de pesos 48.746,548-2 y se han gastado ps 46.773,372 resultado no haberse invertido ps 1.971,166-2 rls.—Además se ha atendido al servicio de varias leyes especiales, como á continuacion se espresan.

Garantia del Ferro-Carril del Sud	500,000
Id. id. id. del Norte..	526,367
Impresion del diario de Sesiones de la Cámara de Diputados y.. sueldo de un Secretario desde el mes de Agosto..........	38,276
Proyecto del Código de Enjuiciamiento Civil	161,200
A la hermana del Coronel Olavarria por valor de 3 letras dadas en 1828..........	22,000
Sueldos y gastos de la Comision Revisora de las cuentas de1866 y 1867.......	93,310
Pensiones y jubilaciones acordadas por las cámaras despues de la sancion del presupuesto..............	75390
Tambien se ha atendido con los recursos ordinarios al pago de atenciones correspondientes á ejercicios, de años anteriores, importando..................	328877 1
Por anticipos que serán reembolsados al tesoro........	1521071
Y en virtud del decreto de 3 de Noviembre que dispuso se abriera una cuenta donde se llevaran los gastos que se hicieron en las cuentas agotadas, con cargo de dar cuenta á la legislatura....	757732 6
En la Memoria de la 1.ª reparticion de la Contaduria General, hallareis el detalle y el resúmen general de la cuenta de la administracion, demostrando el balance, que la racaudacion de los ramos del presupuesto fué de....	50866873 2
Por haber de varias cuentas..	22464780 4
Id. id. de de la cuenta Depósitos Municipales..........	1278770 3
Por Tierras Públicas.......	10057387 1
	84667816 2

Los gastos del Presupuesto fueron.	46773372	
El débito de varias cuentas.	34525478 5	
Id. id. id. cuentas Municipales.	243880 4	
Id. id. id. Tierras Públicas.	99105	81641836 1
Existencia en Tesoreria......		3025980 1

Que corresponden:	
A Tierras Póblicas..	1980263 6
A la Administracion anterior al 10 de Octubre de 1862..	149542 2
A la Administracion actual	906173 1
	3025080 1

El Gobierno Nacional ha contribuido tambien con ps 14.083,829 á llenar la partida que figura en el cargo del estado General de 16,251,063-2 para servicio de la deuda atrasada, que ha invertida del modo siguiente:

En renta y amortizacion del Crédito Público de las emisiones de 5 de Mayo de 1859 y 8 de Junio de 1861...	3.263,000 6
En el servicio del emprestito ingles	12.988,062 4
	16.251,062 2

En las varias cuentas se encuentra el Estado de la cuenta corriente con el Gobierno Nacional, con su saldo de 3.906,00 4 siend. el débito 4.906,004 4 y el haber 1.000,000

El servicio del empréstito de Londres y el de los fondos públicos de la Provincia ha sido con regularidad, habiendo el Gobierno Nacional entregado los fondos que asigna el Presupuesto.

Los Bonos del 6 p.% del empréstito inglés circulantes el 1° de 1856, era de........	£ 911,400
Amortizados en dichos año..............	17,900
Circulacion en 1° de Enero de 1869.....	£ 893,500
Los bonos difiridos del 3 p.%, era de......	1.110,900
Amortizados.........	38,000
	1.072,990

Los primeros quedaron al 23 1/4 p% y los diferidos al 55 p %

De los fondos públicos del 4% quedan en circulacion á fin de Diciembre........	509078 5 1/2
De los del p% de la Ley 5 de Mayo de 1859............	9222789 1
De los del 6 p% de la Ley de 8 de Junio de 1861.........	1600008
	28331877 7

La ley de 8 de Junio de 1861 es la única dictada sin acumulacion de interés para la amortizacion.

El estado de ella es el siguiente:

Emision de 1° de Junio de 1861............	$ 24.000,000
Amortizacion hasta fin de 1868..............	5.400,000
Circulacion en 1° de Enero de 1860......	16.600,000

Esta deuda terminará el 30 de Octubre de 1894 y su costo habrá sido de 48.179,700 ps, de los cuales se han pagado ya hasta fin de Diciembre 15.025,500 quedando á pagares 33.154,200.

(Continuará)

Mensaje del Presidente de la República.

Al congreso lejislativo de la Nacion

MAYO DE 1869.

Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados.

Al despedirme de vosotros, cerrando las sesiones en el periodo anterior, una grave preocupacion entristecia vuestro patriotismo y amenguaba en todos la fortaleza de espiritu necesaria para avanzar resueltamente en el camino de las mejoras morales y materiales, que debe recorrer nuestro pais, para colocarse en el rango de los pueblos libres y civilizados. La guerra en que nos hallamos empeñados con el Paraguay se prolongaba todavia despues de tantos esfuerzos, sin que fuera dado señalar un limite á su duracion dolorosa y sangrienta: al mismo tiempo que nos asistia la conviccion de que no es posible aplicar libremente á otros objetos los recursos del pais y la atencion misma de los Poderes Públicos, mientras que esta guerra continuase absorviendo los unos, y siendo el objeto presedente de consagracion para los que tenemos como nuestro primer deber el salvar incólumes la dignidad y el honor de la República.

Me cabe hoy la satisfaccion de abrir vuestras sesiones en una situacion mas propicia. Las armas aliadas han vencido al tirano del Paraguay; y á este triunfo material principia á asociarse el moral q' nos dá la opinion del mundo, q' reconoce la justicia de nuestra causa y el carácter horrible del gobierno y del tirano con el que hemos necesitado combatir para defender nuestro suelo invadido y el honor argentino ultrajado. Aun no está desalojado de montañas en las q' se ha guarecido; pero esta obra, por penosa que sea; no puede ya afectar los resultados obtenidos y el desenlance feliz y glorioso de la guerra.

La paz armonia al mismo tiempo en el territorio rejido por nuestras leyes, habiendo desaparecido las perturbaciones que amenazaban comprometerla. Tenemos, pues, un doble motivo para mostrarnos reconocidos á los favores de la Providencia.

El estado de nuestras relaciones esteriores responden á las aspiraciones del pais.

Nada nos reclaman las otras Naciones: nada tenemos que pedir de ellas, sino es la continuacion de las manifestaciones de simpatia con que de parte de pueblos y gobiernos ha sido favorecida la República por sus progresos y espiritu de justicia.

Ligados al Imperio del Brasil y á la República Oriental por el tratado de 1° de Mayo de 1865, ningun incidente ha turbado la buena armonia de los tres Aliados, que no han necesitado esforzarse para resolver de perfecto acuerdo las cuestiones que se han presentado en el curso de la guerra.

En estos momentos se ajita la idea de organizar un Gobierno provisorio, en la infortunada República del Paraguay; y puedo aseguraros que se dará cima á este pensamiento animados los tres gobiernos aliados del espiritu amigable que los ha guiado siempre, y de los sentimientos mas generosos hácia el pueblo paraguayo.

Obedeciendo á la idea de estrechar nuestras relaciones con las naciones amigas, he nombrado Ministro argentino en el Brasil, y he enviado un representante á Chile. Los signos de marcada congratulacion con que estos diplomáticos han sido acogidos, me persuaden que he sido feliz en la eleccion de las personas, y que la República reportará escelentes resultados de la mision que le he confiado.

Al volver á vuestros hogares, concluida la pasada sesion, dejásteis apenas constituida una administracion nueva, bajo la direccion de un funcionario que, ausente antes por muchos años, debia consagrar especial atencion á los antecedentes creados, y á las circunstancias en que se hallaba el pais.

A esta tarea me he consagrado asiduamente con el concurso valiente é inteligente de los Ministros que han compartido conmigo el trabajo durante los seis meses transcurridos, limitándome por ahora á trazaros en breve cuadro el plan de mis procedimientos.

Al enumerar la Constitucion los objetos del Gobierno que establece, pone en primera linea «asegurar la union nacional, afianzar »la justicia, consolidar la paz interior, pro»veer á la defensa comun, promover el bie»nestar general y asegurar los beneficios de »la libertad.»

Las largas luchas que hemos sostenido para revindicar este último bien, destruido por la tirania que fué derrocada en Caceros, han dejado en los ánimos esa saludable vigilancia y aprension, que fué siempre la salvaguardia de libertades públicas y que requieren tiempo para serenarse y tomar su lugar sin exageracion como sin descuido entre las solicitudes del pueblo. Ese tiempo ha transcurrido ya para nosotros; y satisfechos todos de la posesion de sus derechos, vuelven hoy con inquietud los ojos hácia los otros objetos que consulta la organizacion de los poderes públicos.

La guerra á que nos arrastró la ambicion del tirano de la raza guarani, nos lo tomaba tan de improviso, y su duracion y crudeza estaban tan fuera de los calculos de lo verosimil, que mucho ha debido forzosamente ser pospuesto por la pasada Administracion al imperioso deber de salvar la integridad de la República tan amenazada. Las turbulencias internas que frustraban los fines de la Constitucion; las invasiones de los salvajes, que destruian la cosa misma constituida, la sociedad,—habian dejado en los ánimos de los habitantes de las Provincias un sentimiento profundo de inseguridad y una alarma continua en presencia de peligros reales ó imajinados, que detenian el desarrollo de la industria.

En prueba de este estado de cosas el movimiento de las Aduanas muestra el desigual progreso de la renta, habiendo doblado los consumos en cinco años en las Provincias litorales, y disminuido esta proporcion hácia el interior hasta no ser sensibles en el estremo Norte, como si la riqueza desenvuelta midiese á cada pueblo el grado de seguridad de que ha gozado.

Mi Gobierno se contrajo desde el primer dia, no solo á asegurar materialmente las fronteras, y anticiparse á las amenazas de insurreccion operadas por personas que la ley no sabria clasificar (á juzgar por sus actos y conexiones),entre bandidos ó salvajes de las Pampas, sino, mas que todo, á disipar en los ánimos la aprension de esa inseguridad latente que en ciertas provincias hábia asumido el carácter de una enfermedad del espíritu público.

Vosotros señores Senadores y Diputados que venis de cada una de las provincias, podreis decir si las medidas tomadas, demostrando que hay un Gobierno Nacional, con poder y fuerza para asegurar la tranquilidad, han logrado en todo ó en parte restablecer el único estado en que un pueblo puede desenvolverse, es decir, la completa seguridad de la vida y la propiedad. No lo lograremos tan pronto en toda su estension, porque es mal que se habia hecho crónico, si bien creo discernir sintomas visibles de que hace crisis y toca ya á su término.

El Ministro de la Guerra os presentará el plano de una nueva linea de fronteras con las reformas que en la distribucion y acantonamiento del ejército han de adoptarse. Han llegado ya las armas de precision que pedí á los Estados Unidos; y que espantarán por sus estragos al salvaje del desierto.

Tengo el sentimiento de deciros que la guerra del Paraguay aun reclama sacrificios. Para animarnos á sobrellevarlos no os recordaré que ella nos ha sido impuesta á despecho nuestro, y que hasta hoy ha sido conducida con gloria. Esta era una deuda que á la civilizacion introducida en las colonias españolas por la independencia y el contacto con el mundo, habian de cobrar tarde ó temprano las tradiciones coloniales y la incorporacion tan dificil de las razas indijenas de la sociedad moderna El gobierno del Paraguay era hoy lo que fué del dictador Francia medio siglo há; y profundas causas debe haber en estas aberraciones humanas si recordamos que el dictador Rosas, habia calcado su ensayo de gobierno en un sistema parecido, como si algo intimo, histórico, tradicional hubiese en toda la américa española que se aviene bien con el despotismo asiático ó quizas indijena como el de los Incas, y resiste la introduccion del sistema de gobierno que nos reune y reconocia con la humanidad civilizada.

En cambio de tan amargas é inevitables exigencias, es mi grato deber deciros que el ejército argentino es hoy el mismo que mandaron San Martin, Alvear, Belgrano, Paz Lavalle y tantos otros que tienen una página en la historia de América, con el mismo sentimiento del deber, la misma aspiracion á la gloria, la misma diciplina y valor.

Hago todo lo que puedo, y esto es decir mucho, para devolver al soldado la confianza en su gobierno, y el amor á las instituciones nacionales; y no dudo que dentro de poco, el voluntario reaparecerá pidiendo una arma para defender á su patria, seguro de que serán siempre recompensados sus sacrificios.

Nos damos en vano Constituciones escritas, que suponen un pueblo y un territorio preparado para hacerlas efectivas. Hay una constitucion de la tierra, sin embargo, y de la sociedad, que ejecuta y realiza el pensamiento, sin la cual son palabras vanas toda las que copiamos del Decálogo de los pueblos avanzados. No olvideis que la ciudad de Buenos Aires es la Europa desembarcada en la primera playa que se presentó á los conquistadores, tal como la naturaleza la ofrecia cuatro siglos há al navegante Solis. Mas allá está la Pampa, no mensurada, y por todo vinculo entre pueblos dispersos sobre tan vasta superficie, los caminos que acabais de recorrer; y es feliz prevision de la Constitucion que cada provincia esté representada en el Congreso por sus propios nativos, á fin de que yendo á sus hogares y viniendo de ellos, vean la República como es, sufran personalmente con las deficiencias de la naturaleza, y por el martirio, propendan á remediarlas.

He seguido el camino ya trazado por la pasada administracion de prolongar las vias férreas, y con la autorizacion que me disteis, estudiar otras nuevas. Pero los telégrafos entran hoy como los ferro-carriles en la organizacion de la administracion comercial y politica de un pais; y he logrado, no sin vencer gravisimas dificultades, contratar una linea de ochocientas millas, paralela á las gran des arterias fluviables en que habrá primero de desenvolverse el comercio.

Hace cuarenta y cinco años, que el ilustre Rivadavia tenia sobre el bufete, planos y memorias sobre el inseguro puerto de Buenos Aires y sondajes del proceloso é instable rio que nos dá su nombre. Pospuesta cuarenta años la realizacion de los trabajos aconsejados por ciencia entonces, esta demora ha traido para el comercio sesenta millones de pesos perdidos en suplir con recargo de gastos los defectos de la naturaleza; y hay que añadir hoy, dos millones anuales ademas, en el contrabando y en la defraudacion de la renta en el tránsito y depósito de las mercaderias en almacenes esparcidos en toda la ciudad. El conocimiento intimo de nuestra situacion económica que solo la administracion dá, me ha persuadido de que el erario no estaria por muchos años en aptitud de llenar las exijencias de tan colosal empresa, como la de hacer un puerto donde la naturaleza se ha negado á proveerlo. He aceptado sin vacilar por tanto, la propuesta de construir por una compañia anónima, uno, capaz para el presente y para el porvenir, resolviendo asi la cuestion de tres siglos, tener puerto, tan necesario para Buenos Aires como para el resto de la República, puesto que diez millones sobre doce que constituyen nuestra renta, se recaudan en esta aduana.

En presencia de estos hechos, mi gobierno ha creido feliz coyuntura la que se le ofrecia de aprovechar el capital y la ciencia de nuestro siglo, autor de las maravillas que somete la naturaleza y la arranca favores, donde menos propicias se muestran; y cuando recordeis que van tres siglos transcurridos de luchar con el imposible, me permitireis que desee eximirme de la responsabilidad de domorar por mas tiempo y con la vana esperanza de lo mejor ó lo mas económico, la remocion de los obstáculos. El contrato os será sometido para vuestro exámen y aprobacion.

Por pertenecer á este órden de ideas, os hablaré aqui de la decretada esposicion en Córdoba. Hay indicaciones que tambien responden á las necesidades de los pueblos que, desde que se presentan se convierten en leyes, por la unánime aclamacion de la opinion; y la Exhibicion viene ya sancionada como un plebliscito. Si es esta la impresion que trais de los pueblos y Provincias que representais, la cuestion sometida á vuestra deliberacion seria la de la estension que ha de darse al primer ensayo que hacemos, del medio de hacer conocer nuestros recursos naturales y los métodos ausiliares de que para elavorarlos y desenvolverlos, la industria se vale en otras partes; porque en Europa y Estados Unidos ha sido acojida tambien la idea con las mas vivas simpatias, y se preparan á concurrir con lo que de sus industrias, artes y maquinaria se encuentra adaptable á nuestras necesidades.

El Ferro-Carril Central estará terminado en el corriente año, gracias á vuestra dicision y á la del Ejecutivo en adoptar medidas salvadoras, á fin de que la guerra no estendiese su poder destructor desde los campos de batalla hasta el interior de la República, retardando la realizacion de trabajos que tanto favorecen la industria, como ofrecen hacer desaparecer el desierto y la barbarie, rémora y enemigos de la libertad y del progreso: porque las vias de comunicacion entre nosotros; forman tambien parte de un sistema politico. Nuestro partido puede tomar por simbolo, una escuela, un telégrafo y un ferro carril, agentes de pacificacion y órden mas seguros que cañones y péniteuciarias.

La Exposicion de Córdoba es pues, la verdadera inauguracion del ferro-carril, que llegando hasta Córdoba encontrará allí coleccionadas las muestras de los valiosos productos que reclaman su intermedio, á fin de hacerlos llegar á las costas sin recargo escesivo de fletes. Asi lo han entendido los pueblos al saludar la Exhibicion como una promesa y un vínculo de Union.

Treinta mil inmigrantes han llegado á nuestras playas el año pasado; y signiendo la proporcion ascendente en que su número viene de años atrás, debemos prometernos de treinta y cinco á cuarenta mil para el año corriente. El resto de la América española no conoce nada que á estas cifras se acerque, como no ofrece salarios mas altos que los que el inmigrante encuentra aqui en el acto mismo de desembarcar. El progreso de la riqueza que revela el aumento de la renta, se liga con el creciente aumento de brazos, consumos y productos que la inmigracion nos trae. Esto lo siente y lo palpa el pueblo; pero las cifras á que puede alcanzar luego, por poco que promovamos la inmigracion, pues es espontánea la que nos llega, requiere que preparemos la arena en que tan grau desenvolvimiento ha de operarse.

El pastoreo ha dado con la produccion de las lanas, gorduras y peleterias, todo lo que tenia que dar, pues si nosotros enviamos ciento treinta millones de libras de lana al mercado del mundo, toda la tierra envia diez veces más, con lo que se ha exedido la oferta á la demanda de tejidos de lana para la restrinjida parte de la humanidad que los consume, habiendo asi perdido su valor antes tan remunerativo. Quédanos ensayar otros medios, y las florecientes colonias de Santa Fé, Entre Rios, Córdoba y otros puntos, aunque en pequeña escala, están mostrando la facil via, que es dotar con mas brazos menor estension de tierra, sin cuidarnos de saber como se ingeniará el propietario para hacerla producir riqueza.

Desgraciadamente por el mas imprevisor, sistema de colonizacion que haya ensayado pueblo alguno, la parte mal poblada de la República está ya poseida, sin que el inmigrante encuentre un palmo de superficie exento de las trabas que á su adquisicion la propiedad particular opone. Con novecientas mil millas cuadradas de área, y con una poblacion de millon y medio de habitantes, los dos tercios no saben sinembargo donde fijar su hogar, y el inmigrante á donde diaigirse para establecer sus Penates.

En la espectacion de cien mil inmigrantes por año, debemos desde ahora acometer la tarea de prepararles tierra de fácil adquisicion, y regida su distribucion por leyes que estorben que un individuo se apodere del territorio que basta en Europa para sostener un reino ó que la generacion actual despoje á las futuras de su derecho á tener un hogar y un pedazo de suelo que llamar su patrimonio. ¿Porqué no hemos de preveer en territorios de nueva creaccion las futuras Provincias Unidas que se añadirán en pocos años á las originales catorce, como se han agregado veinticuatro florecientes Estados á los primitivos trece, del estremo Norte de nuestro continente?

De qué se componen aquellos Estados? De tierras públicas é inmigrantes. Tierras de sobra é inmigracion abundante tenemos nosotros; y solo inteligencia, prevision y virtudes nos faltarian, si iguales causas no produjesen en este estremo Sur, iguales efectos que en el Norte.

Entre los poderes delegados por el pueblo argentino al Gobiarno de la Nacion, está la facultad atribuida por la Constitucion al Congreso de fijar los limites de las Provincias, á fin de que el interés nacional solo fuese atendido cuando hubiese de legislarse sobre las tieras que no entran en el dominio particular. La tarea, es pues, fácil; y luego os serán presentados estudios completos de los limites presuntos de las actuales Provincias, con indicaciones de los que convendria darles, para que se sepa cual es la tierra pública que habrá de proveer mediante sàbias leyes á la demanda de la inmigracion que llama á nuestras puertas, pidiéndonos un pedazo de tierra donde establecerse para siempre.

Muy á ciegas procederiamos en esta dilatacion de la poblacion sobre el desierto, si no supiéramos cuál es el número y la condicion de los que habitan el pais poblado. Por la importacion y la esportacion puede medirse el aumento de la riqueza pública: pero solo por el censo puede averiguarse cuanta es la pobreza, la ignorancia, la destitucion del mayor número de habitantes de un pais como el nuestro, y disipar iluciones adquiriendo el conocimiento de los hechos. Con la ley que ordena desde hace diez años levantar el Censo, hemos dado los primeros pasos, para ahorrarnos en adelante la verguenza de no poder decir al mundo que nos lo pregunta, cuantos y quienes somos los que llevamos el nombre de argentinos.

La hacienda ha sido el objeto de los mas asiduos trabajos del Gobierno: y á este respecto puedo congratularme de que mucho se ha mejorado y mas está en camino de adelantarse.

El producto de las contribuciones establecidas en 1868, incluso el de los derechos adicionales á la importacion y esportacion, ha ascendido á la suma de *doce millones cuatrocientos noventa y seis mil ciento veinte y seis pesos veinte y seis centavos fuertes.* (pesos fuertes 12,496,126 26.)

Con esta suma y con una parte de los empréstitos contraidos en Lóndres y con el Banco de la provincia de Buenos Aires, en virtud de leyes del congreso, se ha atendido á todas las obligaciones ordinarias de la administracion, y se ha pagado en gran parte los crecidos gastos ocasionados por la guerra del Paraguay.

La guerra trae consigo un cortejo de males que no son solo la pèrdida de capitales y de vidas que nos impone. Una guerra prolongada puede afectar por muchos años la existencia de un pais, alterar de rechazo sus instituciones y comprometer el porvenir por siglos. Diganlo sino los que provocaron la presente. El peor de todos los males que ella trae es el desórden administrativo que sus premiosas exijencias disculpan, y la desmoralizacion q' de un lado produce, mientras del otro se desenvuelve el sentimiento del honor y la noble aspiracion á la gloria.

No tenemos que lamentar de qus la riqueza nacional haya sufrido menoscabo considerable, por que el haberse doblado las rentas en los últimos cinco años, prueba evidentemente lo contrario. Pero mucho hemos perdido en el órden y pureza de la administracion, y à reparar sus estragos ha consagrado el gobierno todos sus conatos. El ejército estaba impago desde muchos meses, el Erario exahusto y el crédito debilitado. ¿Necesito deciros que el gobierno Nacional goza hoy del mayor crédito que nunca haya alcanzado y que con él, mas que con el producto regular de los impuestos, que por pingüe que sea, nunca bastará para llenar el abismo de una larga guerra, ha hecho frente á sus necesidades?

Lo ha logrado, en efecto, contrayéndose principalmente á cuidar con la mayor escrupulosidad y celo la recaudacion é inversion de las rentas, á perseguir el fraude y á observar la mas puntual religiosidad en el servicio de la deuda pública y en el cumplimiento de las estipulaciones, sin consideracion al tiempo ó la personalidad que haya tenido legalmente la representacion del pais. Mucho se ha ardada en este camino; mucho mas está en via de ejecucion: y cuando hayamos restablecido la moral administrativa en en todos los ramos del servicio público, la renta ordinaria, no solo ha de ser suficiente para atender á todos los gastos normales, sino que los ha de esceder; y el crédito ha de darnos los medios de aligerar le pesada carga que dejará sobre los hombres del pueblo la terrible crisis por que atravesamos.

Se necesitará cerca de siete millones de pesos fuertes para atender en el año entrante al servicio de la deuda pública y al reintegro de los empréstitos contraidos á corto plazo: y sin embargo, hasta aqui hemos hecho y tengo la seguridad de que en adelante podremos hacer que corran iguales al crédito y el honor de nuestro pais en el esterior y en el interior de la República.

Algunas reformas en la distribucion de los impuestos os serán presentadas, descargando articulos que se necesitan baratos para el desarrollo de la industria, y recargando otros que son de gran consumo sin serlo de necesidad absoluta. En ello ganaran la industria y la renta, pues debemos proveer á esta en proporcion de las necesidades extraordinarias que nos asaltan.

No pagar los ejércitos que van á morir por defender la patria, por no disminuir los goces y las riquezas de los que viven á la sombra de la seguridad que aquellos les dan es un espediente en que la hidalguia y la honradez no quedan bien paradas. El castigo de estas injusticias nacionales nunca se hace esperar.

En lo que concierne á la instruccion pública se ha hecho cuanto era accesible á la accion administrativa, aun que esté esto lejos de satisfacer mis aspiraciones, respondiendo de un modo completo á mi pensamiento. El Congreso y el Ejecutivo se han lanzado en un camino, al fundar Colejios Nacionales, que si bien difunde cierto grado de educacion sobre cierto número de individuos en cada provincia, no puedo responder sinó momentáneamente á las necesidades del pais. Mil quinientos educandos constituyen una minoria privilejiada que se aleja del pueblo sin mejorarlo. Creo escusado estenderme por ahora á este respecto. He seguido el camino ya trazado, completando el sistema, con dotar á las provincias que carecian de Colejios, de los que estaban por ley decretados, y haciendo efectivas las subvenciones que venian acordadas en el presupuesto para objetos de educacion.

Un gran movimiento se opera en todas las provincias á este respecto; y cuanta ayuda ha podido prestarse á las localidades en fomento de la educacion, recibe de la opinion la mas entusiasta acojida, despertando mayor solicitud del pueblo á mejorar su condicion intelectual.

He de someteros proyectos de ley por dar el mayor ensanche posible á la difusion de la instruccion entre las clases y en las parte de la República que mas la necesitan. En ello estais vosotros mismos empeñados, si he de juzgar por lo ya hecho, y está comprometido tambien mi nombre que se asocia en el concepto público con la educacion del pueblo. Si no la promoviera mas que en cualquiera otra seccion americana, los antecedentes de mi vida quedarian como vana ostentacion de aspiraciones, que la posesion del poder y la ocasion de realizarlas dejó en descubierto. Quedaria establecido que en nuestro pais el influjo del Gobierno es impotente para romper con la tradicion de ignorancia que nos ha legado la colonizacion; y que era mas hacedera, la brutal tirania de Rosas que prevaleció veinte años, que entablar un sistema de educacion general para todos, que nos prepare, como Nacion, para llamarnos y serlo en realidad pueblo civilizado.

He añadido al presupuesto de instruccion pública un Observatorio Astronómico, con el que tomaremos nuestra parte en el trabajo comun á las naciones cultas de avanzar las ciencias; ya que la presencia del sábio Burmeister nos permite añadir una página valiosa á los progresos recientes del estudio de la naturaleza.

Debemos por ahora someternos dentro de ciertos límites, á las necesidades impuestas por la guerra; pero os pido vuestra poderosa y decidida cooperacion para cuando haya de proponeros entrar en mas ancha via. La educacion del pueblo os hoy la preocupacion de la humanidad. Este sentimiento es la espresion de lo que antes se llamó religion, nobleza, cultura. Educarse es simplemente ser hombre libre.

La justicia nacional adquirre cada dia mayor importancia, habiéndose acrecentado el mayor número de los asuntos que acuden á ser decididos por sus tribunales: y estos aumentan su consideracion ante la opinion por la brevedad relativa de sus procedimientos y la rectitud acrisolada de sus fallos.

Está ya en prensa el último libro del Código Civil, cuya formacion fué encomendada á uno de nuestros mas sábios jurisconsultos.

El juicio que sobre este trabajo han anticipado hombres eminentes en Europa y América hace esperar confiadamense que llenará los deseos del pais, de poner sus leyes á la altura de los progresos que en estos últimos años han hecho en este ramo los pueblos civilizados. Os será presentado bien pronto el Código, para vuestra aprobacion.

La iglesia católica continúa sostenida por el erario de la nacion; y las Diócesis, en que se halla dividida la República, permanecen regidas tranquilamente por sus lejitimos pastores que dan á los fieles el ejemplo edificante de sus virtudes y de su celo cristiano.

Por lo que respecta á las relaciones del Gobierno Nacional con las provincias, algunas cuestiones constitucionales han sido suscitadas en cuanto al uso que de sus facultades ha hecho el Ejecutivo.

En la de San Juan suscitóse el mismo antagonismo entre el Ejecutiuo y la Legislatura que ha dividido por todo un periodo de gobierno á estos dos poderes públicos en la gran República que nos sirve de modelo, sin otra diferencia que haber faltado en San Juan la paciencia que cada Poder, fuerte en su posicion, con los medios que el sistema representativo le acuerda, necesita ejercitar á fin de no desquiciarlo.

El Gobierno Nacional tuvo que hacer efectiva la garantia acordada para la preservacion de la forma republicana de gobierno, restableciendo el Poder Legislativo que habia sido desconocido en el ejercicio de sus funciones. Todos los posteriores actos, a que fui forzado por mal aconsejadas resistencias, no han escedido este límite.

Réstame ahora hablaros de las relaciones entre los poderes públicos, en lo que conduzca á hacer fácil y tranquila la espedicion de los negocios.

La esperiencia de seis meses me ha mostrado que seis horas diarias de trabajo asiduo en los diversos departamentos de gobierno no bastan siempre para el simple despacho de lo ritual y ordinario, sin contar lo que demanda el examen y estudio tranquilo de las materias que requieren soluciones nuevas, ó proyectos de ley. Os rogaria, pues, que usáseis con parcimonia del derecho de llamar á nuestro seso á los Ministros del despacho. La práctica de pedir informes escritos, con los documentos de la materia, es en muchos casos preferible, ahorrando asi tiempo, y dejando consignados antecedentes fijos.

Si alguna vez hubiese de diferir de ideas en la confeccion de las leyes con los cuerpos legisladores, usaria del prudente temperamento que la Constitucion ha previsto, para provocar nuevas discusiones, y aun para hacer prevalecer á la minoria sobre la mayoria, en apoyo de las objecciones del Poder Ejecutivo, á fin de que trascurrido un periódo legislativo pueda oirse la opinion tranquila del pais, y aconsejarse del sentido práctico, que en la politica debe ser escuchado no pocas veces, de preferencia sobre las educaciones inflexibles de la lógica.

Me permito indicar que debeis adoptar activas medidas para remediar un vacio ó una deficiencia que esteriliza vuestros debates. Las sesiones del Congreso quedan sepultadas en los archivos por años; no siendo en realidad públicas sino para el corto número de vecinos de la capital que, mas felices que los otros; pueden consagrar las horas de trabajo á oir las discusiones en el recinto mismo de las Cámaras. Millon y medio de argentinos, no gozan del derecho que tienen para conocer los motivos y las razones en que se fundan las leyes que deberán obedecer.

La oportuna publicacion de las Sesiones, haciendo menos atrayente la concurrencia de gentes al estrecho recinto de las Cámaras, evitará las manifestaciones turbulentas, de los que van á escuchar los debates, y que olvidan escuchándolas, que los que discuten, cualesquiera que sean sus opiniones y su capacidad, son los únicos que tienen derecho á llamarse: NOS EL PUEBLO, NOS LOS REPRESENTANTES DEL PUEBLO Y PROVINCIAS DE LA REPUBLICA REUNIDOS EN CONGRESO.

El local de las Sesiones debe de ser un santuario. En aquel soberbio capitolio que sobre una colina de Washington alza su cúpula hasta el cielo, para recordar por siempre que el Congreso de la Nacion es el poder supremo, el pueblo, cuando asciende por sus anchas escaleras de mármol, pasa por entre hileras de guardianes armados, que están ahi para preservar el decoro del lugar y la magestad del mas alto de los poderes—Ante el Congreso y los demas poderes constituidos no hay pueblo. Cuando la Francia de la Convencion desconoció esta verdad, marchó á perderse en la anarquia revolucionaria y nosotros no podemos ignorarla despues de tan pavorosa leccion dada al mundo. No debeis, pues, dejar oir en este recinto otra voz que la vuestra.

Las «Memorias» de los Ministros—que os serán sometidas en breve, completarán este informe.—Tengo entretanto señores Diputados y Senadores, el honor de saludaros dejando abierto el nuevo periodo de vuestras sesiones.

Mayo 1° de 1869

DOMINGO F. SARMIENTO.

NACION ARGENTINA

Buenos Aires, Mayo 6 de 1869

Instalacion del Congreso.

El mensaje de Sarmiento.

Ayer se instaló la legislatura Nacional.

Dias antes, las Cámaras habian elejido Presidentes.

Estos nombramientos son significativos.

El Dr. Zavalia, presidente del Senado, no es de los hombres que gustan al gobierno que aconsejaba que se elijieran *alquilones* del presidente.

El Dr. Quintana, cualesquiera que sean sus vistas en cuestiones dadas, representa opiniones independientes.

Lo que estos dos nombramientos importan, mas esencialmente, es que las comisiones de las Cámaras, que deben ser nombradas por los presidentes, se compondrán de Senadores y Diputados que no den una aprobacion ciega á los actos del gobierno.

El gobierno ha sido pues derrotado en este primer paso de las Cámaras Nacionales.

Avisado al Poder Ejecutivo la instalacion de las Cámaras, abrió ayer las sesiones con la lectura de su mensaje, que fué escuchado en silencio, salvo la sensacion que produjo el párrafo referente á San Juan y otros del final del mensaje.

Concluido el acto, y cuando salia el presidente del recinto del Congreso, se oyó un viva á que respondió una aclamacion frenética del inmenso pueblo allí reunido.

El *viva* era dado al general D. Bartolomé Mitre, que se hallaba haciendo los honores, confundido entre los gefes de la plana mayor.

El general Mitre se descubrió y dijo con voz acentuada: ¡Viva el presidente de la República!

Ninguna voz respondió.

El general Mitre continuó hasta la casa de gobierno, rodeado de un inmenso pueblo, mientras Sarmiento marchaba solo y desamparado.

En el camino, un empleado se animó á lanzar el grito de ¡Viva el presidente Sarmiento!

Si el silencio habia contestado á la invitacion del general Mitre, una espantosa silvatina acojió la adulonería del empleado, y dió al señor Sarmiento la prueba mas acabada de su popularidad.

El presidente se quedó en la casa de gobierno y el general Mitre regresó á la suya acompañado por el pueblo.

Ha sido un segundo 12 de Octubre, es decir, otra *orgia*, segun la palabra arrancada al señor Sarmiento en el despecho que le causaba su desengaño.

Vamos ahora á decir algunas palabras sobre el mensaje del presidente, teniendo en vista el poco espacio disponible que nos deja ese mensaje, que hemos conseguido á hora avanzada, *como era natural*, bien entendido que, al hablar de mensaje, no nos referimos al veridico é imparcial que ha estado publicando este diario, sino á las palabras de convencion en que el gobierno dice lo que le conviene, ocultando ó desfigurando la verdad de las cosas al dirijirse al poder legislativo.

Al leer ese mensaje, que publicamos en otro lugar, cualquiera pensará que el gobierno heria las cuerdas sensibles de la situacion: nada de eso!

El Presidente pasa, como sobre brasas, por la cuestion de San Juan.

La soberania de una provincia suprimida y sus instituciones atropelladas, bien valian la pena de una esplicacion. El Presidente se contenta con decir que á los poderes de San Juan les ha faltado *la paciencia*, y que el Gobierno Nacional ha sido *forzado* á sus actos posteriores por mal aconsejadas resistencias!

El Congreso decidirá si un gobierno que suprime la soberania de una provincia, que se pone á la cabeza de una revolucion, que derroca gobernadores, que espulsa por la fuerza las autoridades provinciales, que disuelve por la fuerza al pueblo convocado para elegir sus representantes, puede escusarse diciendo que ha sido *forzado!* Veremos cual es la *fuerza mayor* que justifica la absorcion de los gobiernos de provincia por los procónsules del presidente.

El Gobierno dice que tuvo que hacer efectiva la garantia acordada para la preservacion de la forma republicana de gobierno, restableciendo el poder legislativo (que no habia sido derrocado!) ¿Qué dirán las Cámaras cuando vean q' el gobierno tan solicito para restablecer Cámaras que nadie ha derrocado, derroca á su vez gobernadores, con las bayonetas nacionales que debian ser su garantia?

Sobre los asesinatos de Loncogue, nada!

Sobre la doctrina de que los delitos comunes pertenecen á la jurisdiccion militar: nada!

Sobre la ley marcial, nada!

Sobre la intervencion de Corrientes, nada.

Sobre las violaciones de leyes especiales, como en la oficina de patentes, nada!

Sobre la invasion de las facultades del congreso, como en la capitania del puerto, en que el gobierno crea y suprime empleos y fija sus atribuciones, nada!

Sobre la *distraccion* de fondos, nada!

Sobre los dobles sueldos de los ministros, nada!

Sobre la violacion de la ley del presupuesto, para derramar el tesoro del Estado en el bolsillo de los parientes del Dr. Velez, nada!

Sobre el puerto, la confesion del gobierno es singular. Confiesa que al adoptar *sin vacilar* el primer proyecto que le vino á la mano (se olvida de los otros) no ha consultado *lo mejor ni lo mas económico*. Que ha aceptado el contrato *á ciegas*! Esto es lo que todos sabiamos, aun que creemos que algunos miembros del gobierno, especialmente el Dr. Velez no han procedido tan *á ciegas* que digamos.

Siguiendo su original mania *inconstitucional*, el señor Sarmiento se burla de nuevo en su mensage de la Cónstitucion. Dice que ella ha sido dada *en vano* y que hay que atender sobre todo á la *constitucion de la tierra*, que realiza el pensamiento y que los Diputados deben estudiar en su *propio martirio*!

No hay duda, al señor Sarmiento *le ha dado* contra la Constitucion!

Por supuesto, los treinta mil inmigrantes llegados el 68, los doce millones de renta recaudados en el mismo año, todo, hasta la fábrica de papel que proyecta el señor Arenales y el viaje anunciado de la Ristori, todo se debe á la administracion del señor Sarmiento.

Pero no es solo la mania anti-constitucional la que resalta en el mensage. La mania contra las vacas continúa en su fuerte. El Presidente *dá por muerto el pastoreo* y declara que la produccion de lanas, gorduras y peleterias ha dado todo lo que tenia que dar y escede á la demanda. Que, por consecuencia, la República Argentina debe buscarse la vida de otro modo, sin que el gobierno se *cuide* de saber de ello.

Por supuesto, todo lo que sucedia antes de la administracion Sarmiento era malo. El ejército estaba impago, el erario exhausto, y el crédito debilitado. Hoy el ejército está pago, el erario repleto y el crédito floreciente. Entretanto se declara que no se pagará ningun sueldo anterior al doce de Octubre, á las tropas que están en la Rioja se les debe 17 meses y el gobierno nos amenaza para el año que viene con un impuesto que le produzca ocho millones de duros!

Poquisimo es pues en este sentido el interes del mensaje; pero hay tres ó cuatro puntos que han llamado singularmente la atencion, produciendo impresiones varias entre los que escucharon su lectura.

La parte culminante del mensage estriba en lo siguiente:

Primero la declaracion de que este año VAN A RECARGARSE LOS IMPUESTOS, por que el gobierno necesita pagar deudas *por siete millones de duros*, á pesar de que esta derramando el dinero en gastos desautorizados y en enriquecer á sus favoritos.

El gobierno dice que no seran *hidalgos ni honrados* los que gozan de la seguridad que les dan los ejércitos sin querer pagarlos.

Esto es, nos esquilman y nos obligan á dar las gracias.

¿Como dice el gobierno que los impuestos son para pagar al ejército, cuando antes ha declarado que son para pagar empréstitos á corto plazo?

¿Como le falta dinero para pagar al ejército y regala tierras y millones de duros á empresarios que trabajaron por Sarmiento, presupuesta millones para esposiciones en Córdoba y tiene para dar doscientos mil pesos mensuales entre subvenciones é impresiones á los parientes del Dr. Velez?

¿Como no tiene para pagar el Ejercito y paga trenes especiales para que pasée Sarmiento y amueblages de doscientos mil pesos para que repose sus delicados miembros en los *boudoirs* de Madama Linch?

No, el pueblo no puede negarse á pagar el ejército; pero una cosa es el ejército y otra el despilfarro de una administracion que hasta ha suprimido la publicacion de las cuentas de tesoreria, para que el pueblo ni conozca siquiera las sanguijuelas del estado.

El segundo punto que ha llamado la atencion es la ponderacion que hace el presidente del inmenso trabajo que tienen los ministros, para amonestar á las Cámaras PARA QUE NO LOS INTERPELEN!

Esto es presentar la parada antes que exista el golpe.

Que terror le tiene el ministerio á las interpelaciones!

Pues durante la administracion anterior, los ministros eran interpelados casi de diario y nadie se quejaba de sus grandes atenciones.

Pero hoy que el Presidente anda por Carapachay, el ministro del Interior en su quinto paseo, el de Hacienda en su estancia, el de Relaciones Esteriores con las manos sin ocupacion y el de Guerra *mirando* á los indios, las cosas tienen que cambiar de rumbo!

A nadie puede alucinar el señor Presidente con que los ministros no tienen tiempo para el *ritual* del despacho. Todos saben que cuando los señores Ministros están casualmente en la ciudad, van al despacho despues de la una y se retiran antes de las cuatro. Lo único que ha probado Sarmiento, con su pedido intempestivo es el terror de que el gobierno se halla poseido ante el fantasma de la oposicion.

Y el miedo al congreso, Señor Presidente, solo lo abrigan los gobiernos que tienen *cola de paja*, que oculta las matanzas de Loncogué, los atentados contra San Juan y todas las violaciones que el congreso no puede pasar en silencio.

De aqui en adelante, todas las palabras del Mensaje revelan el mismo sentimiento: terror á las discusiones del Congreso.

Para intimidarle de antemano, el Presidente empieza desde ya amezándole CON EL VETO.

Hé aqui sus palabras:

«Si alguna vez hubiese de diferir de ideas en la confeccion de las Leyes con los cuerpos legisladores, usaria *del prudente temperamento que la constitucion ha previsto*, para provocar nuevas discusiones, y aun para hacer prevalecer á la minoria sobre la mayoria, en apoyo de las objecciones del Poder Ejecutivo, á fin de que transcurrido un periódo legislativo pueda oirse la opinion tranquila del pais, y consejarse del sentido práctico, que en la politica debe ser escuchado no pocas veces, de preferencia sobre las deducciones inflexibles de la lógica.»

El pueblo de la República es testigo de que es entre nosotros la primera vez que un presidente constitucional amenaza con el VETO á un Congreso que aun no ha dado ley ninguna ni pronunciado una palabra.

Si á Luis XVI, por haber vetado una ley, le llamaron el *señor veto*, creemos que el Sr. Sarmiento, que veta de antemano todas las leyes que puedan darse en oposicion al gobierno, merece con mucha mas razon el apodo de Luis XVI.

Una vez intimidado el Congreso, con la amenaza del veto, el Presidente se dirije á la barra

El crée que el pueblo no debe asistir á las sesiones. Debe imponerse de ellas *por los diarios*; pero no presenciarlas. El presidente mentor del Congreso, le exhorta á que haga *menos atractivas* sus sesiones.

Segun el Presidente, todo hombre del pueblo, para formar una idea de la majestad lejislativa, debe pasar por escaleras anchas en que haya *una doble fila de bayonetas*.

La soberania del pueblo, el alto carácter del Congreso no es nada para el Sr. Sarmiento. El no busca ni crée en otro respeto que el de la fuerza bruta, y lo dice terminantemente.

Esta sola frase es una revelacion, tratándose de los propósitos y de los móviles de un gobernante.

El Presidente acaba negando al pueblo.

El falso apóstol niega al Cristo. El mandatario infatuado niega al verdadaro soberano.

No hay mas soberano, no hay *mas pueblo* que el poder, adonde se sube por escaleras de mármol guardadas por bayonetas!

Merecen transcribirse y guardarse en la memoria de los hombres republicanos las ultimas palabras del mensage del señor Sarmiento.

Si el terror á la opinion pública y al libre y público debate de las asambleas deliberantes ha inspirado esas lecciones que quiere dar por segunda vez el presidente al cuerpo legislativo, no por eso deben tenerse menos en cuenta para juzgar de antemano los actos á que vamos á asistir, poniéndoles desde ya al veto de la conciencia, asi como él pone el veto de la Constitucion á todas las leyes futuras que no sean dadas en honor y con el beneplácito del señor Sarmiento.

Hé aqui los últimos párrafos del mensage á que nos referimos, y en que por segunda vez el gobierno muestra las bayonetas de sus guardianes armados, al pueblo y al Congreso, olvidándose que la magestad de Washigton no fué la que le prestaban los esbirros, sino el pedestal que levantó á su patriotismo y á su gloria el corazon del pueblo americano:

«Réstame ahora hablaros de las relaciones entre los poderes públicos, en lo que conduzca á hacer fácil y tranquila la espedicion de los negocios.

«La esperiencia de seis meses me ha mostrado que *seis horas* (de la una y media á las tres) diarias de *trabajo asiduo* en los diversos Departamentos de Gobierno no bastan siempre para el simple despacho de lo ritual y ordinario, sin contar lo que demandan el exámen y estudio tranquilo de las meterias que requieren soluciones nuevas, ó proyectos de ley. Os rogaria, pues, que usaseis con parcimonia del *derecho de llamar á vuestro seno á los Ministros del despacho*.

La práctica de pedir informes escritos, con los documentos de la materia, es en muchos casos preferible, ahorrando asi tiempo, y dejando consignados antecedentes fijos.

«Si alguna vez hubiese de diferir de ideas en la confeccion de las leyes con los cuerpos legisladores, *usaria del prudente temperamento que la constitucion ha previsto*, para provocar nuevas discusiones, y AUN PARA HACER PRRVALECER A LA MINORIA SOBRE LA MAYORIA, EN APOYO DE LAS OBJECIONES DEL P. E., á fin de que transcurrido un periodo legislativo pueda oirse la opinion tranquila de pais, y aconsejarse del sentido práctico, que en la politica debe ser escuchado no pocas veces, de preferencia sobre las deduciones inflexibles de la lógica.

«La oportuna publicacion de las Sesiones, *haciendo ménos atrayente* la concurrencia de *gentes* al estrecho recinto de la cámaras, las manifestaciones turbulentas, de los que van á escuchar los debates, y que olvidan escuchándolos. que los que discuten, cualesquiera que sean sus opiniones y su capacidad, son *los únicos* que tienen derecho á llamarse NOS EL PUEBLO, NOS LOS REPRESENTANTES DEL PUEBLO Y PROVINCIA DE LA REPUBLICA REUNIDOS EN CONGRESO.

«El local de las sesiones debe ser un santuario. En aquel soberbio capitolio que sobre una colina de Washington alza su cúpula *hasta el cielo*, (metáfora oficial) para recordar por siempre que el congreso de la nacion es el poder supremo, el pueblo, cuando asciende por sus anchas escaleras de mármol, pasa por entre hileras de *guardianes armados*, que están ahi para preservar el decoro del lugar y la magestad del mas alto de los poderes.—Ante el congreso y los demás poderes constituidos no hay pueblo.—Cuando la Francia de la convencion desconoció esta verdad, marchó á perderse en la anarquia revolucionaria: y nosotros no podemos ignorarla despues de tan pavorosa leccion dada al mundo—No debeis, pues, dejar oir en este recinto otra voz que la vuestra.»

Falta de espacio.

La estension del mensaje del gobierno y la hora avanzada en que le obtuvimos nos priva del espacio para tratar algunos puntos tales como la eleccion de senador por Buenos Aires, la continuacion del *verdadero* mensaje del gobierno y la contestacion que merecen algunas palabras que registra la *Ttibuna* sobre la tarifa del telégrafo. y ciertos bufidos sobre *plata* de la sanguijuela de gobiernos nacionales y estranjeros.

Dejando para nuestro próximo número estos asuntos, solo diremos, respecto del primero, por ser de solucion inmediata: que es nuestra esperanza que los diputados de la *provincia de Buenos Aires* darán su mandato en el Senado de la Nacion, al que con mas honra y brillo pueda representarla, por su intelijencia, por sus servicios, por sus virtudes y su significacion politica, que haga de esa candidatura la espresion verdadera de los principios porque ha luchado y vencido este pueblo, desde 1852 hasta hoy, que son su pensamiento, su vida, su honor y su bandera, y que no podria abdicar ante la República y en el momento mas solemne, sin suicidarse y condenar ante la historia la tradicion mas gloriosa de su pasado.

TELÉGRAMAS

PARTICULAR PARA LA NACION.

Montevideo Mayo 5.

Llegó el «Tyho Brake» procedente de Liverpool el 4.

De Europa ningun acontecimiento poltico.

Aspecto absolutamente pacifico eceptuando España que continuaba ajitada por los trabajos de organizacion interna.

Las cortes discutian el proyecto de constitucion presantado.

Establecióse la forma monárquica en las dos cámaras.

El gobierno parecia que adoptaba el candidato al trono del rey Fernando.

De Italia hay noticias de disturbios por los republicanos.

Las cámaras aqui no tuvieron sesion por falta de número.

NOTICIAS DEL DIA

La «Tribuna» se muestra ayer muy resentida con el *galante* Dr. Sarmiento, por su conducta para con los invitados á la inauguracion del telégrafo eléctrico.

El motivo es porque los ha tenido *al palo*. Es decir, que ni por cumplimiento ha ofrecido un vaso de agua, á las damas que, por su desgracia asistieron á ese acto.

Al fin el cólega va conociendo el carácter de ese tal Sarmiento, ávido siempre de sangre, deseoso siempre de despreciar á Buenos Aires, anhelando siempre el mal para los porteños!!

El castigo ha sido justo sin embargo.

Nosotros lo habiamos anunciado.

—¿Para qué fueron?

—Por ventura no saben á lo que Sarmiento *es afecto*?

¿Acaso no pensaban que Sarmiento les iba á dar una prueba de su benévolo carácter?

—¿O no se acuerdan ya de la solemne pateadura q' le pegó á un empleadr p'que era opositor, y los gritas escandalosos á varias infelices que fueron á solicitar su misericordia?

—¿Se ha olvidado acaso que Sarmiento; calificó de orgia á las manifestacinnes?

—¿Como pues él todo un Presidente culto moral, podia hacer lo que un dia atacó?

—Si, Sarmiento ha hecho bien de no dar orjias.

Su pudor hubiera sufrido!!

En ello no hay placer.

—El como Rosas, Urquiza y Lopez, solo se deleita con la sangre.

Para él, es su placer favorito¡¡

Desde los *deguellos por la nuca* hasta los asesinatos de Loncogüe son pruebas irrecusables!!

Sangre, sangre, desea él.......¡y sangre tendrá!!

El vampiro saciará sus deseos!!i

El dia que tanto él, anhela no está lejos.

¡Quiere aun mas sangre!!

—La tendrá.

Mas......

Los Sres AntonioLlorente y Eduardo Rodriguez, renuncian muy seriamente, ayer en un manifiesto que publica la «Tribuna» á ser Diputados, si sus amigos de la 8. v seccion los elijen, y piden se obstengan de otar!!

No son pocas q' digamos las pretenciones!¡

Conocen que si una vez, por medio del fraude mas inicuo, mas escandaloso, llegaron á tener votos, no lo volveran á tener, y piden con voz de mártires resignacion!!!!

¡Oh pudor! ¿en donde os hallais?

Es el colmo del cinismo mas audaz!!

Hácen bien, comprenden que ya que ni las intrigas electorales, han podido levantarlos. Es mejor y con tiempo, tocar retirada aunque sea la mas vergonzosa, entre los silbidos, la risa y el desprecio de todos!!!

Hacen bien, en estas cuestiones lo que no sirve, estorba!!

—Sin embargo sentimos que permanezcan en la mas *estensa oscuridad* estas dos *luciernagas*. . . . de Goenaga y Lopetegui!!!

El Sr. Alvarez de Arenales ha presentado al Gobierno Nacional los estatutos de una nueva sociedad que se propone establecer una fábrica de papel en esta ciudad. Una vez examinados los estatutos que se han presentado á la consideracion del Gobierno, será induda ble que la fábrica se instalará.

La fabricacion de papel entre nosotros, vendria á llenar las necesidades del consumo que se hace de ese articulo, sin que nos viéramos en la precision de comprar el que nos viene de afuera, que es muy caro y del que siempre falta surtido.

Sarmiento ha tenido ayer una conferencia con el Ministro Plenipotenciario del Brasil, Sr. Paranhos.

—Qué céiebre!!

Regresó á su campamento el gefe de la frontera Costa Sud,—Coronel Campos.

Se nos asegura que antes de ayer hs llegado al gobierno Nacional la noticia de haber invadido los indios por Tapalqué, arrebatando un gran trozo de caballada del Estado.

Dicesenos que los 50,000 pesos ganados en la apuesta, el dos de Mayo, van á ser distribuidos hoy entre varias sociedades de caridad, segun lo estipulado en el contrato.

La licencia solicitada por el Secretario del Consejo de Instruccion Publica D. Pastor Obligado,—ha sido concedida por el gobierno.

Es completamente falsa la noticia que dá un cólega, de que van á presentar sus renuncias varios de los Diputados ultimamente electos.

Todos ellos piensan permanecer el periodo para que han sido nombrados.

Creyendo el Gobierno, de alta conveniencia politica y social, q' la tribu del cacique Luis Medinao hiciese por su cuenta segun sus usos y costumbres, el reparto de los bienes dejados por aquel, y en oposicion á las ideas del Juez que conocia en la testamentaria elevado el asunto á consulta del Superior Tribunal de Justicia, este ha resuelto de conformidad á las ideas del P. E. de la Provincia en el mencionado arreglo testamentario.

Al efecto ha mandado los autos al Gobierno á fin de que este los remita al Juez de paz del Bragado donde reside aquella tribu, a los efectos que corresponda.

El empresario de la compañia dramática, el incomparable Juanito,—es un hombre que entiende muy bien su negocio.

Nos esta dando lindisimas comedias.

Para hoy nos anuncia la chistosisima nueva en estos teatros en tres actos Redimir al cautivo.

Los roles principales estan á cargo de la Sra. Carbajo y del Sr. Garcia Delgado.

Esta noche estará pues la Victoria, magnifica.

Nadie debe faltar.

A la Victoria, á pasar una noche agradable!!

La Comision Municipal ha mandado empedrar las cuatro cuadras de la calle de Venezuela entre las de Zevallos y Pozos, estando ya terminada la obra en dos de ellas.

Se proyecta tambien empedrar la de Moreno á la misma altura.

Con motivo de reunirse mañana la Asamblea Lejislativa para elejir al que ha de reemplazar al Sr. Frias, han tenido lugar algunas reuniones, las que por gran mayoria ha obtenido el trinnfo el Brigadier General Mitre.

Hay algunos que desean que Buenos Aires sea representada por un provinciano.

Seria lo mas ridiculo, y daria una prueba muy pobre de los hijos de la gran Buenos Aires.

No, Sres,—debe ser un porteño de pura sangre.

—Se ha empezado á refaccionar el terraplen del tren-way entre las estaciones del Retiro y 25 de Mayo.

El 25 de Mayo debe aparecer el semanario de literatura «El Licifer»—redactado por jóvenes estudiantes.

Cada entrega del periódico, que aparecerá una vez por semana, constará de veinte pájinas.

Las grandes fiestas en Belgrano tienen lugar hoy.

Hay carreras del «Jockey Club» y banquete y baile, en celebracion de nuestro triunfo.

No hay duda que todo aquello estará magnifico.

Se hacen grandes preparativos.

Estan invitadas las personas mas respetables de nuestra sociedad.

A Belgrano, á pasar un dia feliz en el campo!

Nos hacemos un placer en recordar al público, el escritorio de comisiones que han abierto nuestro amigo Enrique Fastman y Angel Molina Torres·

Activos, intelijentes y honrados poseen las mejores cualidades que se puede desear en un comerciante.

Modestos, se han establecido sin *bombo!*

El pueblo debe protejerlos, animàndolos asi á seguir en su carrera.

Encargánse de la compra y venta de casas y terrenos, de la direccion de asuntos ante los Gobiernos Nacional y Provincial, despachos de aduana, y toda clase de asuntos.

El escritorio està situado en un paraje muy central, calle de Victoria No. 301, ocuparlos, que el que lo haga saldrá bien servido.

Dióse antenoche en la Victoria ante una concurrencia algo numerosa el célebre drama «Otelo ó el Sarmiento de Venezia».

En su ejecucion distinguieronse la señora Carbajo y el Sr. Morel.

La primera en el rol de Desdemona estuvo perfectamente.

El segundo en el dificil de traidor, hizo un papel como muy pocas veces lo hemos visto.

El público lo oplaudió con entusiasmo.

El Sr. Morel, parece haberse dedicado algo mas al estudio, pues está probando poseer grandes dotes, desconocidos hasta ahora por su poco estudio.

Deseosos en el adelanto de todo artista de corazon, le aconsejamos siga asi, y será muy distinguido en el arte, para que parece haber nacido.

El Sr. Jordan estuvo muy exajerado.

Los demas artistas bien.

Felicitamos á la distinguida artista señora Carbajo y al Sr. Morel por el éxito que tan justamente han obtenido en la memorable noche del martes.

Cubas en la petipieza, estuvo graciosisimo, manteniendo la concurrencia, en una no interrumpida hilaridad.

La gran sociedad «Los Gauchos Porteños» reunióse ante de anoche, en Asamblea general.

Nombróse la comision que ha de relevar á la saliente.

Por mayoria de votos fueron electos para: Presidente,—Enrique Villamiel.—Vice—Pedro Almagro.—Secretario—Enrique B Moreno.—Tesorero—Angel Molina Torres—Vocales—Bernabé Arana—Pastor Frias—Edur do Belly.

Por falto de tiempo y espacio no podemos ocuparnos hoy de de esta sociedad, que reune en su seno lo mas selecto de nuestra juventud.

Con gusto lo haremos mañana.

Està en circulacion una jigantezca loteria del Uruguay que se jugará el 13 del corriente.

Como las suertes mayores caen siempre aqui, no dudamos que al anuncio de la aparicion de tan popular loteria, todo el mundo correrá á obtener siquiera un numerito, es la manera mas fácil de obtener dinero.

Aprovechar, que los billetes vuelan.

Palermo està tambien hoy de fiestas.

Hay juegos atléticos y divertida funcion en los Campos Eliseos.

Desde nuestro triunfo todo respira alegria.

Siga el contento!

Han presentado y presentarán hoy sus renuncias varios empleados provinciales que como es natural, consideran indigno permanecer en el Gobierno que de todas maneras le han hecho oposicion.

—Nos dicen que la que encabeza es la de Rodin, y la siguen las de un Sr. Gonzalez, y otros que no recordamos.

—No sabemos si el Gobierno las aceptará, aunque lo creemos muy justo.

Los deudos de la señora doña Josefa de Wlght de Gardeazábal, invitan á todas las personas de su relacion se sirvan asistir al funeral rezado, que tendrá lugar hoy jueves en la Iglesia parroquial de San Telmo, para rogar por su alma.

Ayer como estaba anunciado instaláronse las Cámaras Nacionales.

Este acto siempre tan solemne ha sido una comedia.

El principal papel lo representaba el ilustre Dr. de Michigan, que leyó un disparatado mensaje que publicamos en otro lugar, con una voz clarineteada por los anteojos.

La falta completa de tiempo y de espacio no nos permite ocuparnos, de este nuevo trozo de literatura del Presidente que viene á aumentar, la forma conquistada en los discurzos de Chivilcoy, aguas corrientes etc. célebres pájinas de la historia del Sr. Sarmiento.

¡Hurrah una y mil veces al gran pueblo de Buenos Aires!!!!

La manifestacion que el pueblo entero ha dado ayer al General Mitre, se debe conservar como un recuerdo glorioso para los arjentinos, que han probado una vez mas, saber agradecer en su noble corazon los servicios del valiente patriota, del honrado ciudadano, del digno ex Presidente General Mitre!!!

Concluida la sesion de ayer, en que se mostró por medio de silvidos y risas burlonas, el desprecio que siente el pueblo, por el que mandó diezmar inocentes en Loncogüe,—el pueblo esperó en la puerta del Congreso ávido de volver al General Mitre, como uno de los militares que en la plama Mayor acompañaban al General Mitre.

Apenas estos estnvieron en la calle como impulsados por un fuerza sobre natural, esa gran masa prorumpió en los mas entusiastas vivas al General Mitre, que fué acompañado hasta subir al coche.

Mientras tanto el Presidente de la República, era silvado por las calles, apostrofado y aun hubo oillos que le tiraron con cáscaras de naranja!!!

Llenos de la mas proiunda alegria. felicitamos al pueblo de Buenos Aires, por la manifestacion de ayer al General Mitre.

Nada era mas justo!!

Tome el Sr. Sarmiento ejemplo, y vea como sus actos son juzgados.

—Ni aun es digno del desprecio!!

Mas esplicitos seremos mañana!!

La dosisera para Sarmiento en mayor cantidad.

El cuadro lo pintaremos á lo vivo!!

NOTICIAS DIVERSAS

6 de Mayo

En este dia tenia lugar el año pasado, una de esas ceremonias patéticas y conmovedoras, esencialmente popular por partir del clase obrera, que honra y recomienda á los que la concibieron y llevàronla á cabo.

La iniciativa habia partido de la «Sociedad Tipográfica Bonaerense.»

Todos los tipógrafos de Buenos Aires, propietarios, operarios, aprendices, periodistas, ete etc., habianse dado cita en la Recoleta, á solemnizar la funcion preparada por la Sociedad Tipográfica, rezando funerales por el descanso eterno de sus compañeros que habian exhumado, y reunidos en una urna sus restos, fueron depositados en su panteon al lado de los que ya lo ocupaban.

Mucha gente del pueblo y de las distintas clases de la sociedad en general; obreros, jornaleros, eclesiásticos, doctores, literatos, estudiantes, militares é infinidad de personas del xeso débil habian concurrido á dar mayor esplendor y magestad al acto, quede modo revestia el carácter de una verdadera fiesta democrática. Ella no dejó que desear, siendo digna de la humanitaria corporacion que tuvo esa feliz inspiracion.

Por la tarde, algunos otros del grémio, si bien no de la Sociedad Tipográfica, completáronla, con un pequeño festejo en honor del santo del dia, San Juan ante-porta-latinam, que segun ellos es el patron de la tipografia, en defecto de su inventor Guttemberg.

Todo fué órden, propio y digno de artistas honrados y laboriosos.

Sabemos de que, desde que tuvo lugar aquella ceremonia se ajita la idea entre los tipógrafos, de feriar anualmente este dia, en conmemoracion de dicho santo, reconocido como deciamos por ellos; alentamos á nuestros camaradas á llevar adelante ese propósito, deseando ver que ese pensamiento se torne en realidad, y podamos asi el año próximo, dar libre espansion á los pulmones el 6 de Mayo, sea ó no dia de guardar para la iglesia.

En estos momentos se nos dice se trata de festejar el dia con un lijero almuerzo á escote; aplaudimos su idea, y que surja de ahi el hacerlo festivo todos los año, es nuestro deseo.

Se acabó D. Patricio.

Dice el «Federalista:»

Las elecciones del Domingo pasaron tranquilamente, coronando los esfuerzos de los sostenedores de la lista popular.

Desde aquel dia, pues, ha quedado quebrada la influencia del Coronel Rodriguez, esa potencia politica, eleccionaria y militar de tan larga fama.

El triunfo es del pueblo, y á fé que Importa un gran paso dado en la senda del buen gobierno y de las instituciones.

En adelante no será ahogado ya el voto y las esperanzas de la ciudad del Rosario.

El caudillaje habia simentado la práctica de los *caballazos*.

El encuentro de los parejeros podia mas en las asambleas Lejislativas que el corazon del honrado habitante de la ciudad.

El artesano laborioso y patriota; que habia derramado su sangre en el campo de batalla, se veia repelido de los comicios, á donde solo podia llegar la falanje organizada por los comandantes de la compañía,

Tal era entre nosotros hasta el 2 del corriente la verdad del sufragio, ó mejor dicho, la burla del sufragio popular.

Asi es que la jornada eleccionaria del Domingo, ha sido á la vez que un triunfo espléndido para el pueblo, una reparacion solemne y debida á las instituciones por tanto tiampo conculcadas.

Quedan desde hoy abiertas de par en par las puertas de los comicios públicos.

Los facones hicieron su época.

La espuela y la bota de potro podrán sacar en adelante buenos *redomones*, pero no harán ya Cámaras Legislativas, Gobernadores ni Municipalidades.

El pueblo del Rosario queda en posesion de sus derechos.

Honor, pues, á los que iniciando la campaña electoral que terminó el Domingo han sabido devolver al pueblo el precioso legado que le tenia usurpado el caudillaje.

Rioja y Catamarca.

Lo mas notable que encontramos en nuestra correspondencia es lo siguiente:

—No se sabia aun la realizacion del convenio y sometimiento de Guayama entregando las armas.

—El gobierno de la Rioja habia enviado un cargamento de grillos y prisioneros para los montoneros.

—D. Segundo de la Colina habia descubierto en gran cantidad el topacio en el departamento de los Sauces y se hacian preparativos para espiotarlo.

—Se continua la obra del Cabildo y se acopian materiales.

CATAMARCA—La Provincia estaba llena de emigrados Riojanos que desde los Llanos y otros puntos iban allí á refugiarse.

—El gobierno seguia pacificamente ocupado de la organizacion de la provincia.

—Nuestro corresponsal corrobora la noticia de que el Gobierno de Catamarca iba á unir su voz á las demas de los Gobiernos del Norte protestando contra el derrocamiento del Gobierno de San Juan.

La tarifa judaica

Apropósito del telégrafo, diremos que hemos visto y leido el reglamento y tarifa que la Empresa ha sometido á la aprobacion del Gobierno Nacional obteniéndola de plano.

Jamas hemos leido nada mas judaico, usurero y atentatorio á los derechos de que goza entre nosotros la correspondencia pública, garantida por la Constitucion como inviolable.

Ya verán nuestros lectores si tenemos razon para expresarnos en estos términos.

(*Federalista.*)

Rica cerveza

El «Casino de la Bolsa», ha sido abastecido últimamente de una riquisima cerveza marca «Bass núm. 3» la mas excelente y superior de todas las marcas.

Los jóvenes propietarios del Casino llevarán hoy de esa cerveza á Belgrano para vender en los parques del circo de carreras.

¡Atencion aficionados!!

Robo.

Hé aqui los pormenores que hemos podido recojer refentes al robo de 50,000 pesos moneda corriente que se le hizo á D. Luis Fiori, dueño de la fonda «tres amigos» en el mercado del Sud, en la tarde del 14 de Abril.

Hacia como tres meses frecuentaba la fonda mencionada uno de los ladrones, quien habia logrado captarse la voluntad del dueño de casa, merced á la religiosidad con que pagaba los gastos que hacia en ella.

Al cabo de algun tiempo, alhagado con las confianzas dispensadas por Fiori, le propuso establecer una casa de comercio en la Estacion de Chascomus, asegurándole contar para ello con un capital de 40,000 pesos, pidiendo en caso de aceptar su proposicion que pusiera aquella igual cantidad y observándole á la vez que ese no era suficiente motivo para que liquidara el negocio aqui establocido, pues que podia enviar un representante suyo que fuera con él á establecerse en Chascomus.

El confiado Fiori, encontrando la propuesta conveniente y considerando al sujeto digno de toda confianza, acepta lo pedido aunque no con las primitivas bases hechas por el caballero de industria, sino que dispone al mismo tiempo la venta de su establecimiento para poderse dedicar con mas empeño á las tareas que deparase el negocio por emprender.

En esta vista, el supuesto amigo le propone buscarle comprador, el cual no se hizo esperar, pues al cabo de pocas horas aparecia un nuevo individuo dispuesto á efectuar la compra mencionada.

Este no encontrando á sus planes aparente el lugar aquel para convenir lo invitó á dar una vuelta en donde podian conversar con mas amplitud.

Efectivamente salieron los tres yà poco, indiferentemente entraron al «Cafe del Turco» inmediato á la plaza Constitucion.

Alli el supuesto comprador obedeciendo á un impulso secreto trató de meter un escándalo, pues sin razon alguna empezó á vociferar contra el dueño del café Milagrosamente su dueño pudo evitar un lance desagradable haciéndolo que lo sacarán de ahi los compañeros

Salieron y al llegar á la calle del Brasil aparecieron tres sugetos, uno de los cuales, muy amigo al parecer de uno de los compañeros de Fiori le espuso la necesidad de dinero que tenia en vista de tener que irse á Santa-Fé á la madrugada del otro dia, no contando con efectivo aunque si con un cuarto de loteria valor de 50000 pesos.

Despues de poco y convencidos de la efectividad de la suerte, convino Fiori, á pedido, ceder la cantidad aquella, lo que efectuado que fué, poco le tardó convencerse al saber que aquel billete era falso.

En tanto los autores del robo, habian ya desparecido, obteniendo con esto un largo pago á su descuido.

La Policia impuesta de este hecho y convencida de su originalidad, ha merecido capturar á cuatro de los individuos miembros de esa compañia, los que se hallan actualmente en la Cárcel Pública.

Nos toma de sorpresa

Con motivo de la marcha del coronel Mansilla á tierras adentro se nos dá la noticia de que un Sr. Aguirre ocupará la vacante que deja en la redaccion del Eco de Córdoba.

Esto era nuevo para nosotros; pero ante esta perpectiva no nos causa admiracion el dorado lenguage que usaba ese diaro para llamarle á capricho y arbitrariedades medidas sanas y conformes á los adelantos de los Pueblos.

Siga su curso el cuchillo.

Banquete.

El infatigable Pedro Leon, patriota de primer órden á la cabeza de su Sociedad Buenos Aires y en compañia de personas selectas de nuestra sociedad ha inaugurado la celebracion de una fiesta en honor de haber sido nombrado D. Emilio Castro Gobernador de la Provincia, por el espontaneo voto de la soberania popular.

Esta esplendida fiesta tendrá lugar á mediados del corriente mes y el pueblo de la Floresta es el lugar designado para llevarla á debido efecto.

Los preparativos que se hacen para darle toda la animacion posible y la concurrencia escogida que la honrará hacen esperar que estará magnifica.

Acróbatas

Sabemos que la Municipalidad por órden superior ha solicitado que los acróbatas Penna y Bustos recien llegados entre nosotros quieran ejercitar en las fiestas mayas sus dificilismos juegos, en la plaza de la Victoria.

Por ciertas consideraciones han rehusado el pedido, pero es de esperar que desvanescan esos escrúpulos y cooperen en parte á prestar más animacion á las fiestas.

Lo esperamos.

Cambio de empleos.

Se nos dice que una de las primeras medidas que va á tomar el Sr. Castro, es la de levantar nuestra Policia á la altura de las capitales Europeas.

Es una medida acertadisima, pues que gran parte de los sugetos que desempeñan puestos en ella, dicho sea en verdad no cumplen ni medianamente bien con las obligaciones que le imponen los empleos que ocupan.

Es de esperar pues que la fina perspicacia del Gobernador en propiedad aparte toda esas materias que emponzoñan la parte buena y ponga en su lugar á hombres que hayan dado pruebas de saber cumplir con sus obligaciones.

Asesinato.

En el camino que vá de la viila de Lujan á Mercedes, nos comunican que á fines de la semana próxima pasada ha sido asesinado un individuo por cuestiones de la vida privada.

Esto se ha llegado á creer, pues tan buen manejo se han dado los perpetradores del hecho que la policia no ha sabido la consumacion del asesinato hasta dias despues y sin haber podido investigar el lugar donde se halle el cuerpo y mucho menos el de los autores del crimen; teniendo en resumen, hasta hoy, las mentas de lo sucedido, comunicadas por dos viageros á quienes despues no se les ha molestado.

Salida de vapores.

Hoy para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y puertos intermedios á las 10 de la mañana, del Retiro con rebaja de precios el «Lujan.»

Mañana para Zárate, Baradero y San Pedro á las 10 de la mañana, del Retiro el «Tala.»

Sábado para Montevideo á las 5 de la tarde el «Rio Uruguay.»

Sábado para el Rosario San Nicolas y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro con rebaja de la mitad de precios, que son: al Rosario, cámara 6 patacones, á San Nicolás 4, los de proa la mitad y el billete de tren gratis el «Capitan»

Domingo para el Rosario y San Nicolás recibiendo carga solamente el «Espigador.»

Domingo para Gualeguay, Rosario, Paraná, Santa-Fé y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro con rebaja de precios el «Lujan.»

Nota—Los pasajeros de los vapores que salen del Tigre, á mas de la gran rebaja que se ha hecho en los precios de pasaje, obtendrán gratis el boleto del tren que se les dará en la agencia

Agentes—A. Matti y Piera, Cuyo 36 y 1/4.

Para el Salto y Escalas hoy á las 10 de la mañana el vapor «Villa del Salto»

Para el Salto y escala el Sabado a las 10 de la mañana el vapor «Rio de la Plata.»

Para Montevideo el lúnes á las 5 de la tarde el vapor «Villa del Salto.»

Agentes—Alvarez y Risso, Reconquista 99 1/2.

Para el Rosario y escalas, saldrá el Domingo á las 10 de la mañana el «Eduard Everett» con carga y pasageros. Hoy estará en este puerto para recibir carga en el acto de fondear.

Para la Colonia, saldrá el lúnes á las 10 de la mañana el vapor inglés «Hhileinch.»

Agentes—Enrique Dowce, calle de 25 de Mayo núm. 67.

Para la Asuncion el vapor italiano «Venezia» saldrá el miércoles 12 del corriente á las 10 de la mañana, recibe carga y pasageros.

Para el Rosario vapor «Eusebita», recibe carga solamente, saldrá el sábado 8 del corriente. Recibe carga en el muelle del Riachuelo hasta las 5 de la tarde del mismo dia.

Para la Asuncion el vapor «Conde de Bismarck», recibe carga en balizas y saldrá el sábado 8 del corriente á las 10 de la mañana. Por mas informes á su agente G. J. Paez, Rivadavia 41.

El vapor «Rio Uruguay» está perfectamente limpio y bien pintado vuelve á entrar en carrera desde el sábado 8 del corriente, su etenerario será como antes todos los mártes para los puertos del Uruguay y todos los sábados para Montevido.

Carga para el Rosario, desde el Viérnes empieza á recibir carga para ese punto y San Nicolás el vapor «Espigador», saldrá sin falta el domingo 6 del corriente.

Para mejor comodidad de los cargadores, la agencia proporciona lanchas á precios reducidos.

Todos los domingos á las 10 de la mañana para el Rosario, San Nicolás y Hermanas, saldrá el hermoso y lijero vapor americano «Eduard Everett» con pasageros y carga. Se advierte al comercio que este vapor estará para recibir carga el Juéves, tambien hay una notable rebaja de precios de pasaje, los que deseen viajar con comodidad deben aprovechar de este lijero vapor tanto por lo reducido de los precios como por las grande comodidades que tiene.

El Viernes para el Rosario y escalas el comodo vapor Solis con una gran notable rebaja en los pasajes; que son al Rosario 6 fts. á San Nicolás 4 fts., á San Pedro 3fts. Zárate 2 fts, los de proa la mitad y con boleto de tren gratis.

Agentes—Rubio y Foley, Mayo núm. 12.

El vapor nacional «Goya.» Este hermoso y rápido vapor que se halla ya reparado de sus averias, saldrá hoy Juéves 6 del corriente á las 10 de la mañana, conduciendo carga y pasageros.

Para la Asuncion y puertos intermedios, para estos últimos tiene exelentes comodidades y dá un esmerado trato.

Por mas informes ocúrrase á la calle de Cuyo No. 24.

CRONICA DE POLICIA

Defunciones el dia 4

CEMENTERIO DEL NORTE.

Pedro Marques Argentino 3 meses Arestin.
Adela Criste id 3 id Fiebre.
Luisa Monteverde italiana 19 años Parto.
Nicolasa Gonzalez Argentina 42 id Tisis.
Catalina Frener Irlanda 23 id Viruela.
Leopoldo Borragá, Argentino 4 meses Indigestion.
Vicente Claret Frances 67 años Fiebre.
Augusto Centand id 46 id Tisis.
Santiago Girardin Italia 34 id id.
Adolfo Arguello Argentino 26 id Aneurisma.
Pedro Cabrera id 31 id Tisis.
Octavino Lucero id 1 mes Fiebre.
Ramon Anezaja id 1 1/2 id apoplegia.

CEMENTERIO DEL SUD.

Santiago Acosta Argentino 50 años Tisis.
Victoriana Perez id 1 mes Fiebre.
Remigia Medina id 30 años se ignora.
N. N. (hombre) remitido por la Policia apoplegia.

El Sr. D. Julio Saavedra oficial de mesa de la Oficina de Marcas ha hecho demision desu empleo,

Sabemos positivamente que el Señor Delbis empleado tambien en esa oficina presentará en breves dias su renuncia.

En el Paseo de Julio entre las calles de Rividavia y Piedad hace poco menos de un mes se abrió una gran zanja á fin de hacer unas reparaciones en los caños del gas, y aun no se ha cerrado.

Llamamos la atencion de la Municipalidad porque esto no tan solo esta obstruyendo el transito de toda clase de vehiculo sino que tambien se aglomeran aguas que su permanencia alli les infesta.

En el mes proximo pasado han tenido entrada en la Policia 611 presos que con 55 que existian del mes anterior se hace un número de 666, á quienes se les ha dado el siguiente destino:

Puestos en libertad	415
Penados á multa	98
Pasados á la Cárcel Pública	64
Id id Correccional	6
Id Id Deudores	6
Id Ministerio de Menores	5
Id Inspeccion de Armas	2
Id Milicias	13
Id Capitania del Puerto	1
Id Hospital General	1
Id San Buena Ventura	13
Existencia que pasó á Mayo	42

De estos son naturales de Buenos Aires 219 Provinciales 39, Orientales 43, Españoles 67 ingleses 36, Norte Americanos 7, Alemanes 14, Franceses 61 Italianos 100, Portugueses 9, Brasileros 3, Chilenos 3, Paraguayos 5 Africanos 5.

Tambien tuvieron entrada 51 mugeres de las que fueron puestas en libertad 37, penadas á multas 18, pasadas á las Cárcel 1, á la Correccional1, al ministerio de menores 4, á la Convalescencia 3, pasó á Mayo 1.

Anoche tuvo entrada en casa Central un individuo que armado de cuchillo acometió á los serenos y trató de quitarles una muger que de temor de aquel se hacia acompañar.

Tambien han remitido á varios individuos más cuyas causas no damos á nuestros lectores por ser insignificantes.

Asciendem á veinte el número de presos entrados en la Policía el dia anterior.

CRÓNICA LOCAL

Reunion del Congreso—Aventuras de un loco—El moro Sarmiento queriendo asistir á las carreras, hace abrir el Congreso un dia antes—Lopez descendiente de la raza Guarani—Silvatina al moro valenton y collonazo—Sainete en el Congreso—Chapeaurrouge, sobre un poste, apostrofa al insigne Sarmiento—Al-Ben-Racin declara q' las escaleras del Congreso son de mármol-El collonazo y mentiroso Sarmiento pide un vaso de agua con coñac, y se limpia sudor que inundaba su calva; con el pañuelo de un vecino—El Asme-reir del público, se vá á un rincon del Congreso. se escupe la mano, y se aliña las mechitas que adornan su calavera—Otros datos—Para mañanas mas datos—MITRE y Ugarte en parangon—Sarmiento costea la diversion del público en general, y de Chapeaurrouge, Nicolasa y Pilatos en particular—Pilatos ladra á Sarmiento—Mañana, con muchisimos detalles haré la crónica de todo esto: hoy me falta espacio y no puedo hacerlo.

Superior Tribunal de Justicia

Causas para verse en el superior Tribunal de Justicia en los dias que se indica

SEÑORES JUECES

Sala de lo civil y de lo mercantil en el presente mes

Jueves 6—Feria.

Viernes 7

Los Sres. Somellera, Pica, Alsina, Medina, Escalada—D. Gillermo Cooper, D. Enrique Gilber y otros sobre aprobacion de una mensura —Apelacion —Abogados, Dres: Jardin, Coronel Pinedo y Pereira—Procuradores, Doyhenard, Alvarez, Nuñez y Ballesteros.

Los cinco Srés de esta sala—D. José M. Ubiña contra la testamentaria de D. Luis Lorenzos, por cobro de peso—Apelacion en relacion—Apelacion, el Dr. Obarrio.

Los mismos—Da. Carmen Lopez contra D. José A. Ramallo, sobre cobro indebido de pesos—Apelacion en relacion—Abogado el Dr. Garcia Quirno.

Los mismos—D. Estevan Bianqui, contra la comision encargada de la obra del Socorro, sobre cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogado el Dr. Villegas—Procurador Frogoñ.

Los mismo—D. Juan Sirombra, contra los Sres Pequin, Petit, Larroche y Ca por cobro de pesos —Apelacion en relacion —Abogados Drs Basavilbaso y Roque Perez.

Sábado 8.

Los mismos herederos de D. José Pita, con D. Lorenzo Basabe, sobre nulidad de la venta de dos fincas—Apelacion—Abogados, Dres. Alcobendas y Gomez (D. Juan Cà los.)

Los mismos—El Dr. D. Miguel Villegas, por cobro de pesos—Apelacion en relacion Abogados el Dr. Mathev (D. Martin)—Procurador Campos.

Los mismos—Gonzalez (D. Domingo) contra la testamentaria de D. Gregorio Gomez por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados, Dres. Malaver y Paz—Procurador Nuñez.

Los mismos—D. Juan Passo, con Da. Julia A. de Moreyra sobre cobro ejecutivo de pesos—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Carriego y Muñiz—Procurador, Nuñez.

Los mismos—Testamentaria de D. Ciriaco Cuitiño—Apelacion en relacion—Abogados el Dr. Saenz Peña.

Juez semanero—el Sr. Camarista *Dr. Pica.*

Idem en lo civil de semana—*El Dr. Echeverria.*

Escribano de idem—*Peralta.*

Escribano en turno—*Cabral* (don Victoriano) *y Medina*

Idem para los Juzgados de lo Civil de semana—*Pardo*·

Buenos Aires, Mayo 1 de 1860.

PARTE COMERCIAL

FONDOS PUBLICOS NACIONALES.

Buenos Aires, Mayo 4 de 1869.

Vendidos	391,000
Primer p'cio al c'tado.	56 1/2
Siguientes	56 1/4 56
Sábado 8 de Mayo	56 3/8 56 1/2,
Varios plazos	56 1/4 56 3/4
Ultimo al contado	56 1/8

Las transaciones abrieron á las 12 3/4 del dia, con una venta de 10,000 ps pta al contado al 56 1/4 p. g

Los fondos públicos nacionales han fluctuado entre los mismos precios de ayer.

Alguna importancia han tenido hoy las operaciones.

El detalle de las ventas de hoy es el siguiente.

Al c'tado 61000 ps. pta. 56 1/4 56 1/8
Para el 8 30,000 « 56 3/8 56 1/8.
Id 31 120,000 « 56 1/2 56 1/4
Id 31 D 40,000 « 66 5/8 56 3/8
Junio 30 130,000 « 56 3/4 56 1/4 56 5/8
Jd 30 D 10,000 « 56 3/4

IMPORTACION.

Por Elisa de Pernambuco se está colocando su cargamento de 1200 barricas azucar como sigue.

El blanco de 1.ª á 17 1/2 rs ps dep.
El blanco de 2.ª á 16 1/2 id id id.
El quebrado á 15 1/2 id id.
El terciado á 12 1/2 id id.

Por Acaso, al llegar de id, su cargamento de 1450 barricas azcuar, tambien se colocó á los mismos precios.

En sal de Cádiz, se colocó un cargamento al rededor de 7 rs fts. fanegas abordo.

De los depósitos.

80 pipas vino tinto español marca Ruiz á 40 ps en deposito.
200 cjs vino de Bardeos comun á ps 51 id
280 bolsas arroz de la india á ps 84 id y 100 id de id á ps 33 id.

FRUTOS DEL PAIS.

En los mercados y estaciones

650 arb lana mestiza regular norte 47
500 id id mezcla buena á 46.
400 id id regular á 40
600 id id borrega á 33 1/2
900 id id sud á 31 32
600 id id mezcla regular á 41
750 id id buena á 55
100 id id mestiza á 51
900 id id regular á 46 1/2
300 cs vs secos campo á 135
250 docenas lanares matadero norte á 60
100 id id campo id 51
150 id id estacion sud 57
300 arb sebo de carneao en panzas 36 1/2
40 bordalesas id id norte 42

200 arb cerda id 150
100 id id sud 154
GRANOS
1000 fanegas maiz morocho norte 62

Mercado del Sud.
Mayo 5 de 1869.

Pocas transacciones.
Sin concurrencia.
He aqui lo vendido.

LANAS.
2500 ar. mestiza deposito ps 48.
600 id id con carr. id 46.
1200 id id con mucha carr. id 44.
700 id mezcla id 42.
650 id id mala condicion id 40.
Una partida mestiza fina en mala condicion id 45 ar.
Otra id borrega i1 33.
Sres. Peyredien y Bradley vendieron 2 lotes de la Magdalena. El precio obtenido lo daremos en nuestra proxima parte comercial.
4 lotes á ps 38, 41, 45 y 47 ar.

CUEROS VACUNOS SECOS.
1000 de campo buenos á id 137 pesada.
215 id id id 135 id.
3 lotes id 128, 136 y 138 id.

LANARES.
500 doc. mezcla ps 115 doc.
250 id pelados id 38.
14 lotes diversas clases id 51 62 70 y 95, doc.
Un lote matadero id 125.

CERDA.
4 lotes id 130 150 155 y 161 ar.

GRASA Y SEBO.
Un lote caseo de campo id 42 ar.
200 ar. en panzas id 36 1|2.
Alguna bara. pesada ps 26.

NUTRIA.
Un pequeño lote ps 8 lib.

MAIZ
5 lotes ps 63 y 64 fan.

TRIGO.
Una partida de los Rios ps 200 fan.

CAPONES Y OBEJAS.
800 á ps 26 uno y 1400 ps 17.
Frutos entradas en los dias 3, 4, y 5.

Por el F. C. del Sud.
Lana 6804 ar.
Grasa 187 id.
Sebo 215 id.
Lanares 1387 doc.
Vacunos 1189.

Por carretas
Lana 11026 ar.
Cerda 87 id.
Lanares 513.
Vacunos 497.

Telégramas

A LA BOLSA
Mayo 5—2 P. M.
1000 cueros al barre", 59 1|2 oro, en barraca—3000 arrobas lana mestiza regular, 23.

A LA SALA DE RESIDENTES
Lisboa, «Galarin.»
Boston; «Canadá.»
Liverpool, «Tycho Brahe.»
Noticias pronto—Papel 90 1|2.
La Cámara no se reunió ayer.

Bancos

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN Nº 35
Presidente—D. JUAN B. PEÑA
Director General—D. ANACARSIS LANUS
La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:
SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.
Sobre depósito en cuenta corriente 5 p% al año
A retirar con 30 dias de aviso se abona por ahora........ 6 p% " "
á 90 dias de plazo........ 6 p% " "
Se cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente........ 11 p% " "
Por descuento de letras y pagaré el interés será convencional.

Caja de ahorros.
Por metálico y moneda corriente se abona........ 6 p% anual.
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Buenos Aires, Febrero 1º de 1869.
A. Marco de Pont.—José B. Sala.

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento;
Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos.
Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco, pasando de los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.
Todo depósito á premio se consta en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses se pagarán desde el primero del mes, ó en el momento de retirar los depósitos.
Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.
El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagaré sobre comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento.
Cobra.
Al descuento en m|c y metálico. 7 p% al año.
Abona
A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico... 5 p% al año.
Depósito comercial.
Se abona........ 2 p% anual
Préstamo á artesano.
El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps. m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.
E. V. ZAMUDIO—Secretario.

CAJA DE CRÉDITO

21—Calle de las Piedras—21
Se abona en metálico y moneda corriente.
Depósito en cuenta corriente....... 6 p% al año
Id á 90 dias........ 8 p% " "
Id á 6 meses........ 9 p% " "
Id á un año........ 10 p% " "
Dá metálico y m|c sobre hipoteca, fondos públicos, transferencias, mercancias y otros valores á interés convencional; que depende del plazo y otras circunstancias.
NOTA—El directorio se reserva la facultad de rehusar los depósitos cuando lo juzgue conveniente.
Buenos Aires, Diciembre 1º de 1867.
P. de MONTRAVEL—Gerente.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista
CAPITAL
$ 1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000
FONDO DE RESERVA
« 155,000 ó sean « « 755,000
La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue;
SE ABONA
Sobre depósito en cuenta corriente........ 3 p% al año
d id á retirar con 7 dias de aviso se cobra por ahora.... 3 ½ " "
id á 90 dias de plazo.... 5 " "
d id á retirar con 30 dias de aviso, se cobra por ahora. 5 " "
SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente 10 p% al año
Por descuentos, CONVENCIONAL segun las firmas y otras circunstancias.
Buenos Aires, Marzo 1º de 1869.
J. H. GREEN—Gerent

BANCO MAUÁ Y Cª

101—CALLE DE CANGALLO—103
Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:
En cuenta corriente, papel moneda y metalico
Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% " "
A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Enero 1º de 1868.
pp. MAUÁ y Ca.
M. A. de Freitas Amorin.
J. H. Trindade.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas
Rocha é hijo—40 cjs quesos de holanda de bola 5 bocois id gruyere 40 cjs id pategras 1 id id Rochefort.
Zimmerman—10 cjs manteca de puerco.
Sallano—10 id quesos de holanda forrados.
Olivero—12 fard tabaco bahia.
Dewlo—100 bs azucar refinada.
Lanus—50 id.
Delfino—250 cjs pasas de higo 6 id almendra pelapa.
Zimmerman—20 cjs duraznos en tarros.
Gaggiero—2 id aceite de niza.
Caride—5 cjs té 40 id encurtidos franceses 5 id aceitunas rellenas 40 id anchoas.
Zappa—1 pipa tocino en salmoera 32 bs quesos pannesanos.
Migone—12 lastras sal.
Roux—3 cjs salchichon francés 1 id espárragos.
Zimmerman—200 cjs ostras 40 id langostas 3 fardos pavilo.
Ladrocat—1 bolsa arros (muestra.)
Gueydan—20 bocois queso gruyere.
Arocena—100 barriles aceitunas 158 id aceite 85 cjs garbanzos.
Camersa—4000 sacos arina.
Modet—5 cjs arenques en cajitas.
Beri—20 bolsas arroz.
Alemany—1 cjn chocolate.
Lohman—5 id legumbres en conserva y fruta id.
Geting—10 cjs galletitas.
Mayol—2000 barriles aceitunas.
Llavallol—18 balas papel blanco de algodon 130 id id astraza suitido
Grelles G—40 pipas vino tinto español.
Coheny—75 cjs vino del Rhin.
Lassalle—80 barriles vinagre.
Darbishise—47 cjs vino jeres fino 8 bs cerveza inglesa regular.
Fusoni y M—1 cjn vino de italia.
Audrin—53 bord vino tinto burdeos.
Modet—15 cjs marrasquino 25 fardos bolsas de papel.
Briet—50 cjs vino tinto burdeos.
Ludnrs—2 id naipes alemanes pinta francesa.
Cabirau—100 canastos champagne ordinario
Meyer—15 cjs id fino.
Rimbaut—100 bord vino tinto burdeos.
Miljigan—44 cjs cerveza inglesa.
Bonnemason—235 bord vino tinto burdeos.
Zimmerman—100 cascos aguardiente.
P Lanoéhe—54 cjs vino tinto burdeos.

Artículos diversos
Benasconi—13 cjs botines y botas para hambre botitas para sras y para niños.
Zimmerman—1 cjn camisas cuellos puños 1 silla de montar.
Ame pil—1 cjn elástico para calzado.
Barclay—1 fardo frazadas oscuras.
Getting—4 cjs pañuelos de seda.
Ocampo—2 fardos lienzo de hilo.
Maliman—1 cjn medias de algodon para sras,
Issac—12 fardos paño piloto.
M Molina—14 id frazadas gris.
Moore P—4 cjs chaquetones 13 id botines para hombre.
Isaac—5 cjs sacos jenero mezcla.
Brownell—6 fardos lienzos y cjn zarazas.
Ferber—5 id jenero de algodon.
Ashworth—2 cjs bramantes.
Carlisle—6 fardos lona y uso doméstico.
Gueydan—6 cjs reps paño de lana id de colores y cortes de paño.
Challe hnos—1 cjn trajes para niños y art merceria.
Loutonh L—3 cjs pañuelos algodon paño y casimir de lana.
Denau—7 pianos.
Schmidt—1 cjn jéneros algodon para forro.
Jieles—4 id coco punzó.
Mallman—1 cjn pañuelos foulares.
Louton L—3 id camisas madapolan para sras cinturones de seda articulos para militares.
Ycaza—1 cjn ropa de uso.
Isaac—4 id medias algodon para saas.
Arnalo—1 cjn vestidos fantasia para sras y niños.
Wedekind—1 fardo paño labrado.
Delaunay—15 cjs casimir 1 id paño negro.
Wijsner—6 cjs ropa blanca para sras sobretodos pantalones camisas á la crimea botas bata y gorritas de punto.
Bemberg—7 cjs sombreros de lana.
R Wopman—8 id camisetas de algodon.
Daibistrise—5 id camisas pechera de hilo.
Ziberi—7 cjs botines para sras hombres y niños.
Fallmann—8 cjs calsoncillos de algodon.
Getting—2 id camisas á la crimea.
Louton L—2 id camisetas de lana y algodon amisas para Ires y cinturones.
Monguillot—5 cjs organos.
Gueydan—6 id betun en latas.
J Seiffer—892 piezas cintas de terciopelo.
L Malbran—30 cjs fosforos de cera.
Branchi—1 id ceda dn cocer.
Devotto—600 canastos vacios.
Alemany—50 cjs tinta de escritorio y betun.
Manigot—1 cjn boas.
Bemberg—4 bultos sarazas para vestidos casimir para pantalon y 8 piezas casimir lana.
Challe P—4 cjs camisas pechera 1 id bordadas.
Larose 2 cjs lona gruesa.
Wiliner—1 id gorritas 1 id sombreros de paño
Buscier—10 cjs baules art para niños de lana id pard señoras.
Grundjean—8 cjs botines de sras botitas de prunela para id y niñas botincitoz de hilo y zapatillas.
Mantels—4 pianos.
Bazille—5 cjs 1 jardinera sombreros de castor id de fantasia camisas punto de lana sombreros de felpa.
Bietschor—4 cjs art para zapateros tafiletes forros cabras chagnuadas cabretillas con lustre & &:

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA
6ª funcion del abono.
Jueves 6 de Mayo de 1869,
A consecuencia de los grandes trabajos que exije la «Mise en escena» de la gran ópera FAUST y para no perjudicar los trabajos de la misma, la Empresa se encuentra en la necesidad de repetir por última vez en esta temporada, el
Barbier di Siviglia
A las 8.
Al mismo tiempo se hace un deber de anunciar al respetable público, que para el Miércoles 12 del corriente mes tendrá lugar el debut de la Sta. Liebs en la gran ópera Faust.

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA
4ª FUNCIONES DEL 2º ABONO
Para el Jueves 6 de Mayo de 1869.
Se pondrá en escena la chistosisima comedia en 3 actos, nueva en esta capital, comedia que en cuantos teatros se ha puesto en escena ha gustado mucho, y la Empresa cree que en esta pasará lo mismo; su titulo es:
Redimir al cautivo
Dirigida por el Sr. Delgado, acompañándole en su desempeño la Sra. Carbajo, Stas. Tardos y los Sres. Cortés y Carbajo.
Dando fin con la divertida peti-pieza:
En la cara está la edad
Dirigida por el Sr. Cubas
A las 8.
NOTA—Está en ensayo el gran drama nuevo de costumbres del Sr. Gaspar «Las circunstancias.»

TEATRO FRANCO ARGENTINO

Compañia de Zarzuela
Funcion para el Viernes 7 de Mayo
La zarzuela en dos actos, titulada:
Entre mi mujer Y EL NEGRO
Desempeñada por la Sta. Buil, Segura, Dardalla y los Sres. Carbonell, Allú, Gimeno, Jarques, Flores.
Finalizando con la zarzuela en un acto.
El último mono.
A las 8.

ALCAZAR LIRIQUE

197—VICTORIA—197
SOUS LA DIRECTION DE Mr. CHÉRI LABROCAIRE
Aujourd'hui Jeudi 6 Mai 1869.
LA CONSIGNE EST DE RONFLER
Vaudeville en un acte
LE MARI À LA PORTE
Opéra comique en un acte.
UNE FILLE TERIBLE
Vaudeville en un acte.
LE PIFFERARO DU BOULEVART
Chansonnette par Mad. Colombet.
LA BERCENSE
Dansé reglée par Mr. Aubert.
A 8 heures.
(AVIS)—L'administration de l'Alcazar a l'honnemr d'informer les personnes qui ont leur entrée libre dans l'Etablisement qui elles auront à l'avenir, à demonder une carte de faveur à la Direction qui elles devront présenter au contrôle; ou le soir, au moment de l'entrée, au bureau de location et que sans cette formalité elles ne pouront etre admises.

TEATRO DEL RECREO

El Jueves se repetirá la chistosisima comedia de magia, titulada:
EL CONGRESO DE LAS BRUJAS
Concluyendo con un nuevo sainete de destornillarse de risa.
A las 8.

Carreras

DEL
JOCKEY CLUB
Reunion de Otoño en Belgrano.
MAYO 6 DE 1869.

1ª á las 11.15 de la mañana.
Premio porvenir.—Polla para potrillos que no pasen de tres años—media vuelta, peso 110 lb. Entrada 500 ps. premio 5000 ps:
J. M. Livingstone — Inocente — Lobuno.
V. L. Casares — Pagasus — Alazan.

2ª á las doce del dia.
Premio Jockey Club.—Polla para caballos que no hayan corrido en reuniones públias de circos.—Peso 150 lb, una vuelta. Entrad 500 ps. premio 5000 ps.
V. L. Casares — Carguero — Pangaré
C. Casares — Moro — Doradillo.
G. Anderson — Sambo — Oscuro.
G. Welchman — Carnaval — Tostado.
J. P. Crauford — Esperanza — Picaso.

3ª á las 12.15 de la tarde.
Premio Belgrano—Polla para caballos que hayan ganado en reuniones públicas de circo. —Peso 140 lb dos vueltas. Entrada 500 pesos premio 5000 pesos.
C. Casares — Compadre — Tostado
C. Mr. Clymont — Chiyo — Colorad
E. Glover — Muerta — Colorado.
J. P. Cranfurd — Gama — Colorado.
D. White — Ciervo — Malacara.

4ª á la 1.30 de la tarde.
Gran premio Nacional.—Polla handicap para todo caballo una vuelta. Entrada 1500 ps. premio una copa del valor de 20,000 pesos.
E. Glover — Sufridor — Gateado 138 lb
G. Anderson — Gauchito — Saino 150 lb
Id — Rabioso — Bayo 138 lb
G. Welchman — Quin sabe — Saineo 136 lb

5ª á las 3 de la tarde.
Premio Buenos Aires.—Polla para todos caballos, tres vueltas, peso 140 lb. Entrada 1000 pesos, premio 5000 pesos.
V. L. Casares — Catriel — Oscuro.
G. Mr. Clymont — Cochinchino — Colorado.
E. Glover — Ñandú — Overo azulejo.

6ª á las 3.15 de la tarde.
Gran premio Provincial.—Polla handicap para todos caballos, media vuelta Entrada 1000 pesos spremio una copa del valor de 10.000 pesos.
G. Anderson — Gauchito — Saino 150 lb
Id — Rabioso — Bayo 134 lb
G. Welchman — Oid Warden — Oscuro 138 lb
J. P. Cran d — Azul — Entrepelado 138 lb
B. Mr. Clymont — Chacarero — Rabicano 138 lb

7ª á las 4.45 de tarde.
Premio de hacendados.—Carrera de saltos, dos vueltas con ocho saltos de cuatro pies ingleses.—Peso 160 lb. Entrada 500 pesos. premio 5000 pesos.
D. White — Belgrano — Saino.
F. Plowes — Tunante — Malacara.
E. Glover — Ituzaingo — Colorado.
J. P. Craufurd — Cpt Crosstree — Tordillo.

NOTAS—Las pérdidas de la mitad de los depósitos deben declararse antes de las 7 de la noche del Juéves 29 de Abril.
No corriendo en una carrera tres caballos cuando menos de distintos dueños, el premio no será dado.
JORGE P. CRAUFURD.

AVISOS NUEVOS

Se alquila Una casa de dos pisos á siete cuadras de Plaza de la Victoria, calle de Independencia núm 55 entre las de Bolivar y Defensa tiene 7 hermosas piezas y demas oficinas necesarias. Los altos son lindisimos y de la azotea se vé todo el pueblo incluso la Bahia, las llaves estan en la casa contigua núm 53 y para tratar ocúrrase á la calle de Talcahuano núm 50. p3 m6.

Se busca Una casa de 9 á 11 piezas mas ó menos central ocurra se San Martin 115, p3 m6

Corralon Se alquila un corralon central á tres cuadras de la Plaza de la Victoria calle Balcarce entre Moreno y Belgrano conocido por caballeriza alemana tiene treinte y tantos pesebres, tres galpones dos hermosas piezas etc.—Para tratar Potosí 87. p3 m6.

Piano Se vende uno de cola de elegante forma Por un precio sumamente disminuto en la calle de Perú 341. p3 m6

La revista de Buenos Aires.
Este periódico dedicado á la historia americana, la literatura y el derecho.—Periódico mensual dirijidos por los abogados Quesada y Navarro Viola, está consagrado á la historia americana, la literatura, y el derecho. Hay publicados diez y siete volumenes, de mas de seiscientos cuarenta páginas cada uno. Se vende en la casa de Leguina, calle de Moreno núm 54 donde se suscribe. p15 m6.

Atencion!

capitalistas.—El Domingo 9 del corriente gran remate de la famosa chacra de Sta. Catalina, que se rejistra en la seccion de este diario, por Francisco F, de la Serna,

Da. Catalina O(de Vieo
Q. E. P. D.
Falleció el 25 de Abril 1869.
Pedro Orrequia hermano, Pedro R. Orrequia, Benita y Carlos J. Orrequia sobrinos y demas deudos, ruegan á sus relaciones que por olvido involuntario no hubiesen recibido esquela de invitacion, les hagan el obsequio de acompañarlos al funeral que por el descanso eterno de dicha finada, tendrá lugar el Lunes 10 del corriente á las 10 de la mañana, en el Templo de Ntra. Sra. de Salvanera, favor que siempre agradecerán. p3 m6

Da. Josefa de Wright de Gardeazabal.
Q. E. P. D.
Falleció el 25 de Abril 1869.
Narciso Gardeazabal y José Maria Ezeiza albaceas, Florentina H. de Gardeazabal y Martina Halliburton sobrinas y demas deudos de dicha finada, suplican á las personas de su relacion, se sirvan acompañarlos al funeral que por el descanso de su alma, se ha de celebrar el Viernes 7 de Mayo á las 10 ½ de la mañana, en la Iglesia Parroquial de San Pedro Telmo; favor que agradecerán eternamente.
Se previene que esta es la única invitacion.
Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al respposo. recibirán el estipendio de cincuenta pesos. p3 m2

El Dr. Sabiniano Kier
Ha trasladado su estudio de abogado á su casa calle de Bolivar núm. 157. p3 m6

Casa introductora

ARMAS PARA TODOS
DE
15 $ á 10000
ARMERIA E. PARIS
PRIVILEGIADO
20 CALLE RIVADAVIA
FRENTE AL CAFÉ DEL PLATA
Fusiles de aguja, rifles y pistolas revolvers, escopetas Lefaucheux y armas Montecristo.
REVOLVERS de 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 21 tiros
Espadas, dragonas, cinturones de oficial, pistoleras, polaynas, cartucheras de todo sistema y articulos de caza de todas clases, látigos armados, cachiporras y dagas.
Esgrima
Casa de confianza para las grandes composturas de armas antiguas y modernas.
Armas y piezas de repuesto para los armeros del campo.
PARIS LONDRES

139-MAIPU-139

HORTICULTURA Y PLANTAS DE ANGERS
GUSTAVE HAMONET
ARBOLES — LA GRAN NOVEDAD DEL DIA — PLANTAS
REFERENCIA: Sres. PAUL LADVOCAT Y Ca.
GRAN SURTIDO DE ARBUSTOS Y PLANTAS DE TODAS CLASES
Camelias rhododendrum, magnolias, aspidistra, azaléa, rosales, podocarpus, jazmines, voegelia, altéa, clématides, kennebias, aristolochia, péonias, andromédas, agnus castus, etc., etc.
ARBOLES FRUTALES DE TODAS CLASES
Perales, manzanos, ciruelos, albaricoqueros, ceresos, parras de todas clases para zarzos y para viñedos.
ARBOLES PARA BOSQUES
Encinas, tilos, fresnos, olmos, etc., etc.
BULBOS Y CEBOLLAS DE FLORES
Pancracium, anemonas, renunclos, jacintos, tulipanes, tigridias, conchyfloras, muscaris, ixias, una muy linda coleccion de dalias y glayeuls, semillas de flores y de legumbres.
TIERRA DE BREZO
Todas estas plantas vienen de Francia y puestas en mazetas desde hace algunos meses, ofrecen toda garantia para su vitalidad.
Se venden CALLE MAIPU 139—Guignolet et Casis de Angers.

Tinta de imprenta en lotes al gusto del comprapor.
Moore, Punch y Tudor. Reconquista 72 p3 m6.

Dinero dinero Se da en hipoteca las cantidades que solicitan al interes módico calle Piedad núm 121 escritorio de Lino de la Torre. p3 m6

CAMISAS
LA PRIMERA CAMISERIA
ESTA GRAN ESPECIALIDAD DE
CAMISAS
EDMOND DUMAS
La mas importante.
La mas especial.
La mas barata,
DE TODA LA AMÉRICA DEL SUD
ANTES PERÚ 107
HOY 48-PERÚ-48
48-PERU-48
Los precios son fijos y puestos en números conocidos.
No se vende menos de media docena.
La casa se abre á las 6 de la mañana, se cierra á las 8 de la noche.

COÑAC
MARCA
JULES ROBIN Y Ca.
Rebaja en los precios.
Unicos agentes.
JUAN BEST y hermanos; núm. 82 calle de Rivadavia.
T p30 a30

ANTONIO ZUNINI
REMATE DE MUEBLES Y ALHAJAS
PARA
EL SABADO 8 DE MAYO
EN SU CASA
CALLE MORENO 192

EL INSTITUTO COMERCIAL
DIRIGIDO POR
ANTONIO RIERA
Se ha trasladado á la calle Rivadavia núm. 295, en los altos de la Maravilla Literaria.

Compañia Argentina
De Seguros marítimos.—Los Sres. accionistas de esta Compañia podrán ocurrir desde hoy, con sus acciones á las oficinas de la misma, para recibir un dividendo de once pesos fuertes por cada accion, segun lo acordado en la Junta general celebrada el dia de ayer.
Buenos Aires, Mayo 6 de 1669.
El Gerente.
F. F. Moreno.
p8 m6

Precísase Un muchacho de conducta garantida para el servicio de un hombre solo; dirigirse á la Boletería del Teatro Franco Argentino. p3 m6

Sirvienta Se necesita una sirvienta para acompañar una corta familia á Europa; se preferirá sea francesa ó que hable este idioma, para tratar Tacuari 186. p3 m6

REMATES

Cárlos Ristorini

De una preciosa casa de altos Central.
TODA EN CAL Y BARATISIMA
Situada calle de Santiago del Estero 90
El domingo 9 de Mayo á las 2 en punto
Se rematará precisamente á la mas alta postura y al contado, esta linda casa central que es como sigue:
El edificio es muy elegante, tiene mas de 20 1|2 frente al oeste y de fondo. Se compone de dos casas una baja y otra alta, con una lindísima escalera independiente.
La casa alta tiene 4 piezas, cocina, patio, letrina, una azotea con vista á toda la ciudad y rio del agua de la casa baja.
La casa baja tiene 3 lindas piezas cocina, patio, letrina y agua.
Todo el edificio ha sido construido de los mejores materiales, todo en cal y con maderas duras, perfectamente revocada por dentro y fuera, la parte baja tiene tres ventanas y dos puertas de calle, la parte alta tiene 5 lindos balcones etc, la vereda de piedra inglesa,
¡¡¡Se venderá á la mas alta postura!!!
Por otros informes Lima 56.

POR EL MISMO
ATENCION ESPECULADORES
DE UNA MANZANA DE TERRENO
Con una casa moderna y una antigua, y el terreno poblado de arboles frutales y parrales.
Lituada á la altura de la importante plaza once de setiembre de la primera esquina una cuadra para el centro, con cuatro de frente una cuadra con frente al norte calle venezuela una cuadra con frente al sud calle de Méjico entre las calles de Saavedra y Jujuy y con frente de una cuadra á cada una de estas calles.
Esta quinta queda 4 cuadras mas para el centro del hospital de mujeres que se está edificando en la calle de Venezuela.
El domingo 9 de Mayo á las 12 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y al contado esta magnifica quinta, perteneciente á dos quinteros por tener que ausentarse uno de ellos para Europa.
En la esquina de las calles de venezuela y Saavedra, tiene una casa de azotea moderna ocupada con un almacen de comesticles y una buena casa antigua con frente á la calle de Saavedra.
El terreno se compone de una manzana completa, á la calle de Venezuela la que se está empedrando 4 cuadras mas afuera, tiene 160 varas á la calle de méjico tiene 150 varas á la de Saavedra tiene 150 y á la de jujuy 138 la calle de jujuy parte desde la primera esquina del once de setiembre hasta el mercado constitucion y es muy trancitada en la calle de jujuy hay varias barracas del señor don Juan N. Fernandez de los señores Unzué y otros les que solo distan dos cuadras de esta magnifica quinta la que hace cruz en la esquina Mejico y jujui con la casa quinta de los señores Martinez de Hoz.
Sean exactos los interesados á las 12 en punto.
Por otros informes Lima 56.

POR EL MISMO
Gran terreno de porvenir
Con una casa nueva perfectamente edificada y en seguida de estos varios ranchos.
Situada calle callao entre Santa Fé y Arenales
El domingo 9 de mayo á las 4 se rematará á la mas alta postura y al contado esta casa cuyo pormenor es como sigue:
El terreno tiene 33 varas de frente al oeste y 75 de fondo. El edificio principal se compone de una casa de material moderna la cual tiene una sala con dos ventanas á la calle, 3 piezas mas cocina etc.
En seguida y con frente á la misma calle ranchos Está cercada de paredes y tiene una inmensa cantidad de arboles frutales los que dan una crecida renta.
Por otros informes Lima 56.

POR EL MISMO
DE BUENOS MUEBLES.
En la casa calle Charcas 98 entre Florida y Maypú.
El viernes 7 de Mayo á las 11 se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles de dicha casa por tener que ausentarse su dueña y cuyo pormenor se publicará mañana.

Nazar y Pereyra

Importante remate.
A PLAZOS LARGOS.
En su casa calle Perú 28
El viernes 7 del corriente á las 11 en punto venderemos sin retirar lote y á la mas alta oferta el importante surtido que á continuacion se detalla:
Para tenderos—Género para vestidos, alpacas, lustrina levita para señora, id casimir para id sacos de seda chales de cachemir, id bordados batas y calzones para señora, garibaldinas de punto, un surtido de medias de algodon para hombres y señoras, chalecos de lana para cazadores, pañuelos de hilo y algodon tiras bordadas ajuares camisas de crimea varias clases paño pintado para alfombra frazadas de lana, colchas de algodon varias clases muselina, id tartanes, paño piloto id castor madapolan damasco de lana alemanesco tela de poncho bramantes varias marcas, lienzos tablones, crinolina, tul de seda bordado mantas para la cabeza, miriñaques, peines de bufalo con metal creas de hilo grano de oro y muchos otros articulos.
Para merceros—Carteras y portamonedas, cajas de perfumeria, corbatas, cuellos postizos, peines y peinetas, colchas blancas, miriñaques camisetas, listado, coco pañuelos de seda, alemanesco, ponchos de vicuña, id de algodon adornos para la cabeza etc.
Para sastres y roperos—Trajes completos de casimir para hombres y niños varias clases, casimir pura lana en pieza y en cortes etc.

Para zapateros—Un importante surtido de calzado para señoras hombres y niños etc etc muchas clases de calzado para hombre.

Adolfo Arriola.

En los almacenes de la aduana nueva depósito de Mom.
El miércoles 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar precisamente á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta de quien pertenezcan.
20 canastos tocino con 3.023 libras.

Antonio Zunini.

DE MUEBLES Y ALHAJAS
EN SU CASA MORENO 192
El Sábado 8 de mayo á las 11 de la mañana al mejor precio y al contado se rematará una cantidad de muebles y alhajas cuyo detalle es como sigue:
Un juego de sala compuesto de 11 piezas y ricamente forrado 1 id diferente, 2 mesas de centro, 1 id de noche de jacarandá 1 rico piano horizontal 1 rico lavatorio de caoba, varios id de jacarandá con tocador, 1 ropero de jacarandá con espejo, 2 ricas cómodas de jacarandá nuevas, varias id de caoba, 2 rinconeras de id con armario, sofaes, confidentes, sillones de amaca un surtido de sillas nuezas y usadas, 1 cama de bronce dorada casi nueva, 1 id de jacarandá con colchon elástico, varias id de fierro, aparadores con piedra y sin ella, escritorios, mesas de comedor, cortinas perchas, candeleros colchas albums, juegos para café electro plata, id de cristales, botellones, cuadros al oleo cigarros habanos id bahia hamburgo y habanos superiores, coñac vino kirsh anisete etc.
ALHAJAS—Anillos de oro con brillantes y esmeraldas, caravanas id id, esmeraldas, rubies, topacios, cadenas de oro largas y cortas, estuches de plata, cubiertos de id etc.

POR EL MISMO.
De una confiteria en la ciudad de S. Fernando. Calle once de setiembre esquina albear de órden del señor Bernardo Fortunato.
El domingo 9 de abril á las 12 en punto al mejor precio y al contado se rematarán todas las existencias de dicha confiteria cuyo detalle es como sigue:
Cognac, vermonth diferentes marcas, jerez marrasquino, confites dulce membrillo, ginebra, caña, chocolate botellas de refresco, vidrieras, mesas, mostrador armazon y demas útiles correspondientes á dicho ramo.

Severo Pizarro y Ca.

Judicial.
Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil don Emilio Agrelo.
El viérnes 7 de mayo á las dos de la tarde se dará principio á la venta de dinero de contado de una preciosa finca situada en la calle de Temble 135 perteneciente á don Juan Peralta de Marmol con dominio de las menores Clorinda y Edelmira Salvadores edificada en un terreno de ocho metros de frente al sud por 59 metros 75 sentimetros al norte de fondo, compuesto su edificio de siete piezas y 3 altas cocina, algibe y pozo de balde y letrina, tasado todo enla cantidad de 35000 pesos m|c.

Pedro Ebbeke y Ca.

JUDICIAL
Por órden del Sr Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilia Agrelo
El Lunes 10 de Mayo de 1869 á las 11 de la mañana donde estará la bandera de remate se ha de rematar á dinero de contado el terreno situado en Barracas al Norte en la calle nueva denominada del horno entre las calles de San Patricio y Australia, y con fondo á la de Santa Magdalena abajo de la convalesencia próximamente á la linea del ferro-carril del Sud compuesto de 10 metros 392 milimetros iguales á 12 varas de frente al Norte, y 88 metros, 763 milimetros iguales á 102 varas 50 centimetros de fondo al Este tasado en doce mil pesos m|c advirtiendose que no se admitirá postura que baje de las dos terceras partes de su tasacion ó diez y ocho mil pesos m|c.

POR EL MISMO.
En su casa Perú 80.
Por cuenta de dos casas introductoras.
El viérnes 7 de mayo á las 11 y á plazos de costumbre se dará principio á la venta de un variado surtido de mercaderias cuyo pormenor es el siguiente:
Lienzos, zarazas, y bramantes zaraza de colcha, género para vestido, merino medias de señora, id de hombre y niños, muselina negra y de color, bombasi blanco id crudo, id labrado zaraza para cortinas, camisas vista de hilo, id percal, id zaraza, brillantina, pana, pañuelos de mano, franela varios colores, camisas á la crimea, id monte cristo, boas de punto id cachemir garibaldinas finas, camisetas de punto, id algodon tapados para señora, coleta, ponchos de paño pellones tucumanos, id ingleses, fajas de seda; terciopelo negro cintas para guarnicion, coco blanco, sombreros, servilletas, tohallas de hilo, arpillera, brin de Rusia bayeta medio pellon, pelo de lobo jergas inglesas, gambronas tul blanco, hilo de ovillo un surtido de ropa hecha caeimires en corte y en pieza, paño, percalinas alemanesco trué para sábana id puro hilo, pañuelos de seda frazadas francesas é inglesas gran surtido de todas clases y tamaños, un variado surtido de pañuelos rebozo id.
En seguida—Varios bultos de lienzos averiados por cuenta de seguros.

Lino de la torre

De la finca calle de Santa Fé núm. 11.
El domingo 9 del corriente á las 2 de la tarde se rematará la finca arriba indicada, su terreno se compone de 10 varas de frente por 30 de fondo con 7 piezas perfectamente construidas maderas fuertes, pisos de tabla y baldozas pozo de rica agua y el mas oficinas necesarias, se encarga la puntualidad el dia y hora indicada Por mas pormenores al rematador Piedad 121,

Aldecoa y Font.

POR CUENTA ESCLUSIVA DE LOS Sres
MALLMAN Y Cª Y FERBER HUHN Y Cª
El viernes 7 del corriente sigue este importante remate con un surtido general de articulos para registrantes y tenderos. se avisa porque algunos creen que es puramente de paños y casimires.

POR EL MISMO
En su casa Perú 83.
El martes 11 y miércoles 12 del corriente á las 11 se procederá á la venta de un grande y selecto surtido de articulos para tenderos merceros y sastres cuyo detalle irá proximamente.

Julian J. Muñiz

JUDICIAL.
De una linda finca.
El jueves 6 de Mayo á las 2 de la tarde se ha de vender por disposicion del señor Juez de primera instancia doctor don Miguel G. Fernandez la casa calle Paraná 50 perteneciente á la testamenteria de don Marcelino Morales.
Compuesto su terreno de 7 metros 802 milesimos de frente al E. con 45 metros 899 milimetros de fondo a O, previniendo que este terreno tiene dos martillos el primero en su contra, en el costado S. compuesto de 1 metro de frente al E. 14 metros 504 milimetros de fondo al E. y el cual se encuentra á los 31 metros 176 milimetros de la linea de la calle y el segundo á su favor en el costado norte compuesto de 13 metros 856 milimetros de frente al O. con 14 metros 693 milimetros. Contsniendo 4 hermosas piezas algibe, letrina, cocina, tasado todo en la suma de 97,151 ps. m|c. No faltar á la hora indicada y por mas pormenores al rematador Perú 180.

Federico G. Neves.

De tienda y merceria
En su casa Potosi 80 y 91.
El viérnes 7 de mayo á las 12 en punto y al contado se venderá infaliblemente un surtido general que es como sigue:
Bramadtes diferentes, lienzos marca arbol id guardia nacional, género para vestido, id escoses, poples para id uso domestico percal para camisas coleta negra y plomo, mantas pampas id de vicuña id imitacion vicuña camisas de hilo id medio hilo id de percal id de algodon id de lana id á la crimea, tohallas de hilo id para baño id de algodon, medias para señora hombres y niños calzoncillos de hilo id con fleco id sin el calzones para señora bordados y lisos, un surtido de calzado para hombre señoras y ninos, y otra porcion de articulos que estarán á la vista.

Benjamin Nazar y Cª

De articulos de almacen
En su casa victoria 151.
El viérnes 7 del corriente á las 11 1|2 se rematarán al contado y al mejor precio, un variado surtido de comestibles cuyo pormenor daremos mañana.
Al mismo tiempo por cuenta de quien pertenezca—100 barricas azucar blanca.

Por Francisco F. de la Serna.

Atencion capitalistas
GRAN REMATE JUDICIAL POR
FRANCISCO F. DE LA SERNA
De la importante chacra de
SANTA CATALINA
EN LAS LOMAS DE ZAMORA
A UNA LEGUA DE LA ESTACION
Con grandes y muy valiosos montes de acacias, robles jacarandás, paraisos, moyes, talas etc, de mas de cincuenta años, y como no ezista otro igual en el país propios para construccion de volantas y otros muebles finos.
El terreno mide cerca de media legua cuadrada.
Por cuenta y órden del concurso del señor don Patricio Bookey, autorizada competentemente por el juzgado de comercio.
El domingo 9 de Mayo á la 1 en punto de la tarde.
Se venderá á la mejor oferta y al contado, el espléndido establecimiento que arriba dejamos designado.
En uno de los estremos del gran monte está la hermosa casa principal, rodeada de corredores. con 25 piezas desahogadas mirador de vistas muy dominantes, algibe, pozo, cochera etc. á un costado de esta á 25 varas hay otra casa tambien de azotea con muchas habitaciones, y un departamento separado para los ariados y peones del establecimiento, Atrás de estas á cien varas están los galpones preparados perfectamente para la esplotacion de animales de raza finas, y en otro estremo los corrales necesarios para esa clase de trabajos rodeado todo de arboles elevalísimos y corpulentos que los abriga de los rigores de todas las estaciones.
El frente al norte de la casa principal, que no tiene árboles, está adornado de un lindo jardin de plantas de mérito y á corta distancia, hay una quinta de frutas esquisitas.
Al sud á 10 cuadras de este grupo, hay otra casa de azotea en el centro de un terreno cercado para cementeras, y cerca de este un palomar de 6,000 casillas. En el centro del campo hay una hermosa laguna con pescados rodeada de arboles que ofrecen gran comodidad para los baños.
Los planos que se han publicado y de los que podrán proveer se los señores licitadores en casa del rematador Belgrano 218, subdividen esta hermosa propiedad en 9 lotes. De estos se reserva por ahora el que se distingue con la letra D. Los 8 lotes restantes miden una superficie de setecientas treinta y nueve y 7 decimas cuadras cuadradas, las que con las poblaciones que contiene están tasadas en la cantidad de 2,195,720 ps. m|c. La venta deberá empezar cubriendo las dos terceras partes que importan (1.463 812) ps. m|c.
Si no pudiera efectuarse la venta en un solo lote se venderán separadamente y en la forma en que lo soliciten los interesados, con sujesion á la tasacion de cada uno, que se halla en la escribania de Ramon Garrido, calle del Perú frente á la universidad.
El dia del remate los señores licitadores deberán partir por el tranway que sale de la estacion de Lima á las 8 en punto. En la estacion de las Lomas de Zamora, el rematador proporcionará carruajes que transporten al establecimiento, donde hallarán preparados un buen almuerzo. Terminado este se efectuará alli mismo el remate.
NOTA—Estamos autorizados para garantir el arrendamiento de los lotes F. E. C. B. y A. que forma una estension de 545 cuadras cuadradas. por cuatro años á razon de 2 50 ps. cuadra por año, que importan 141,250 ps. á los que agregados á 18,000 ps. término bajo producto de pichones, forman un total de 159 250 ps. de arrendamiento al año. Quedan ademas la aplicacion del monte las casas quinta jardin cria de animales de razas finas y 174 cuadras cuadradas de una aplicacion muy productiva. Tal es el punto de vista rentístico que ofrece este importante negocio,

Garcia Orma y Ca

Grande é importante remate en su casa potosi 131 1|2
El viérnes 7 del corriente á las 11 y á plazos de 3 5 y 7 meses daremos principio á la venta del variado surtido que por cuenta de dos casas introductoras vendremos y cuyo pormenor es como sigue:
Tienda—Bramante corona, id pirámide id Girof, un zarazas finas y regulares id percales, vestidos de id, id para camisas uso doméstico. medias inglesas sin costuras, para señora, id cortas para hombre id francesas rica clase merinos franceses é ingleses franela blanca y amarilla, cotin de hilo, id de algodon pañuelos de hilo dobladillados, sillones ingleses, mantas imitacion pampa, id chilenas, ponchos de vicuña, camisas bordadas para señora, id con feston, id lisas, tricots de lana género para vestidos, camisas medio hilo id de algodon id monte cristo pañuelos de lana, riquísimas boas de casimir id de punto, id tejidas mantas de guipiur mallas de hilo ricas clases.
Merceria—Agua florida lejitima, aceite de la sociedad id mompelas id con fotografia un lindo surtido de pasamaneria, varias clases de botones id para hombre cubiertos don cabo de plata id marfil espejos marco dorado id de caoba cortaplumas de nacar con vistas, id cabo de plata varias clases de tijeras, grandes francesas id con lima, peines de goma cintas de hilera, peines con fleta alfileres para corbata, anillos de dublé, cintas de algodon seda negra, id ramillete alta novedad albums cuero de rusia para 25 50 100 y 200 tarjetas id terciopelo. a mas hay 8 clases distintas de calzado surtidos y otros articulos que no se detallan por su mucha estension.
Para los sastres Un completo surtido de casimires de las mas ricas clases y paños de variadisimos gusto asi como trajes completos para hombres y niños aparentes para la estacion
Un surtido general de calzado para hombre señoras y niños de invierno y de altima moda.
NOTA—En vista del buen resultado con que nos favorece el público habrá un Lunche.
Se recomienda la asistencia á las 11 en punto.

Posadas y Ca.

De comestibles y bebidas.
En su casa Bolivar 33.
El lunes 10 del corriente á las 11 1|2 dará principio la venta á la mejor oferta y plazos de costumbre de un brillante surtido de comestibles y bebidas cuyo pormenor es como sigue;
Arroz glacé vino carlon, aguardiente de españa almidon de mandioca, café en grano, pimenton en barriles, aceite de rivera vino francés en bordalezas id de cette id catalan en medias pipas, ginebra legitima holandesa, fósforos de cera vino bordeaux en cajones yerba paraguaya, garbanzos fideos de génova vino jerez id oporto, cognác martel imitacion, id distintas marcas, pasas de uva de málaga, te negro, orejones, pasas de Mendoza y otros que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO
De efectos de tienda.
En su casa Bolivar 23.
El martes 11 del corriente á las 11 de la mañana empezará el remate al contado de un grande y variado surtido de articulos del ramo cuyo pormenor se dará despues.

Balbin y Plowes.

En la casa de comercio de los señores Fels Seyffert Ca Calle Rivadavia 134.
Grande é importante remate de la estacion.
El martes 11 12 y 13 de Mayo á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se pondrán á licitacion de los concurrentes todo el nuevo surtido de mercancias francesas, inglesas y alemanas que en dichos dias se va á rematar y cuyo pormenor se dará mañana.

POR EL MISMO
De 500 docenas sillas norte americanas y 18 juegos muebles de aposento de caoba, jacarandá y roble por cuenta de los señores Zeinmermann Fair y Ca,
En su casa Perú 19.
El viérnes 7 de mayo á las 12 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta se rematarán 500 docenas sillas norte americanas de la fábrica de la fábrica de Valter Hegrowd y Ca. de Fitchburg en lotes al gusto de los compradores.
19 juegos de aposento compuesto de cama, ropero, lavatorios, cómodas á saber:
200 docenas sillas de madera de maple, 20 id silones de amaca de madera y esterilla, 10 id de esterilla de roble y de maple. 200 id de esterilla de roble, 20 id sillones de escritorio, 40 id sillas de niños surtidas.
Este remate que fué anunciado para el 30 del ppdo. no tuvo efecto en dicho dia por no haberse podido obtener el despacho de aduana.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

JUDICIAL
Importante remate.
En la calle de Europa 444 donde estará la bandera.
El domingo 23 de mayo á las 2 de la tarde se rematará por órden del señor Juez de primera instancia en lo civil dortor don Miguel F. Fernandez la propiedad perteneciente á la testamenteria de don Jose Maria Alonso situada en la calle de Europa núm. 444 cuyo terreno se compone de 16 3|4 varas de frente al norte por 64 de fondo al sud, con un edificio de 4 piezas y una portada como para entrar carruajes, cuyo zaguan está empedrado, con cosina, letrina, pozo de rica agua etc. todo el terreno está cercado de pared con un gran parral en sarso de fierro desde el zaguan hasta el fondo una cantidad de arboles frutales, algunas plantas de jardin tasado el todo en la cantidad de 105,000 ps. m|c cuyas dos terceras partes son 70,000 ps. m|c.
Al mismo tiempo—Venderemos por órden del mismo señor Juez y perteneciente á la misma testamenteria el terreno que está al lado cuya estension es de 8 3|4 varas de frente al norte por 64 de fondo al Sud todo cercado de pared tasado en 25,000 pesos m|c cuyas dos terceras partes son 16,667 pesos m|c.

POR EL MISMO,
En su casa calle Victoria 143 145.
A plazos de 5 6 y 7 meses.
El viérnes 7 del corriente á las once de la mañana y los plazos arriba indicados por cuenta de dos casas de comercio venderemos al mejor precio y sin retirar lote un surtido de mercaderias cuyo pormenor es como sigue:
Bramante de la mejor marca de la plaza entre ellas el famoso corona, zarazas de muchas clases, para vestidos un completo y elegante surtido de género para vestidos gustos modernos y clase inmejorable percales, bombasi blanco, id de color, id labrados, merino negro y de color, muselina de lana negra y de color, razo de lana doble ancho, paños negros varias clases, casimir negro, id para trajes, id para pantalon, paño piloto, pañuelos de lana, id de merino muchas clases, camisas medio hilo, id algodon boas de lana, camisas de percal, id zaraza, id monte cristo, medias de lana largas y cortas, id crudas id gris, id crudas id gris, id para señora percales de color, zarazas para vestidos. id de colcha id de luto, brillantina negra y de color, bramantes finos y ordinarios, lienzo fino tablon y otras clases, id asargado id doble ancho, género de hilo y algodon para sábana id asargado de muchos anchos, madapolan de 8 y 10 1|4 coco blanco, muselina id, id de motita, pañuelos de seda varias clases id de cambray de seda, mantas imitacion id de lana, sabanillas de paño, merinos negros, muselina de lana id de colores, arpilleras, entretelas, colchas pintadas miriñaques peinetas: cepillos, peines de muchas clases y otra infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista al tiempo del remate.

POR EL MISMO
Averias por órden del señor consul de Francia.
600 bordalezas vino frances de primera calidad.
El viérnes 7 del corriente á las 12 en punto del dia en el depósito calle Belgrano núm. 73 donde estará la bandera venderemos 600 bordalezas vino francés de primera clase al mejor precio y dinero de contado.

POR EL MISMO
Averias por órden del señor cónsul de Francia
115 bordalezas vino francés de primera clase
El viérnes 7 del corte á las 12 1|2 del dia al mas alto precio y al contado en la calle de Balcarse esquina á la de venezuela deposito 'Garay abajo' donde estará la bandera venderemos 115 bordalezas vino francés de primera calidad.

POR EL MISMO
Averias por órden del señor cónsul de Francia.
60 bordalezas vino francés de primera calidad
El viérnes 7 del corriente á la 1 al mejor precio y al contado en la baraca del doctor Tompson paseo de Colon donde estará la bandera venderemos 60 bordalezas vino francés de primera calidad.

POR EL MISMO
En su casa Victoria 143 145.
El lunes 10 del corriente á las 11 á los plasos de costumbre venderemos un importante surtido de generos para la estacion cuyo detalle se dará oportunamente.
Averias por órden del señor cónsul de Francia
1 cjn conteniendo 42 ricos sobretodos de moda, 1 id con 88 id pantalones id id 1 id id id id 5 id id con 584 pares botines para hombre 1 id con 45 id para señora, 20 piezas con 1354|95 metros tul averiado, 10 bolsas almendras peladas, 250 cjs vermouth de 1ª clase. 10 bolsas corchos, 10 id nueces.

POR EL MISMO
Averias por orden del señor cónsul de Francia.
El martes 11 del corriente á las 12 del dia al mas alto precio y al contado en la calle Balcarce esquina de Europa vénderemos 200 bordalezas vino francés de 1ª calidad.

POS EL MISMO
En la aduana nueva depósito 63 ayudanto don Juan J. Muñoz.
El miércoles 12 á las 12 en el depósito arriba indicado donde estará la bandera venderemos 200 rollos tabaco del Brasil.

Pinto y Ca.

En su nueva casa Victoria 71.
A los plazos de costumbre.
El viérnes 7 del corriento á las 11 de la mañana dará principio la venta de un variedo surtido de mercaderias cuyo pormenor es el siguiente:
Lienzos, zarazas y bramantes, zaraza de colcha, género de vestidos merino negro, medias de señora, id para hombre y niños, entrando clases muy finas, muselina negra, bramante zaraza para cortinas, camisas vistas hilo, id percal, id zaraza id listado, brillantina, pana pañuelos de mano, franela de color camisas á la crimea, id monte cristo, boas de lana, id cachemir garibaldinas, tapados para señora, coleta carlisle negra y plomo, ponchos de paño, pellones tucumanos id ingleses fajas de seda, terciopelo negro, bayeta medio pellon, pelo de lobo, jergas inglesas, gambronas, tul blanco, hilo de ovillo pañuelos espumilla, cotin de hilo, gran surtido de ropa hecha, casimires en cortes y en piezas paño varias clases, percalinas 40 pulgadas de ancho, alemanesco, trué para sábanas, id puro hilo, pañuelos de seda, tricots, guingales.

Por Estevan Ansaldo

De muebles y pianos.
En su casa Piedras 102.
El viérnes 7 del corriente á las 11 en punto se rematará al contado lo siguientes.
Pianos.
1 rico piano Vestenmayer de jacarandá pierna de calzon de escelentes voces, 1 id id de Pleyel perpendicular, 1 id id de Bauvais perpendicular 1 id id de Hlanjas perpendicular, 1 id pierna de calzon bueno, 1 id sin marca y otros pianos.
Muebles.
1 escritorio de jacarandá de ministro con secreto, cómodas escritorio, mesas id, comodas de caoba con piedra y sin ella, roperos caoba con espejo, 1 id jacarandá con id, lavatorios de caoba chicos, id de jacarandá id de caoba, 2 mesas de consol con piedra; sillas de todas clases 1 cama de jacarandá, 1 id de caoba, aparadores de todas clases, mesas de la india, costureros, mesas de luz, id de noche id de comedor, cuadros de todas clases, porcelanas y otros muebles que no se anuncian por su mucha estension.
Al mismo tiempo—200 catres de bolsa y 100 elavados.

POR EL MISMO
De muebles y otros efectos.
En su casa Piedras 102.
El lunes 10 del corriedte á las 11 se rematará á la mas alta postura y al contado lo siguiente:
2 roperos de jacarandá con espejo de cuerpo entero, 4 id de caoba sin espejo, 2 lavatorios de jacarandá con piedra y sus útiles, 4 id id mas chicos, 1 cama camera con colchones y corona 2 id de fierro 6 mesitas de noche, 2 id caoba, 4 comodas caoba con piedra marmol, 2 id id sin piedra, 2 aparadores con piedra y espejo, 1 mesa de sala con piedra, 1 juego de comedor de jacarandá compuesto de 10 sillas y 2 sillones 1 sofá con 1 id de forrado en reps, 2 mesas de comedor para cubiertos, 1 id de caoba para 18 1 id para 12 sillas caoba, id jacarandá, id franceses, id norteamericanas cuadros al oleo y fotografias gravados loza vinos, cigarros y otros articulos que estarán á la vista.

Tomas Gowland.

Importante remate.
EN LA CASA DE COMERCIO DE LOS Sres.
VALLET Hnos. Y Ca.
Rivadavia 230.
El lúnes 3 mártes 4 y viérnes 7 de mayo á las y aplazos que se estipularan se rematara un vari surtido de efectos.
Un surtido de merino negro y de colores, paños merino, popelinas degra y de color. poples para vestidos, chalones de pople, id de merino, pañuelos de poples id, chalones de cachemir, casimires de colores, tapados de casimir para sras, trajes de casimir para niños, camisas á la crimea, pañuelos de algodon de colores, id blancos bordados, jenero de algodon, listado zarazas para colchas, colchas de algodon blancas y pintadas, reps para muebles, muselina de lana pintada, un surtido de camisas bordadas y lisas de 1|2 hilo para hombre, id para niños. id de zarazas, id de percal, id monte-cristo, id bordados pare señoras id de algodon garibaldinas de merino tela para ponchos, camisetas de lana, id de franela, tartan de colores, agnares completos, pañuelos de mano calzoncillos de algodon, id de hilo, frazadas de lana, mantas de guipiur, gorritas de casimir, tapados de terciopelo, vestidos para niños percalinas de color manteles y servilletas de hilo paletos de paño y casimir vestidos hechos para señora, eres non negro, corbatas de seda, paletos de goma, cortes de chaleco batones bordados, enaguas bordadas, borlas de lana para poncho, colchados gorritas para chicas, paraguas de algodon. peinetas carey id imitacion, sombreros de castor id de lana, id aterciopelados, id de castor para niños, hilo negro y de color, estrectos botones de huevo redecillas un surtido de calzado para hombre id para señora, id para niños y niñas papel de carta, id de oficio gran surtido de casimires para pantalon.

JUDICIAL.
De órden del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Emilio Agrelo.
El lunes 17 de Mayo á las 2 en punto se ha de rematar la finca calle Venezuela núms 638, 640 y 642 cuyo frente se compone de 17 1|2 varas de frente al norte por 58 1|2 varas de fondo al sud tasada en la cantidad de 56,401 ps. m|c. previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion que es 37,600 ps. m|c.
o civil don Emilio Agrelo perteneciente á la testamenteria de don Juan B. Quevedo.

POR EL MISMO
JUDICIAL
De orden del señor juez de primera instancia en lo civil don Emilio Agrelo.
De la finca calle de Tucuman 61 perteneciente á la testamenteria de don Juan B Quevedo.
El domingo 16 de Mayo se rematará á las 2 en punto dicha finca compuesto su terreno de 10 1|2 varas de frente por 35 de fondo tasada en todos sus ramos en la cantidad de 226,543 ps. m|c. previniéndose á los interesados que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que son 151,028 ps. m|c.

POR EL MISMO
JUDICIAL
De órden del señor Juez de primera instancia en lo civil don Emilio Aregelo, perteneciente á la testamentaria de don Juan B. Quevedo.
El 17 de mayo á las 2 de la tarde se rematará un terreno en la calle Venesuela, lindando con la casa número 638 640, 642 cuyo frente al norte sobre dicha al le se compone de 8 3|4 varas y el fondo al sud de 58 1|2 varas, tasado en la cantidad de 8,570 ps. m|c previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que son 5,834 ps. m|c.

M. Penza y Ca.

Por liquidacion de negocios.
De un almacen de menudeo y billar.
Calle de Cangallo esquina de garantias.
El lunes 10 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura dicho almacen por liquidacion de negocio cuyo pormenor se dará mañana.
NOTA—Si hay alguna persona interesada por el negocio la casa es muy harata y tiene contrata dirigirse á los rematadores Victoria 379 y 381.

Pablo Escalante

De muebles.
En su casa San Martin 118.
El viérnes 7 de mayo á las 11 1|2 en punto se procederá á la venta al mas alto precio y al contado de un variado surtido de muebles cuyo pormenor es como sigue:
2 roperos de caoba, 1 rico biombo de la india 1 sofá y dos sillones de jacarandá 2 sofaes de id forro damasco azul, lavatorios con piedra mármol y espejo, sofaes forro de crin, 2 mesas consolas con piedra camas de fierro, camitas de id para niños 1 juego de comedor de caoba, compuesto de 1 sofá y 6 sillas, sillas de caoba asiento de esterilla, id de aya id imitacion jacarandá 1 armario imitacion nogal, 1 id negro, 1 id imitacion roble con vidrios, mesas de centro de caoba con piedra marmol id de comedor de guindo, 1 prensa para copiar de caoba con cajones, tocadores de caoba, estufas relojes, alfombras cuadros espejos, anteojos para teatro, bandejas cortinados, ropa hecha, é infinidad de articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO
Ventas particulares
De terrenos, casas chacras etc,
Los terrenos á 20 cuadras de la plaza de la victoria, varias casas al oeste norte y sud.
Una quinta á 2 cuadras de la estacion San Martin, Una chacra en el partido Lomas de Zamora de 38 cuadras, el que se interese en la adquisicion de terrenos, casas ó chacras, ocurra al escritorio calle de San Martin 118.

Mariano Irigoyen.

JUDICIAL.
En Barracas al norte calle de Alzaga donde estará colocada la bandera.
El dia 6 de Mayo á la 1 del dia por órden del señor Juez de Comercio doctor don Tomas Isla de dos galpones para depósito y matadero maderas y otros útiles que estarán á la vista pertenecientes al concurso de don Luis H. Brie tasados en 99,064 ps. m|c no pudiendo venderse si no exede de las dos tercetas partes. Por otros informes al rematador Perú 117.

POR EL MISMO.
De una chacra en San Martin.
El domingo 9 de mayo en el mismo paraje á las 2 de la tarde se rematará á la mejor oferta la chacra de don Fernando Tobal cuya venta anterior no tuvo efecto por desinteligencia en la forma del pago. Se compone de 60 cuadras de ricos terrenos para cultivo 2 1|2 monte de durazno 2,600 paraisos y varios otros árboles frutales los corrales y poblaciones las escrituras perfectamente buenas por otros informes al rematador Perú 117.

Por Manuel A. Castro

De una linda finca en el pueblo Belgrano perteneciente a la testamentería de don Augusto Conech por órden del señor juez de primera instancia doctor don Miguel Garcia Fernandez,
El domingo 16 de Mayo á la 1 se rematará al contado la casa espresada, situada en la calle real 25 de Mayo núms. 76 y 78 á media cuadra de la plaza de aquel pueblo, consta de 23 1|2 varas de frente al N, E por 60 de fondo al S. O. con un martillo en el fondo de 10 varas por 23 1|2 varas que sale á la otra calle que va para la estacion, tiene 7 piezas con cielos rasos, entabladas y empapeladas, cocina, letrina, pozo con bomba, pileta cochera caballeriza, 121 arbol y parras de frutas escogidas, delante del jardin reja con pilares y un porton de fierro para entrada de carruajes.
Se ha retasado en 124 mil pesos y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes que son 82,667 ps. en cuya cantidad no puede ser mas quemada esta finca. Los interesados pueden ocurrir á verla cualquier dia, pidiendo la llave en el café inmediato de la acera si no estuviere abierta.

POR EL MISMO
De una casa esquina muy bien situada en el pueblo de Moron perteneciente á la testamenteria de don Juan Tarrago.
Por órden del señor Juez de primera instancia doctor don Miguel Garcia Fernandez.
El jueves 27 de Mayo á la una de la tarde se rematará al contado en el pueblo de Moron la espresada casa perfectamente situada en la calle de San Martin formando esquina á la plaza con la calle del General Brown. Tiene 15 metros 177 milésimos de frente al E. por 63 ms. 684 milésimos de fondo al O. ó sea frente al N. El edificio es muy moderno y se compone de un almacen esquina, una sala con el zaguan embaldozados, una hermosa pieza mas, cocina, letrina y pozo toda cercada de pared, tiranteria de Urunday y los techos embaldosados. Está ocupada con una tienda que dá 800 pesos mensuales. La tasacion es de 113,886 ps. no debiendo admitirse oferta por menos de las dos terceras partes que son 75,924: de modo que, el que la obtuviera por semejante cantidad tendria un interés de mas del uno por ciento, rédito que no produce ninguna casa. Por mas informes ocúrrase á la escribania de los señores Mendez y Granados.

POR EL MISMO.
De una gran finca muy central perteneciente á la testamentaria de don Juan Tarrago.
Por órden del señor Juez de primera instancia doctor don Miguel Garcia Fernandez.
El viérnes 28 de Mayo á las 12 se rematará al contado la casa espresada. sita en la calle de Cangallo núm 318, 320 y 322. Consta de 16 varas 65 centimos de frente al N. por 70 1|2 varas de fondo al sur con 27 piezas. La tasacion hecha en el año 67 es de 473,365 ps. que los herederos por evitar demoras no han querido pedir que se renueve, pues han tenido ofertas mayores á ella creyendo ademas en la inutilidad de este paso, porque á nadie puede ocultarse el valor de una finca de esta estension, situada á pocas varas del mercado del plata, siendo aquel punto un centro de toda clase de negocios.
Segun la ley no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de la tasacion. Para ver esta ó tomar otros informes, ocúrrase á la escribania de los señores Mendez y Granados.

POR EL MISMO
De dos casas modernas pertenecientes á la testamenteria de don Juan Carrique. Por órden del señor Juez de primera instancia doctor don Miguel Garcia Fernandez.
El domingo 30 de Mayo á la una se rematará al contado, en primer lugar la finca de dicha testamenteria situada en la calle de San José formando esquina con la de Pabon. Consta de 11 ms. de frente al O. y 35 ms 30 cents. de fondo al E. ó sea frente al N. con un almacen y trastienda, 2 hermosas piezas, cocina, letrina y pozo, cercada de pared, tirantes de quebracho, moderna y bien edificada. Ha sido retasada en 73,700 ps. y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes que son 49134 ps. precio infimo en el cual no se paga ni el edificio.
En seguida se rematará la otra finca que dista cuadra y media de la anterior, situada en la plaza 11 de noviembre calle de Garay entre Lorea y Zeballos. Tiene 12 varas 10 cents. de frente al norte por 27 varas 40 cents. de fondo al S, con 4 piezas, cocina letrina y pozo tiranteria de quebracho nueva y bien edificada. La tasacion es de 51,143 ps. no debiendo admitirse oferta que baje de las dos terceras partes que hacen la infima suma de 34 096 pesos—Creemos que el que obtuviera estas fincas por tales cantidades haria ciertamente una adquisicion feliz. Por mas datos ocúrrase á la escribania del señor Urlubei.

Federico J. Miró

Judicial.
Notable é importante.
Del gran terreno y casa vieja de gran porvenir con frente á las 3 calles de Colon, Chile y Balcarce por cuenta de la testamentaria del señor Olivera, y con venia del señor Juez de primera instancia libre de todo tramite y con renuncia á la ley de retracto.
El viérnes 6 de Mayo á la 1 1|2 en punto del dia se ha de vender en público remate el gran terreno y casa viejo con 12 habitaciones edificadas en terreno que mide 22 varas de frente al paseo de Colon y 65 ó mas á la de Chile y 32 á la de Balcarse,
Retasada nuevamente en la suma de 270,000 ps. cuyas 2|3 partes solo alcanzan á la baja suma de 180000 pesos precio porque debe empezar el remate segun manda ley, previniéndose que la venta es forzosa y que los titulos son garantidos y estan en debida forma y con toda seguridad el que compre esta propiedad Hacemos esta prevencion porque ha llegado á nuestro conocimiento que personas interesadas en adquirir esta propiedad por un precio bajo tratan de desacreditarlas.
NOTA—Como esta propiedad es grande puede fraccionarse en cuatro ó mas lotes al gusto de los compradores ó en un ocomo lo decida la mayoria.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Atencion El que suscribe pone en conocimiento del público en general y de sus relaciones en particular, que aproximándose la estacion para la venta de plantas, y contando con una casa remate con las comodidades aparentes, situada en uno de los parages mas concurridos de la ciudad, y al lado de la Bolsa de Comercio, ofrece sus servicios á todos los horticultores y botánicos que deseen espender sus plantas, poniendo su casa y servicios á disposicion del que desee utilizarlos, ya sea en este ramo ó en cualquier otro que se le proporcione en su profesion.

Pablo Escalante.
p10 m5 Calle San Martin núm. 118.

Aviso Municipal La seccion Municipal de Higiene recibe propuestas cerradas para la provicion de 1,600 (mil seiscientos) galones de aceite de kerosene con destino al alumbrado público de la ciudad.

Las propuestas deberán presentarse con el fiador correspondiente y el kerosene que se entregue deberá ser de la mejor calidad, (marca Lamman y Kemp.)

Por mas pormenores los interesados pueden ocurrir á la secretaria de sesiones de la Municipalidad.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1869.
p5 m5.

Al público Yo el abajo firmado he vendido mi confiteria sita en la calle Defensa núm. 2 frente al café de Colon las personas que tengan algnu reclamo que hacer lo haran en el termino de 3 dias acontar desde la fecna pasado dicho termino no se at nderá reclamo de ninguna clase.

Buenos Aires Mayo 5 de 1869.
Claudio Debussy.

OTRO.

Los abajo firmados avisamos al publico que hemos comprado la confiteria del Sr. Claudio Debussy sita en la calle Defensa núm 2 Recoba vieja las personas que tengan que hacer algun reclamo lo haran en el termino de 3 dias acontar desde la fecha pasado dicho termino no atenderemos reclamo de ninguna clase.

Buenos Aires, Mayo 5 de 1869.
Ramon Trillo, Antonio Trillo.
p3. a5.

Aparato Coussart Para la estraccion de grasa por el vapor á Alta Pression, Ernest Poussart, grasero previlejiado por los superiores gobiernos de Buenos Aires y Montevideo, se pone á la disposicion de los propietarios de saladeros, graserias y de los Sres. estancieros para que ellos puedan dirijirse á él por los informes que quieran tomar sobre su sistema! Como tambien para tratar con ellos, por la instalacion, colocacion etc., de aquel aparato.

Los que por sus ojos desearian verlo funcionar, puede ocurrir al Saladero de Sta. Isabel; Arroyo negro á donde verán queá la simplicidad so reune la fuerza, la economia y la mejora de los productos. Por mas informes ocuran, calle Congallo 43.

E. Poussart.
p15 m5.

Al comercio El abajo firmado avisa al comercio que ha comprado al Sr. D. Bartolome Spaturno el almacen de comestibles y bebidas sito en la calle de las Piedras núm. 264, esquina Independencia.

Si alguno tiene algun reclamo contra dicha casa, lo verificará dentro del término de tres dias contados desde esta fecha, pasado dicho término no se atenderá reclamo alguno.

Buenos Aires, Mayo 4 1869.
p3 m4 Juan Roccatagliata.

Avisamos al comercio Que hemos trasladado nuestra casa de remate á la calle de la Victoria núm. 71.
p3 m4 Pinto y Ca.

Al comercio La sociedad mercantil de Abrahan y Barasain ha sido disuelta, quedando el capital activo y pasivo por la sola cuenta de Marcelino Abrahan.—Barracas al Sud Abril 30 de 1869.
p3 m2.

Al comercio Los abajos firmados han vendido su almacen de menudeo situado calle de Tucuman núm 212 y 214 á don José Silvestrini quedando á cargo del que firma el actavio y pasivo el que tenga reclamos con la dicha casa puede pasar en el almacen por mayor calle de Cuyo núm 155 que encontrarán con quien tratar.
p3 m2. Levi Hermanos.

Al público Habiendo sido robado el núm 5048 tres cuartos de la loteria de Corrientes que se juega el 27 de Abril se avisa á los agentes y loteros que no paguen otro núm en caso de salir premiado pues la empresa unicamente abonará el núm al que ha sido robado.
p3 m2.

A los aficionados del BUEN TÉ El lejitimo Caravana Mandarin Té que se despachaba en el acréditado depósito de Té calle del Perú No. 77 hoy Almacen de Roperia se vende desde ahora en cajitas de 3 libras unicamente en Buenos Aires «Li breria nueva, calle Cangallo No. 89 y en el Rosario por los Sres. Casas y Tiejen.

Las cajas de plomo y zinc tienen la tapita redonda y el rotulo como antes con una estrella marca L.

Cuidado con la imitacion.
Buenos Aires Mayo 1.° 1869.
Luis Jager.
m. 3 p.

Al comercio Se ha vendido por los abajo firmados el almacen de menudeo calle Tucuman núms. 212 y 214 al Sr. D, José Silvestrini, quedando al cargo de los dueños primitivos el activo y pasivo, los que tuvieren cuentas que arreglar pueden pasar al nuevo establecimiento por mayor calle de Cuyo núm. 455, donde se encuentra S. S.
p3 m1 Levi Hermanos.

Al comercio Participamos al comercio que habiéndose asociado á nuestra casa de comercio D. Ricardo de Asp unza, esta girará en adelante bajo la razon social de Gonzalez Aspiunza y Ca. usando ambos de la firma social.

Buenos Aires, Abril 6 de 1869.
p3 ml Ramon Gonzalez y Ca.

Al Comercio Debiendo ausentarse para Europa nuestro socio D. Roberto Dowdal ponemos en su conocimiento que hemos dado poder general á D. Eduardo L Gowdall.

Buenos Aires Abril 24 de 1869
p6 a29 Roberto Dowdall y Cª

Aviso Municipal Por el presente se hace saber á los que hayan comprado patentes Municipales fuera de la oficina respectiva que deben presentarlas en ella para la verificacion correspondiente, en el plazo de ocho dias á contar desde la fecha, en la inteligencia que los que asi no lo hicieren, sufrirán los perjuicios que puede irrogarlos, la resolucion que se anote en vista de la falsificacion que de esas patentes se ha descubierto.—Buenos Aires, Abril 27 de 1869.

Llorente.
Secretario.

A todos interesa MUCHO. Para solicitar interpretes del idioma Inglés, para re presentaciones sobre cualesquier asu to ante los gobiernos Nacional y Provincial, para vender casas, campos, estancias grandes y demas, para recibir nocionds sobre cualesquier materia comercial (principalmente de frutos del pais, para despachar mercaderias por la Aduana, para mandar recibir carbon de piedra á bordo. para encargar el cobro de cuentas, para fletar buques para los rios, Bahia Blanca y Patogones, para encargar la compra de ganados para saladeros, para todo negocio y el pronto servicio tenemos agentes y no hay sino dirijir las órdenes al escritorio de la calle de Reconquista número 46, de
p30 a20 Smith y Ca.

Baratillo porteño Calle Piedad 91 colchas finas de felpa 100 ps. sobretodos para hombre á 200y 300 ps. trajes completos id 450. paños croche' 15 á 20, medias negras algodon 35 ps docena sacos casimir castor 180 y 120 botines de hombre 80 y 90.
p3 m5.

Casa para alquilar Se necesita una central y que tenga ocho habitaciones lo menos. Ocúrrase al hotel de la Paz cuarto núm. 4. p3 m4

Cocinera ó cocinero Se necesita con buenos informes y sabiendo su oficio, en la calle Maypú núm. 271.
p3 m4

Caballo perdido. El Viernes á las 12 del dia se desapareció de las calles de Maypú y Parque un caballo overo, clinudo, con silla inglesa bordada y cabresto.

El que lo encuentre ó de noticias de él en la caballeriza y cocheria San Juan, Piedras 83, recibirá una buena gratificacion. p3 m4

Contabilidad Lecciones particulares para establecer una contabilidad especial al uso de las estancias, chacras o fabricas.

Profesor E. Michel 181 calle de Córdoba.
p3 m4

Clase de noche Lectura, escritura, aritmética castellana. aritmética elemental y superior, sistema métrico decimal, teneduria de libros, francés, é inglés: 50 $ por mes y se paga adelando.
Taguari 191. p3 m2

Cigarreria Se vende la acreditada cigarreria del «Dandy orteño» Cangallo 350, por no poder atenderla su dueño; para tratar en la misma casa ó Suipacha 46. p3 m1

Con privilegio Del Superior Gobierno Nacional.—Fábricas de cocinas económicas de nueva invencion para cocinar y hacer el gas que se necesita á las casas particulares. cafées restauratns, hotel ó fábrica, el gas es p' lo menos mas barato un 80 % que el de la compañia de Gas de Buenos Ayres, es fácil hacerlo, con una vez que lo enseñe es suficiente.

Alli tambien se fabrican colchones elásticos de nueva invencion mucho mas cómodos que los conocidos hasta la feeha, son mui elásticos diraderos, aseados, nunca engedran insectos y para la salud son muy hijiénicos, y comodos para desarmarlos, 2 minutos basta y 2 para armarlos, se arrollan y se pueden llevar debajo del brazo se pueden colocar á toda clase de cama la facilidad es grande para llevarlos al campo ó coalquier otro destino; calle de San Martin 56 segundo patio.
p30 a18 A. Desiderio Sagrestan.

D. Fortunato Millan Sirvase pasar per la sastreria calle de Charcas num. 14. por unasunto que le interesa ó de no por lo casa de ropa hecha calle de Arenales 100. Es urjente. p3 m5

Diarios Grandes viejos, se venden á 40 pesos la arroba en esta Imprenta.

Dependiente De 12 á 14 años de edad, se necesita uno para tienda, calle de la Defensa núm. 258 ¼ p3 m1.

D. Antonio Massa Previene á los Sres Curas y al Comercio en general qne debiendo ausentarse temporalmente para Europa ha vendido á los Sres Caprile y Picasso las campanas que tenia existentes agregadas á otras venidas de Europa se venderán en la citada casa calle de Cuyo núm 64 en donde se compran tambien las campanas rotas.
p10 a25 Antonio Massa

El escritorio De Don Pedro Alfaro que estaba en la calle de San Martin núm. 208, se ha mudado á la calle de Cuyo núm. 165.
p3 m1

El traje corto Habanera cantada por la comparsa «La Marina» esta linda piesa se halla en venta en el Almacen de Música de Juan A. Machado & Cª calle de Bolivar 73.
p3 m5.

Estracto Carne Liebig de la fabrica de A. Benites y Cª se halla en venta en las siguientes boticas de A. Demarchi y Cª calle Defensa núm 263, de Imperia le calle Florida núm 131, de R. Wolff Perú nos 176 y 178. p30 a28.

Gran depósito De pianos de Heralt, Pleyel, Gave del Hertz etc. y música de todas clases. calle Piedad 261,

El que firma avisa al público en general y á sus relaciones en particular, que acaba de recibir un completo surtido de música y métodos para piano, canto, flauta, violin, &.

Estudios para piano de Bertini, Herz. Germi, Gambini, Concone, Mocheles, Hurten, Listz, Chopin y Cramer y piezas originales y sobre motivos de óperas desde las mas fáciles hasta las de primer fuerza, como Talberg Herz, Chopin Ascher, Goria-Urica, Listz, Le Carpentier, Paoletti, Dohler, Coop, Nannetti, Nessler, Menozzi y otros varios autores de los mas acreditados estudios y piezas para violin, de Rolla, Alard, Danela, Riva, Menozzi Alday, etc.

Los señores aficionados y profesores que gusten honrarlo con su confianza; serán atendidos con la mas esmerada puntualidad y baratura.

MANUEL NOVARO.
p8 m4 Profesor de música.

Importante Se entregará un capital de 3000 á 9000 duros á una persona que tenga buenas recomendaciones, reuniendo conocimientos comerciales y la 4ª. parte del capital puede presentarse en la calle del Parte núm 187 de 10 a 4 de la tarde. El negocio es para esplotacion de tabacos en general, asegurandole 50 p% libres de gastos. p8 a28.

Jardinero Se necesita un hombre solo para el cuidado de una quinta en el Tigre; ocurrir 53 Piedras.
p3 m5

Juris de apelacion DE Patentes.—Se avisa al público que los juris de apelocion de patentes, se han instalado con esta fecha y que en lo sucesivo hasta el próximo 1° de Junio, el juri del Sud se reunirá desde el Viernes 7 del que rige en la Secretaria de la Municipalidad, los Lunes, Miércoles y Viernes, de 7 á 9 de la noche y el del Norte los Martes, Jueves y Sábados á la misma hora, (desde el Sábado 8 del corriente.)

El juri del Sud atenderá los reclamos de las Parroquias Catedral al Sud, San Telmo, Barracas al Norte, Concepcion, Monserrat y Balvanera y el del Norte á los reclamos de las Parroquias de la Catedral al Norte, San Miguel, Piedad, San Nicolás, Socorro y Pilar.

OTRO

Las Comisiones clasificadoras que hayan terminado su cometido, podr n entregar los libros de clasificaciones en la Secretaria de la Municipalidad, de 1 á 4 de la tarde, y se servirán asistir á las reuniones de los juris en los dias indicados en el aviso anterior.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1869.
p15 m5 El Secretario.

Lecciones Particulares lectura, escritura, gramatica castellana, analitica, esplicativa, geografia teuduria de libros traducciones francés é inglés. Tacuari núm 191. p3 m.2

La aurora Sociedad Coral Española—El sábado 8 del corriente, tendrá lugar la tertulia que prescribe el Reglamento, lo que se previene á los sócios para su inteligencia.

Buenos Aires Mayo 1 de 1869.
M Dausá y Ferrer:
p3 m2. Secretario.

La Moda elegante El Museo Universal y el correo de la Moda estimulados por la acepiacion que obtuvo nuestra iniciativa de bajar dos patacones la suscricion á cada una de los referidos periodicos y constantes en el proposito de generalizar la lectura por medio de la baratura hemos convinado un plan por el cual el precio de suscricion á los mencionados periodicos es cuasi el mismo de España. Al efecto queda abierta la suscricion para el último semestre de este año bajo los precios siguientes. La Moda elegante (primera edicion de lujo) 4 patacones 75 cent. un semestre. El Museo Universal 2 patacones 75 cent. La suscricion á ambos solo costara 6 patacones El Correo de la Moda 3 patacones 50 sent. el semestre La Guirnalda 2 patacones 50 cent. semestre.

Maravilla Literaria Rivadavia 291 y 293.
p3 m5.

Mucamo Con recomendaciones se precisa uno bueno en la calle Florida 159. p3 m5.

Muebles usados Se lustran, se componen, se compran y se cambian, calle de Potosi núm. 228. p3 m5

Maquina á Vapor para desgranar Maiz trillar Trigo. Se calienta con el mismo marlo. Se puede ver funcionar Perú 89 daran rázon, p3 m5.

Mensageria Flor del Oeste correo del Estado sale de Buenos Aires los dias Pares con el tren de los que sale del Parque hasta Chivilcoy para salir los dias nonis para ir al 25 de Mayo Agencia calle de Rivadavia núm. 189.

Mólloral y dueño.
p8 m5 Santiago Iralde

Nuevas Peninsulares Potosi 269.—El que suscribe avisa al público que desde el primero de Mayo, las salidas de la galera que va á Quequen grande será 3 y 27 de cada mes, tecando por los puntos siguientes:—Chascomús, Casteli, Dolores. Posta de Gauna, Batalla, Navas, Providencia de Vejarano, Juncal, Cacique, Monasterio, Ayacucho, C. Carreras, Sultana de Fernandez, Sol de Mayo de Arua, Fermin Regalado, 9 de Julio de Iglesias. L. Diaz, Rincon de Baudrid, Verano de id. Flores de Castañeda, Aparicio, Rico, Masias. Muñoz. Alvarellos, Eli, Arce, Quequen grande. Casa de Natal y Faro. 3 y 17.
p15 a29 David Moyse.

¡Ojo! ojo! ojo! Abogados, escribanos; procuradores, politicos; letrados y demas interesados Colecciones muy baratas. Se vende una de la Nacion Argentina y la otra de la Tribuna. La primera consta de 28 meses desde el 1° de Mayo de 1865 hasta el 30 de Agosto de 1867. La segunda consta del año 1868 en la calle de Suipacha núm 291 darán razon.
p3 m5.

Provision de agua Modificacion y adiciones á la tarifa.—Panaderias, en lugar de 300 pesos mensuales pagaran 40 pesos por cada horno.

Edificios en construccion pesos 2 por vara cuadrada de piso.

Llaves de incendio particulares 20 pesos mensuales cada una.

Jardines de una superficie de menos de 500 varas cuadradas pesos 10 m/c, de 500 id id á 1000 pesos 20 m/c, id arriba de 1000 varas cuadradas 15 id por mil, id 10,000 varas cuadradas 12 id por mil.
p3 m6 La Comision.

Para el Azul Mensagerias del Comercio, administracion calle de Potosi núm. 269.

Los abajo firmados avisan al público en genersl, que desde el 1° de Mayo hasta nuevo aviso, las salidas para el Azul serán los dias 8, 15, 23 y 30 de cada mes.
p8 a27 Goñi Cesio y Ca.

Pichincha Camisas bordadas para hombre 45 ps. una docena 520 ps. id lisas rica clase 35 ps. una, docena 400 ps. rica clase de medias cortas sin costura par 7 ps, docena 80 ps. camisas de niños 15 ps. una, piezas fleco de escoses á 15 ps. una, varas dos ps. merceria calle Buen Orden núm 98. p3 m2.

ROPA HECHA depósito por mayor y menor Cangallo **80**

EN este establecimiento se ha recibido un selecto y especial surtido de ropa hecha para la estacion de Invierno, como ser:—Trajes de casimir de color gustos de última moda, jacquets de casimir y paño castor, sacos casimir cruzados y derechos. sacos de castor azul y negro cruzados y derechos, sobretodos de castor azul, cruzados, sobretodos de casimir para media estacion, Robes de chambre de seda, colchados robes de Chambres de cachemir colchados en seda, Robes de chambre de merino castor y tartan colchados, chalones de tartan para iajes pantalones y chalecos de casimir negro y de color, y un selecto surtido de las ultimas Novedades en Paris etc. etc.

ROPA BLANCA—Camisas blancas y de color calzoncillos de hilo, camisas á la crimea, camisetas y calzoncillos de flanela y punto de lana blanca y de color; medias de algodon é hilo blancas y de color, pañuelos y cuellos de hilo, guantes de lana y castor. paraguas y corbatas de seda etc. etc.

Para niños de 5 á 18 años.—Trajes completos de casimir gustos de ultima moda y casimir de 1½ hilo.

Articulos de goma.—Ponchos, capas, paletoes polainas, delantales, colchones, almoadas y salva vidá de goma etc. Ademes un rico surtido paños y casimires de colores como para trajes completos etc. etc.

80—Cangallo—80.
p3 m5.

Se ha perdido Un caballo saino. malacara con las cuetro patas blancas en las inmediaciones del once de setiembre.

El que lo entregue en la barraca esquina Jujuy y Victoria recibirá una buena gratificacion.
p3 m5.

Sirviente español Se necesita 1 en la casa calle de las Piedras núm. 53, escusado presentarse sin recomendaciones por escrito. p3 m5

Se vende De mil á cuatro mil cabezas de ganado lanar, el que se interese por ellas puede ocurrir al Hotel de Roma núm. 32; por la mañana hasta las once, y de tarde de 3 para adelante.
p 6m4

Se vuelve á abrir El penssionat de demoiselles, diirjido por la Sra. Fucate de Berbe, calle Belgrano 204.

Se reciben pupilos, medios pupilos y esternos. p12 a18

Se alquila La casa quinta concida por de Klappemback, situada sobre la barranca que mira al rio, li dando por arriba con una de las cinco esquinas de la calle Larga de la Recoleta y por de bajo de la barranca con el edificio de la «Calera» tiendos pisos con 25 habitaciones, cocheras, caballerizas, tres patios, jardines, quinta, aljibe y noria y muchas o ras comodidades que no se detallan, y que podrán apreciar los interesados que quieran visitar á cualquier hora del dia dicha casa quinta.

Para tratar ocurran á la casa calle del Perú núm 245. T p3 m2

Terrenos En la calle de Santa Fé y en las calles ayacentes hasta la de Chavango, pertenecientes á la quinta del Sr. Chapeauronge.

Se venden cuartos de tierra, se alquilan por un término de años, se cambalachan y se hace toda clase de arreglos.

Para tratar ocúrrase á la casa calle del Temple núm. 37, esquina de Reconquista.
p10 a22

Medalla á la Sociedad de las Ciencias industriales de Paris.

NO MAS CANAS
MELANOGENA
TINTURA SOBRESALIENTE

De DICQUEMARE ainé de Ruan. Para teñir en un minuto, en todos los matices, los cabellos y la barba, sin peligro para la piel y sin ningum olor.—Esta tintura es superior á todas las usadas hasta el dia de hoy.
Fábrica en Ruan, rue Saint-Nicolas, 39.
Casa en Paris, rue St-Honoré, 207
Depósito en Buenos-Ayres, en casa de A. Demarchi y hermanos.

LOTERIA
DE LA
BENEFICENCIA DE BUENOS AIRES

PREMIO MAYOR
300,000 pesos.

La Loteria que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999.

Los billetes son impresos en papel blanco, tinta verde numeracion celeste y sello negro al reverso.

Se juega el 19 de Mayo

El valor del billete es de cien pesos moneda corrienet dividido en cuartos de veinticinco pesos.

Su producto es destinado por la municipalidad á objetos de beneficencia y utilidad pública.

Se paga á los vendedores el 8 p% á las agencias y para la campaña el 10 p%.

SUERTES:

1	de		300,000
1	de		20,000
2	de	10,000	20,000
3	de	4,000	12,000
6	de	2,000	12,000
86	de	800	68,800
169	de	400	67,600
332	de	300	99,600

600 suertes ó sean $ 600000
2,400 en cuartos.

Buenos Aires Abril 24 de 1869.
La Comision Administradora.

A NUESTROS AGENTES

Suplicamos á nuestros agentes, tanto del interior de la República como del exterior, que no hayan arreglado aun sus cuentas con esta Imprenta pertenecientes al año próximo pasado, se sirvan hacerlo á la brevedad posible.

LA ADMINISTRACION.

ERGOTINE.
DRAGÉES D'ERGOTINE
DE BONJEAN

Médaille d'or de la Société de Pharmacie de Paris.

Elles sont employées avec le plus grand succès par les plus célèbres médecins européens contre les hémorrhagies de toute nature, les Crachements de sang, les Dyssenteries et Diarrhées chroniques, — qu'elles guérissent en peu de jours; — contre les Engorgements et les pertes chez les femmes. Leur action énergique sur la circulation en fait un des meilleurs moyens pour combattre les Maladies de poitrine.

Dépôt: PHARMACIE Labélonye et Cᵉ, 19, rue Bourbon-Villeneuve. — Paris.
Dépôt général à *Buenos-Ayres*, A. Demarchi y hermanos, calle de la Défensa, 157, 159 et 161, vis-à-vis Santo-Domingo. — *Rosario et Cordova*, Demarchi hermanos y Cᵃ.—*San-Nicolas*, Pedro Saroli y Cᵃ. — *Montevideo*, Ventura Garaicoechea, Sarandi, 127; Daudy, botica de Léon de Oro; Las-Cazes, Sarandi, 164; W. Cranwell.

CAL, CAL, CAL, Á LOS
Propietarios
Maestros de obras
Curtidores
Y pueblos de campaña
Calera Argentina de la VICTORIA

Los abajo firmados venderán desde el 1° de Enero de 1869, el producto de estas caleras que es de una fanega hasta la cantidad que se les pida; teniendo siempre disponible este artículo y se les hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles peso y medida Por informes y órdenes á—Rubio y Foley—Calle 25 de Mayo núm 12.

NACION ARGENTINA

Se compra la coleccion de 1868 ocúrrase á esta Imprenta.

Christiano Junior
159--calle Florida--159

Grande establecimiento de fotografia y pintura montado con el mejor gusto, perfeccion y comodidad.

Fotografias de todos los tamaños desde la miniatura hasta el tamaño natural.

Retratos pintados al óleo, tanto sobre fotografia como sobre lienzo.

Copias de tamaño natural sacadas de tarjetas ú otro pequeño retrato, garántiéndose la semejanza y perfeccion.

Grupos de grandes dimensiones.

El establecimiento se encuentra abierto de las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche, siendo las horas de trabajo de las 9 hasta las 4 de la tarde.

Se trabaja todos los dias aunque esté nublado.

Una nueva máquina COMO NO TIENE RIVAL EN BUENOS AIRES acaba de llegar de Europa, encargada espresamente para este establecimiento con la que se hacen trabajos muy superiores á los que se han elavorado hasta el fin de Abril. El tomaño de los objetivos y superior calidad de las lentes, bien como el tamaño de los cristales en que se toman 4 y 8 negativos en seguida contribuye á dar tal vida á los retratos, y una limpieza de trabajo tal, como jamás se adquiere con instrumentos de otros fabrícantes, y con cristales en que se toman uno ò dos negativos. La sala y una gran galeria llena de retratos de varíos támaños y gustos, se halla iluminada todas las noches siempre á la disposicion del público.

Las criaturas se sacan solamnete de las 9 hasta las 11 de la mañana.

159—Florida—159 entre Cuyo y Corrientes

CHRISTIANO JUNIOR

SOCIETE GÉNÉRALE
DE
TRASNPORTS MARITIMES A VAPEUR

Ligne mensuelle de Génes y Marseille.
á Buenos Aires.

El paquete á vapor **'POITOUE'** de 3000 tonceladas y de primera clase, saldrá para Marsella y Génova el 20 Mayo próximo con escala en :

Rio Janeiro, Gibraltar,				Marsella, Génova.				
		fts.			fts.			fts.
GIBRALTAR 1ª clase m/c	5900	236	2ª clase m/c	4000	160	3ª clase m/c	2000	80
MARSELLA « « «	5900	236	« « «	4000	160	« « «	2000	80
GÉNOVA « « «	6150	246	« « «	4250	170	« « «	2000	80

Por flete y pasage ocúrrase á los Sres consignatarios calle Bolivar 76.

ACEITE DE HOGG
DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO

Tísis, afecciones escrofulosas, tos crónica, reumatismos, flaqueza de los niños, gota, debilidad, general (engorda y fortalece). —Dulce y fácil de tomar.—Mencion honorífica.—*Paris*, calle de Castiglione, nº 2.—Exigir la marca de fabrica abajo indicada encubrindo la capsula de cada frasco de forma triangular.—Depósito en *Buenos-Ayres*. A. Demarchi y hermanos.

M. LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA
DE NEW-YORK, PARIS Y LÓNDRES

Dientes y dentaduras arficiales, premiadas en las Esposiciones de Paris, Lóndres y en las de Sevilla.

Colocados sin estraccion de las raices, sin dolor, sin resortes, ni ligaduras.

ESMALTE DE DIENTES

Operacion que consiste en volver á su estado natural los dientes por cariados que estén, siendo por lo tanto inútil su estraccion.

CURA DE TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA

Consultas todos los dias de diez de la mañana hasta las 4 de la tarde su casa

Calle San Martin 170 Buenos Aires

LOS AFAMADOS
VINOS DE NONOGASTA

Se ha recibido una pequeña partida de estos esquisitos vinos, conocidos ya en Europa, donde obtnvieron mension honrosa de la Eposicion y alcanaron el último precio de veinte francos botella.

No necesitamos pues de mayor elojio para esta produccion de nuestro pais.

Para ponerlo al alcance de todas las personas lo hemos embotellado, tal cual nos ha sido remitido de la Rioja, y podemos asegurar que pocas veces se consigue entre nosotros un vino tan escelente como lejitimo.

Lo recomendamos á los aficionados como á las personas que hacen uso de vidos generosos por debilidad ú otras causas, tanto por ser mosto puro, como por su vigor y buen paladar.

Su precio es 250 pesos el cajon y 25 pesos botella; depósito calle San Martin núm. 118, al lado de la Bolsa. p15 a3

205 VICTORIA 205½
TALLER Y DEPÓSITO DE PIANOS
INSTRUMENTOS MUSICALES

En esta casa se encontrará un gran surtido de pianos de las mejores fábricas de Paris y de Berlin, en los precios muy módicos, y tambien de acordeones, guitarras, violines, intrumentos de cobre, etc. etc.

Se cambian y se alquilan pianos, se componen y se afinan pianos y toda clase de instrumentos musicales. p30 a10

DIGESTIONES DIFICILES DOLORES DE ESTOMAGO Curacion segura con el VINO, las PILDORAS o el JARABE, bi-digestivos de CHASSAING. Unicas preparaciones que contien los dos agentes naturales é indispensables a la digestion (la Pepsina y la Diastasia) y que han obtenido un informe favorable de la Academia de Medecina de Paris. Su sabor es muy agradable y su empleo sumamente fácil.
Paris, 2, avenue Victoria. — Buenos-Ayres. Droguerias de Toledo y Moine – Demarchi hᵒˢ.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Salidas de los trenes, desde el 1 de Mayo hasta el 31 de Agosto

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°
Parque	8	10	12	4 30
11 de Setiembre	8 10	10 10	12 10	4 40
Almagro	8 15	10 15	12 15	4 45
Caballito	8 20	10 20	12 20	4 50
Flores	8 25	10 25	12 25	4 55
Floresta	8 30 X	10 30	X 12 30	5
San Martin	8 45	10 45	12 45	5 15
Moron	9	11	1	5 30
Merlo	9 20	11 20	1 20	X 5 50
Moreno	9 30	11 30 X	X 1 30	6
G'ral. Rodriguez	10	..	2	..
Lujan	10 30 X	..	3 30	..
Olivera	11	..	3	..
Mercedes	11 30	..	X 3 30	..
Mercedes	12	..	4	..
Freire	1	..	5	..
Gorostiaga	1 30 X	..	5 30	..
Chivilcoy	2	..	6	..

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°
Chivilcoy	..	7	..	1
Gorostiaga	..	7 30	..	1 30 X
Freire	..	8	..	2
Mercedes	..	9	..	3
Mercedes	..	9 30	..	3 30 X
Olivera	..	10	..	4
Lujan	..	10 30 X	..	4 30
G'ral. Rodriguez	..	11	..	5
Moreno	7 30	11 30 X	X 1 30	5 30
Merlo	7 40	11 40	1 30	5 50 X
Moron	8	12	2	6 5
San Martin	8 15	12 15	2 15	6 20
Floresta	X 8 30	12 30 X	2 30	6 35
Flores	8 35	12 35	2 35	6 40
Caballito	8 40	12 40	2 40	6 45
Almagro	8 45	12 45	2 45	6 50
11 de Setiembre	8 50	12 50	2 50	7
Parque	9	1	3	7 15

NOTAS—Las cruces indican que un tren se cruza con otro.

Los Domingos y dias de fiesta, habrá un tren mas que sale del Parque á las 2 P. M. hasta Moron, de donde regresa á las 4 y 30 para llegar á las 5 y 30.

Buenos Aires, Abril 24 de 1869.

LA ADMINISTRACION.

LINEA DE VAPORES
ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

El paquete italiano á vapor **"AGNESE"** de 2,200 toneladas y fuerza de 400 caballos capitan Gui Galtdi saldrá para Génova el 6 de Mayo próximo con escala en

Gibraltar Barcelona | **Marsella Génova**

Admite carge y pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase.

Precio de los pasajes		
Primera clase	140 pesos fts.	
Segunda "	100 " "	
Tercera "	60 " "	

Para tratar por fletes y pasages ocúrrase á sus consignatarios callede Salta núms. 29 y 31.
p15 a12

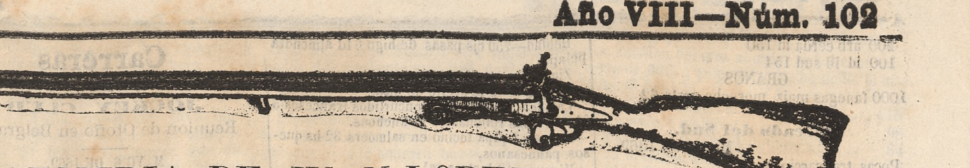

ARMERIA DE JUAN LOPEZ
SAN MARTIN 8—FRENTE Á LA CATEDRAL

POR MAYOR Y MENOR

Ricas escopetas Lefaucheux en cajas, escopetas Lefaucheux y á fulminante, escopetas de aguja de dos tiros de caza, escopetas de Eibar, Rifles Lefaucheux y Montecristo, Pistolas de todas clases, un brillante surtido de Revolvers en caja y sin caja chicos y grandes, tiros y dragonas, Puñ ales, Tijeras y Cortaplumas, articulos de esgrima un gran surtído de articulos de caza, cartuchos de todas clases y de todos calibres compostura de armas de todos sistemas, especialidad de trabajos finos y de licados.

8—SAN MARTIN—8

p8 a29.

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia 23 de MARZO de 1869, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA						TARDE									
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	7 30	8 0	8 30	9 28	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 0	3 30	4 30	5 30	6 30	7 30	8 30
Plaza Constitucion	7 42	8 20	8 42	9 32	10 42	11 42	12 42	1 41	2 42	3 20	3 42	4 42	5 42	6 42	7 42	8 42
Barracas al Norte	7 50	8 27	8 50	9 40	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 27	3 50	4 50	5 50	6 50	7 50	50
Barracas al Sud	7 53	8 32	8 53	9 43	10 53	11 58	12 53	1 53	2 53	3 32	3 53	4 53	5 58	6 53	7 53	8 53
Lanus	—	8 45	—	..	—	—	—	2 4	—	3 48	—	5 4	—	—	—	
Lomas de Zamora	—	9 0	—	..	—	—	—	2 17	—	4 5	—	5 17	—	—	—	
Bursaco	—	9 20	—	..	—	—	—	—	—	4 22	—	5 34	—	—	—	
Glew	—	9 40	—	..	—	—	—	—	—	4 40	—	5 55	—	—	—	
San Vicente	—	10 8	—	..	—	—	—	—	—	5 8	—	6 20	—	—	—	
Donselaar	—	10 40	—	..	—	—	—	—	—	5 40	—	..	—	—	—	
Ferrari	—	11 13	—	..	—	—	—	—	—	6 13	—	..	—	—	—	
Geppener	—	11 40	—	..	—	—	—	—	—	6 50	—	..	—	—	—	
Altamirano	—	12 5	—	..	—	—	—	—	—	7 5	—	..	—	—	—	
Gándara	—	12 30	—	..	—	—	—	—	—	7 30	—	..	—	—	—	
Chascomus	—	1 0	—	..	—	—	—	—	—	8 0	—	..	—	—	—	

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA							TARDE								
Chascomus	—	—	—	—	—	—	8 25	—	—	—	—	—	—	—	3 25	—
Gándara	—	—	—	—	—	—	8 55	—	—	—	—	—	—	—	3 55	—
Altamirano	—	—	—	—	—	—	9 22	—	—	—	—	—	—	—	4 22	—
Geppener	—	—	—	—	—	—	9 49	—	—	—	—	—	—	—	4 49	—
Ferrari	—	—	—	—	—	—	10 17	—	—	—	—	—	—	—	5 17	—
Donselaar	—	—	—	—	—	—	10 45	—	—	—	—	—	—	—	5 45	—
San Vicente	—	—	8 0	—	—	—	11 20	—	—	—	—	—	—	—	6 20	—
Glew	—	—	8 28	—	—	—	11 55	—	—	—	—	—	—	—	6 55	—
Bursaco	—	—	8 43	—	—	—	12 10	—	—	—	—	—	—	—	7 10	—
Lomas de Zamora	—	—	9	—	—	—	12 25	—	—	—	4 30	—	—	—	7 25	—
Lanús	—	—	9 10	—	—	—	12 40	—	—	—	4 41	—	—	—	7 40	—
Barracas al Sud	7 0	8	9 25	10 0	11	12	1	2 —	3 —	4 —	4 5	6 0	—	7 0	8 0	—
Barracas al Norte	7 3	8 3	9 28	10 3	11 3	12 3	1 3	2 3	3 3	4 3	5	6 3	—	7 3	8 3	—
Buenos Aires Plaza Constitucion	7 15	8 11	9 35	10 11	11 11	12 11	1 15	2 11	3 11	4 10	5 1	6 11	—	7 11	8 15	—
Boleteria central calle Lima número 117	7 25	8 23	9 45	10 23	11 23	12 23	1 25	2 23	3 22	4 20	5 23	6 23	—	7 23	8 25	—

No se venderán boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.

A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.

Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará pesos primera clase y 3 pesos segunda clase.

El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la Contitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado pasageros para el Ferro-Carril.

Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas 1.ª clase 5 ps. m|c.—Ida y vuelta 1.ª clase 7 ps. m|c
Para " 2.ª " 3 " —Ida y " 2.ª " 5 "

Se venden boletos mensuales para el tranway, Barracas Lanús, Lomas, Bursaco y Glew.

LA ADMINISTRACION.

PROVISION DE AGUA
Estencion de la cañeria.

La comision deseando estender á toda la poblacion, las conveniencias de tener agua en las casas; ha resuelto el desminuir el costo de colocar caños en las calles que no la tienen, reduciéndolo á **ocho mil pesos moneda corriente por cuadra**, que es el costo neto del caño y colocacion sin el de los caños laterales.

En cambio de la antisipacion de esta suma, por los vecinos, la comision les entregará **vales** que sirvirán para el pago futuro del consumo de agua. Estos vales seran transferibles y tendrán valor en cualquier parte de la ciudad,

De este modo por un anticipo de una suma equivalente á **trescientos pesos moneda corrientes por casa de diez varas de frente** el vecindario obtendrá.

1.° La ventaja de conseguir agua á domicilio (costeando ellos los caños de servicio) por un precio sumamente módico es decir el 3 p% sobre el alquiler de las casas.

Y como en las calles se pondrán á cada media cuadra de distancia llaves para dar agua en los casos de incendio.

2.° Una garantia contra incendios basado en la provision ilimitada de agna en las calles para apagarlos.

3.° La comodidad del riego de las calles.

En el escritorio de la comision se darán todas las informaciones que se pidan, calle de Bolivar núm 106.

La Comision.

PILULES DEHAUT

PILDORAS DEHAUT.—Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.— Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor **Dehaut**, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del superior Tribunal de Justicia en su sala de lo civil se hace saber á los acreedores del concurso de Don Bernardo Balcarce, D. Justo Helguera y C.ª Señores Direauso Rimbaud y Girant, Doña Petrona N. de Parafan Denovan Despuig y Ca. Etchegoyen y Ca. Bardi Wiutti, Don Felix Tiola, Don Miguel Nicodet, Don José Ferreyra, Don Diego Pavia, Don Manuel Pustamante, Rivolta, Don Meliton Coronell, Don Miguel Herrera, Don A. Destuyne, Don Juan Pedro Esnoala, Don Manuel Canet, la providencia recaida en el espediente que sigue :—Don Bernardo Balcarce haciendo cesion de bienes cuyo tenor es como sigue:—Al relator hay cinco rúbricas—Lo mandaron y rubricaron los Sres. del Superoir Tribunal de Justicia en la Sala de lo civil en Buenos Aires á diez y ocho de Febrero de mil ochocientos sesenta y nueve, de que certifico.—Ramoa Peralta.

Al mismo tiempo se les hace saber la providencia recaida á un escrito presentado por varios acreedores, pidiendo se les entregue el espediente para espresar agravios, que dice asi:—Sobre lo principal y otras si de la vista resultara 66 hay tres rúbricas.—Lo mandaron y rubricaron los Señores del Superior Tribunal de Justicia en su sala de lo civil en Buenos Aires á treinta y uno de Marzo de mil ochocientos sesenta y nueve, de que certifico.—Ramon Peralta.

Buenos Aires, Abril 30 de 1869.
Ramon Peralta.
Escribano del Superior Tribunal de
p3 m5 Justicia.

El Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se ha ordenado se haga saber al comercio en general que desde el 29 de Abril último queda separado de la sociedad B. Curell y Ca. Don Gaston Sansinena, de tal manera que las obligaciones que contragese en adelante la razon indicada de B. Curell y Ca. no afectan en nada al Sr. Sansinena, hoy su concurso segun asi se ha convenido en un juicio verbal celebrado ante su Señoria con asistencia del sindico y del representante de la sociedad B. Curell y Ca.

Buenos Aires, Mayo 1° de 1869.
p3 m4 Ramon Garrido.

Por mandado del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Sebastian Rodrigues de la Torre ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S.S. y oficina de D. Mariano Cabral hoy á cargo del Escribano D. Laureano Carballeda donde se haya adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.

Buenos Aires Marzo 1° de 1861.
p30 m2. Clodomiro Gallardo.

Por el presente se cita llama y emplaza, por el término de quince dias al vecino de este partido D. Natalio Mora, para que se presente en este juzgado por si ó por apoderado á estar á derecho á los reclamos que le hacen varios acredores, en razon á haberse ausentado del pueblo, é ignorarse su paradero y sin dejar encargado ni instruido el dependiente que dejó en casa de negocio, bajo aper ibimiento que de no presentarse se le considerará prófugo y le pasará el perjuicio que haya lugar—Dolores, Abril 22 de 1869.

Juvenal Rico.
p15 a27 Sustituto.

Por disposicion del señor Juez de Comercin Dr. D. Tamás Isla, se hace saber á Don Juao Comedo, el auto de quiebra recaida en la demanda seguida (seguida) contra él por los señores Mosquera, Irigoyen y Ca. y cuyo tenor es como sigue:—Buenos Aires Abri 10 de 1869.—Por lo que resulta de la nota precedente, y de los diarios acompañados y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado á fecha 27 vuelta fóco 28, declárase en estado de quiebra á Don Juan Canedo, nómbrase Juez Comisario á Don José Martinez de Hoz, y sindico provisorio á D. Manuel Garcia Ramos, debiendo el Juzgado en oportunidad fijar la época de la efectiva cesacion de pagos. Hágase saber por edictos á todos los acreedores presenten al sindico en el término de veinte dias los justificativos de sus créditos con arreglo al art. 1549 del Código de Comercio, haciéndose saber á los mismos, lo dispuesto por el art. 1567 de dicho Código Librándose oficio á la Policia para la captura del fallido, procediéndose en todo los demás con arreglo á derecho.—Repóngase los sellos notificándosele este auto por edictos al fallido.—Isla.

Buenos Aires, Abril 13 de 1869.
p20 a16 Joaquin Reynoso.

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á Don Juan Canedo, presenten en el término de veinte dias al sindico nombrado Don Manuel Garcia Ramos, los justificativos de sus créditos con arreglo á art. 1549 del código de comercio, previniéndose al mismo tiempo lo dispuesto por el art. 4567, á fin de no hacer pagos ni entrega de efectos al fallido, bajo la pena de no quedar exhonerados en sus obligaciones debiendo aquellas personas en cuyo poder exisatn pertenencias del fallido, hacer manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez comisario Don José Martinez de Hoz, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.

Buenos Aires, Abril 13 de 1869.
p20 a16 Joaquin Reynoso.

VAPORES

Agencia de vapores
Y
MENSAGERIAS INICIADORAS
DE
A. MATTI Y PIERA
36 ¼—Cuyo—36 ¼

PARA MONTEVIDEO—El vapor:
RIO URUGUAY
Saldrá todos los Sabados á las 6 de la tarde regresando los Martes.

PARA EL SALTO y puertos del Uruguay.
RIO URUGUAY
Sadrá todos los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Sabados.
Eos pasageros para Mercedes y Gualegnaychú se trasbordaaán á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.

PARA EL ROSARIO y escalas.—El vapor:
CAPITAN
Saldrá del Tigre todos los Martes y Sábados en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Lunes y Viernes

PARA EL ROSARIO y escalas...El vapor:
LUJAN
Saldrá desde el Tigre todos los Jueves y Domingos en cumbinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Miércoles y Sábados.

PARA EL PARANA, SANTA FÉ—El vapor:
ESTRELLA
Saldrá en combinacion con el vapor «Lujan» desde el Rosario todos los Lunes y Viernes á las dos de la tarde, regresando al Rosario los Lunes y Viernes al amanecer.

PARA GUALEGUAY el vapor
DOLORCITAS
Saldrá todos los Domingos en combinacion con el "Lujan", regresando los Sábados.

PARA SAN NICOLAS y ROSARIO, cargo solamente.—El vapor:
ESPIGADOR
Saldrá todos los Sáaados, regresando los Miércoles.

PARA EL BARADERO Y SAN PEDRO—El vapor:
TALA
Saldrá desde et Tigre todos los Lunes y Viernes en combinaaion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Domingos y Jueves.

PARA LA ASUNCION directamente y puertos intermedios.—Los vapores:
CISNE Y PROVEEDOR
Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, regresando los Miércoles.

Para mas informes y tomar boletos de pasage y órdenesde carga, ocurrir á sus agentes:
A. Matti y Piera.
Cuyo 36¼.

NOTA—La agencia proporciona lanchas par la conducion de la carga abordo de ios vapore por un precio módico, y se encarga del embar que de la misma, corriendo con todas las dili gencias de Aduana.

OTRA—A los pasageros de los vaoores que saten por el Tigre, se les da en la agencia el boleto del tren gratis.

Agencia de vapores

Y comisiones de Sciurano Carrega, 30 Cangallo.

Carrera entre Montevideo y Buenos Aires, El hermoso vapor Oriental.

AMÉRICA

Saldra todos los Martes y Sábados á las 5 de la tarde, admite carga pasageros y encomiendas.

N. B. Se previena á los Sres. que gusten ir de pasage. Se toma un boleto en la agencia para obtener con seguridad buena localidad, y el pasagero que no estuviera á abordo á la hora señalada en los boletos, perderá su pasage.
p8. a9.

Compañia
"RIO DE LA PLATA"

PARA LA ASUNCION—Carga y pasageros.

Desde el 22 de Abril saldrán todos los Jueves alternativamente los vapores:

GOYA, GUARANI Y TARAGUY
ITINERARIO

AGUAS ARRIBA.—Salida de Buenos Aires: Jueves á las 10 de la mañana, San Nicolás Viernes 9 de la mañana, Rosario Viernes 4 de la tarde, Paraná Sábado 7 de la mañana, La Paz Sábado 9 de la noche, Esquina Domingo 4 de la mañana, Goya Domingo 4 de la tarde, Corrientes Lunes 1 de la tarde.

Permanecerá en Corrientes hasta el Martes á las doce del dia hora en que saldrá para la Asuncion. llegando á ese puerto los Miércoles á las doce de la mañana.

AGUAS ABAJO—Sale de la Asuncion todos los Viernes á las 9 de la mañana, Corrientes permaneciendo 12 horas Sábado 5 de la tarde, Bella Vista Sábado 12 de la noche, Goya Domingo 7 de la mañana, Esquina Domingo 2 de la tarde, La Paz Domingo 7 de la noche, Paraná Lunes 7 de la mañana, Rosario Lunes 4 de la tarde, San Nicolás Lunes 7 de la noche, llegando á Buenos Aires todos los Martes á las 10 de la mañana.

Como el vapor que llega no sale sino una semana despues, el comercio tiene ocho dias hábiles para cargar, habiendo siempre un vapor en el puerto con ese objeto y lanchas todos los dias á disposicion de los cargadores.

Por mas informes á la agencia de la Compañia. Cuyo 24.

Julio C. Camelino.

AGENCIA DE VAPORES
DE
ALVAREZ y RISSO
99¼—RECONQUISTA—99¼

Itinerario de los vapores de la Nueva Compañia Salteña de navegacion á vapor que regirá del 15 de Marzo de 1869.

PARA EL SALTO con escala en todos los puertos. Sale el Jueves á las 10 de la mañana.
El vapor:
VILLA DEL SALTO
Regresa el Lunes al amanecer.

PARA EL SALTO con escalas en todos los puertos. Sale el Sábado á las 10 de la mañana.
El vapor:
RIO DE LA PLATA
Regresa los Miércoles al amanecer.

PARA MONTEVIDEO, sale los Lunes á las 5 de la tarde.—El vapor:
VILLA DEL SALTO

PARA MONTEVIDEO, sale el Miércoles á las 5 de la tarde, el vapor.
RIO DE LA PLATA
Regresa los Sábados al amanecer.

Los vapores tomarán carga encomiendas y pasageros para todos los puertos del Uruguay e decir: Nueva Palmira, Taguari, Soriano, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaychú, Roman, Concepcion del Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Arroyo Malo, Concordia y Salto.

Por mas informes ocúrrase á sus agentes.
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 ½.

El nuevo vapor
Paquete:
SATURNO

Saldrá todos los Jueves para Montevideo á las 5 de la tarde.

Para el Salto y escalas todos los Domingos as 10 de la mañana.

Tarifa de pasages y fletes de costumbre.

Agencia:—Mensagerias flrviales, Reconquist núm. 99.

Agencia de vapores
Y COMISIONES
DE J. C. PAEZ
41—Rivadavia—41

Carrera del Paraguay

Para la ASUNCION y escalas.—Vapor italiano
VENEZIA
Recibe carga y pasageros para todos los puertos intermedios.

Para la ASUNCION y escalas.—Vapor:
THERESA
Recibe carga y pasageros para todos los puertos intermedios.

NOTA—Los vapores "Venezia" y "Theresa saldrán alternativamente cada 10 dias.

Para el ROSARIO y escalas.—Vapor nacional
EUSEBITA
Recibe carga en el mueile de la Boca del chuelo y saldrá cada 8 dias.

Por mas pormenores á su agente.
G. J. PAEZ
41—Rivadavia—41

Agencia de vapores
Y COMISIONES
DE RUBIO Y FOLEY

Para la Victoria—Los vapores:

Aguila y Victoria

Saldrán todas las semanas para dicho puerto conduciendo pasajeros y carga, siendo esta última al mismo precio que los buques de vela.

Se dán órdenes y se reciben encomiendas diariamente por los agentes.

Para el Rosario y escalas, el vapor—

Solis

Saldrá del puerto del Tigre todos los Lúnes y Viérnes en combinacion con el tren de 10 de la mañana del etiro y regresará todos los Juéves y lúnes.

Tarifa.

Al Rosario	P fts. 6
á San Nicolas	" 4
á Hermanas	" 4
á San Pedro	" 2
á Zarate	" 2

Pron la mitad del precio.

Los boletos del tren gratis.

Por mas pormenores á sus agentes.
RUBIO Y FOLEY.
Calle 25 de Mayo núm 12